



Guía Didáctica de



Educación para el Desarrollo



desde una Perspectiva de Género



*Educación
Secundaria
Obligatoria
Material didáctico*



UN MUNDO POR COMPARTIR

GUÍA DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN
PARA EL DESARROLLO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO



Depósito Legal: Gr-
© ASPA 2003

Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz
C/ Santiago, 67 - Bajo
18009 Granada
Tel. 958215974 Fax. 958215975
aspa.granada@nodo50.org
www.nodo50.org/aspa

Coordinadora: *Paqui Venegas Franco*

Autoras: *María Escudero Carretero*
Mara Pulido Villegas
Paqui Venegas Franco

Fotografía: *Ana Domínguez Fuentes*
Mariano Agudo
Cecilio Muñoz Fernández
Paqui Venegas Franco
Mara Pulido Villegas
Aurora Pulido Villegas
Miguel Martínez Venegas
Guillermo Cobos Hernández
Luis Pernía Ibáñez
Jaime Medina Achirica
Ainhoa Rodríguez
Archivo ASPA

Ilustración: *Luis Pernía Ibáñez*

Diseño y Maquetación: *Pepe Morales*

Queda prohibida la reproducción total o parcial y por cualquier medio (comprendida la reprografía y el tratamiento informático) de esta obra sin citar su procedencia.

Índice

Presentación	7
Uidad Didáctica 1: ¿Es niña o niño?	15
Uidad Didáctica 2: ¿Quién hace qué?	26
Uidad Didáctica 3: ¿Qué he hecho yo para merecer esto?	40
Uidad Didáctica 4: ¿Cómo nos relacionamos?	54
Uidad Didáctica 5: ¿Cuáles son mis derechos?	67

¿POR QUÉ ESTA GUÍA?

La educación es un importante instrumento de transmisión de valores. En los últimos años se están realizando grandes esfuerzos para introducir en la escuela y, por ende, en la sociedad unos valores más humanos tendentes al conocimiento y comprensión de las distintas culturas como una forma de sensibilizar y propiciar un cambio de actitudes hacia una sociedad más justa e igualitaria. Conceptos éstos que fomenta la educación para el desarrollo. Esta guía didáctica se inscribe en el marco de la Educación para el Desarrollo desde el enfoque de género.

Entendemos Desarrollo como la capacidad y posibilidad de crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Este concepto tiene tres componentes esenciales:

- Igualdad de oportunidades para todas las personas en la sociedad.
- Sostenibilidad de esas oportunidades de una generación a la siguiente.
- Potenciación de las personas, de modo que participen en el proceso de desarrollo y se beneficien con él (PNUD: 1995).

El desarrollo humano es, pues, un proceso de ampliación de las opciones de todas las personas y no sólo de una parte de la sociedad. Por lo tanto, resulta necesario para alcanzar este Desarrollo, transformar las relaciones actuales de los/as individuos/as comenzando por una transformación personal hacia un tipo de relaciones humanas que no discriminen. Esta transformación personal es el primer y esencial paso previo al cambio social.

La Educación para el Desarrollo representa un esfuerzo consciente, sistemático y deliberado destinado a despertar la toma de conciencia. Este tipo de educación se impone como una necesidad inaplazable, siendo el sistema educativo uno de los instrumentos más idóneos para la transmisión de valores positivos. De todos estos valores, es especialmente importante incidir en un aspecto: la superación de la desigualdad existente entre hombres y mujeres en todas las culturas.

En la actualidad, no existe ninguna sociedad en el mundo donde hombres y mujeres reciban un trato igualitario, constatándose una discriminación generalizada hacia éstas últimas. Esta discriminación, sustentada únicamente en el hecho de haber nacido con un determinado sexo, mujer, trasciende a categorías sociales como el nivel socioeconómico, la edad o la etnia a la que se pertenezca, así como al nivel de enriquecimiento del país de residencia. En este sentido, el informe de Desarrollo Humano -que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo emite anualmente- nos da cuenta de que, según el Índice de Desarrollo relativo al Género, países con un IDH elevado descienden considerablemente de posición en la clasificación internacional si se toma en cuenta la variable género, tal es el caso de Estados Unidos, Alemania o Finlandia. Así mismo, otros países, considerados en "vías de desarrollo", como Guatemala, Guinea Ecuatorial o Haití, al considerar esta variable, ascienden en el escalafón del "Desarrollo".

Esta situación de desigualdad, que afecta a todas las mujeres del mundo, comienza con la socialización genérica que se transmite a niñas y niños desde la

familia, la escuela o los medios de comunicación y se traduce, entre otras cosas, en una escasa representación de las mujeres en determinados ámbitos laborales, en una baja participación de éstas en las esferas de poder y toma de decisiones y en el no reconocimiento de muchos de sus derechos.

He aquí algunos datos del PNUD (2002) que ilustran esta realidad:

- Aunque en España es una realidad plena la incorporación de las niñas hasta los 16 años en la escuela, según la ley de enseñanza obligatoria, en países como Kuwait con un índice de desarrollo humano alto, sólo el 58% de las niñas en edad para ello están matriculadas. En otros países estas cifras son aún más alarmantes como es el caso de Paraguay con un 43% de niñas escolarizadas, Guinea Ecuatorial con un 14% o Mozambique con sólo un 6%.
- Respecto a la actividad económica femenina, las mujeres profesionales y técnicas representan el 42% en Suiza, en España el 45%, en Egipto el 31% y en Kuwait el 25%.
- En cuanto a la representación política, los escaños ocupados por mujeres en parlamentos, son el 13'8% en Estados Unidos, el 26'6% en España, el 14'5% en República Dominicana, el 30% en Mozambique o el 3% en Senegal, por ejemplo.
- En Canadá se denunciaron 267.000 violaciones a mujeres de 15 años y más en el año 1994 y en Zimbabwe 101.000. En Estados Unidos, cada cinco minutos se produce la violación de una mujer. En el 2001 fueron asesinadas en España 42 mujeres a manos de sus cónyuges o parejas y en el 2002 se recibieron en Andalucía 6.587 denuncias de mujeres por malos tratos físicos y psíquicos.
- En el informe del PNUD (2002) se calcula que, en todo el mundo, hay 100 millones de mujeres perdidas, 50 millones en India, que estarían vivas si no se practicara el infanticidio, el abandono o el aborto inducido por razón del sexo del feto.

La constatación de una discriminación tan evidente, generalizada y alarmante nos lleva a plantearnos la necesidad de tomar partido y "hacer algo" por superarla. Ahora bien, ¿cómo podemos contribuir, desde nuestra realidad cotidiana en Andalucía, a la superación de las desigualdades que afectan a las mujeres en todo el mundo?. Una de las respuestas plausibles es la educación, incidiendo en la construcción de valores y actitudes no sexistas, solidarios y responsables en chicas y chicos. Otra es la sensibilización, informando sobre las discriminaciones que afrontan todas las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres, en todos los lugares del mundo.

Éstos son los dos móviles que dieron pie a la confección de esta guía didáctica cuyo propósito es sensibilizar y educar en valores desde un enfoque de género a la juventud andaluza, a través de una metodología sencilla, dinámica y participativa.

Consideramos fundamental comprender y aceptar que la discriminación por razón de género existe en todo tipo de países, también en el nuestro, es decir, que no es una característica exclusiva de los países empobrecidos. Por ello, hay que promover una educación para el desarrollo desde una perspectiva de género, que

tienda a la incorporación plena y en igualdad de condiciones de las mujeres y los hombres en los ámbitos políticos, sociales y culturales, tarea que hay que emprender desde la socialización temprana y que aparece como una condición básica si queremos hablar de desarrollo humano.

Éste es el marco conceptual en el que se inserta la guía que tenéis en vuestras manos. Con ella se pretende precisamente trabajar una serie de contenidos con el objetivo de cambiar las actitudes y los valores que marcan desde el sistema patriarcal las relaciones entre mujeres y hombres, orientándoles hacia la generación de un nuevo corpus de valores que fundamenten la construcción de un mundo más justo para los hombres y las mujeres.

Por otra parte, esta guía es pertinente y necesaria porque enlaza con los objetivos transversales de educación en valores y coeducación que se plantean en la legislación educativa; por lo tanto, resulta fácil y viable que profesores y profesoras podáis encontrar tiempo en vuestras clases para trabajar estos contenidos y propuestas metodológicas con el alumnado, a la par que os puede servir para refrescar vuestros conocimientos acerca del tema y reflexionar sobre la manera en que las relaciones de género influyen en vuestra vida cotidiana, personal y laboral.

Esta guía surge, como ya hemos dicho, con el objetivo de facilitar un material que contribuya a la comprensión y superación de las desigualdades de género que afrontan las mujeres en todas las sociedades del mundo, así como la comprensión y la construcción de alternativas, desde la perspectiva de género, de los problemas estructurales de las relaciones norte-sur.

¿QUE METODOLOGÍA SE EMPLEA?

Esta guía está concebida para ser utilizada desde la creatividad y la imaginación y para ser aplicada y trabajada en grupo y no de forma individual.

Para ello proponemos una metodología basada en la animación sociocultural y en la educación liberadora de Paulo Freire. Ambas disciplinas propician la construcción del saber de manera colectiva a partir de las experiencias y conocimientos previos de las personas que componen el grupo de forma que, por sí mismos, pueden llegar a conclusiones sobre las relaciones en su familia, grupo de amistades, escuela y vecindario. Así mismo, se puede reflexionar sobre los obstáculos que impiden el pleno desarrollo de cada persona en todas las esferas de la vida. De esta manera, impulsan la participación y la creatividad, estimulando mental y emocionalmente a las personas del grupo.

El objetivo, tanto de la educación popular como de la animación sociocultural, consiste en desarrollar una conciencia crítica en los educandos. Ambas basan su concepción metodológica en la teoría dialéctica del conocimiento, que implica partir de la práctica, teorizar sobre ella y regresar a la práctica.

La potencialidad de cambio que desarrolla esta metodología la hace ideal para trabajar los aspectos relacionados con la construcción de género, ya que sólo desde la reflexión de nuestras vivencias personales podremos ser conscientes de nuestra posición en las relaciones de género y sólo mediante esta toma de conciencia podremos propiciar un cambio hacia unas relaciones de género justas y equitativas.

Para implementar esta metodología hemos seleccionado el método de trabajo denominado Taller, que utiliza una serie de técnicas que permiten el análisis de nuestra práctica y la reflexión sobre la misma. Estas técnicas, a su vez, están basadas en la teoría de dinámica de grupos.

Concebimos el taller como una experiencia de trabajo activo, colectivo, creativo, vivencial, concreto, sistemático y puntual de un proceso (TOBÓN CORAL, M., GUZMÁN PERDOMO, J.E. 1995:11).

Los supuestos de los que se parte en el taller son:

- Nunca se parte de cero:, todas las personas tienen experiencias, conocimientos y prejuicios sobre el tema que se aborda en el taller. En nuestro caso concreto, todo el mundo tiene creencias y prejuicios de lo que es o deben ser hombres y mujeres.
- La verdad no está dada, sino que se construye. No existe una verdad absoluta, el conocimiento es un trabajo colectivo donde se construyen respuestas.
- Nadie ignora todo, nadie sabe todo. Todo el mundo tiene experiencias que le aportan un saber, así las experiencias diarias, individuales y colectivas contribuyen a aumentar el conocimiento.
- La información es sólo un apoyo. Lo más importante del taller es recoger las experiencias de los diferentes participantes y fomentar la reflexión para la transformación de actitudes.

Las técnicas utilizadas son herramientas que facilitan la participación de los/las educandos y que nos sirven para organizar y sistematizar la actividad con un grupo. Son técnicas abiertas y participativas con las que se proyecta desarrollar un proceso colectivo de discusión y reflexión, donde el conocimiento individual se enriquece y potencia con el conocimiento colectivo.

Estas técnicas, por sí mismas, no bastan para obtener el resultado esperado. Es necesario darles un valor, dotarlas de un contenido y que la persona que las utiliza las impregne de un espíritu motivador, adecuándolas al grupo y sus circunstancias.

Los objetivos que se persiguen con el uso de las técnicas grupales son:

- Desarrollar de manera dinámica y estimulante el proceso enseñanza aprendizaje.
- Facilitar la evaluación integral.
- Estimular la participación de los/las integrantes del grupo.
- Desarrollar el sentido de nosotras/os.
- Enseñar a escuchar de un modo comprensivo.
- Fomentar las prácticas democráticas.
- Enseñar a pensar activamente.
- Desarrollar capacidades de intercambio, cooperación, solidaridad, responsabilidad, creatividad, autonomía, juicio crítico.
- Fomentar la comunicación y las relaciones interpersonales (AGALLO BARRIOS, A.G. 1993:VIII).

Para alcanzar el desarrollo óptimo de estos objetivos, el profesor o profesora deberá convertirse en dinamizador/a que facilite o guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo y fomentando las relaciones humanas y contribuyendo a la creación y consolidación del grupo.

En definitiva, entendemos que la construcción del conocimiento de forma grupal es positiva y enriquecedora, siempre que se respete la individualidad y singularidad de cada persona. Cuando se utiliza esta metodología para trabajar las relaciones de género, posibilita una toma de conciencia individual y colectiva sobre las injustas relaciones de género en las que vivimos y convivimos, lo que permite promover la transformación de estas relaciones en su entorno más inmediato.

Así, no sugerimos sólo una metodología de trabajo, sino una propuesta de transformación social en la que la metodología forma parte esencial de dicha transformación.

¿QUÉ CONTIENE ESTA GUÍA?

A fin de lograr sus objetivos, la guía esta constituida por cinco cuadernos dirigidos al alumnado y un cuaderno de apoyo teórico y metodológico para el profesorado. Los contenidos que vamos a trabajar en los cuadernos son los siguientes.

Cuaderno 1º. ¿ES NIÑA O NIÑO? Teoría sexo-género: definición de los conceptos sexo y género; teoría sexo-género; estereotipos de género; procesos de socialización genérica y propuestas de transformación.

Cuaderno 2º. ¿QUIÉN HACE QUÉ? División sexual del trabajo: definición del concepto *trabajo*; diferenciación entre trabajo productivo y trabajo reproductivo; valorización del trabajo; discriminación laboral; globalización e interdependencia económica y propuestas de cambio.

Cuaderno 3º. ¿QUÉ HE HECHO YO PARA MERECEER ESTO? Violencia contra las mujeres: concepto de violencia contra la violencia; clases de violencia hacia las mujeres; consecuencias de la violencia en la salud de las mujeres; otras violencias ejercidas contra las mujeres en el mundo; resolución pacífica de conflictos y propuestas de transformación.

Cuaderno 4º. ¿CÓMO NOS RELACIONAMOS? Educación sexual: toma de conciencia de nuestros cuerpos sexuados; concepto de sexualidad; cómo es nuestra sexualidad; salud reproductiva; derechos sexuales y reproductivos y propuestas de cambio.

Cuaderno 5º. ¿CUÁLES SON MIS DERECHOS? Derechos Humanos: concepto de Derechos Humanos; cuáles son nuestros derechos humanos; breve historia del concepto de derechos humanos; derechos culturales e interculturalidad; los derechos de las mujeres de otras culturas. Cómo podemos ejercer nuestros derechos y propuestas de transformación.

GUÍA DEL PROFESORADO Constituida por los contenidos y actividades a trabajar en los distintos cuadernos del alumnado y artículos de apoyo para que pro-

fesoras y profesores podáis profundizar en el conocimiento de los temas. Estos artículos los podréis encontrar en la sección de género de la página web de ASPA: [http:// www.nodo50.org/aspa](http://www.nodo50.org/aspa).

La cotidianeidad es la clave. No vamos a hablar del sexo de los ángeles ni de si hay agua en Marte, vamos a tratar de algo que nos afecta a todas y a todos en cada minuto de nuestra vida, lo que simplifica considerablemente la comprensión y asimilación de los conceptos a la vez que lo convierte en una temática delicada que puede despertar susceptibilidades porque vamos a analizarnos a nosotros y nosotras mismos/as en cada momento. Lo más enriquecedor y, a la vez, lo más peligroso de la teoría sexo-género es que nos cuestiona constantemente, de una forma personal y social. Sin embargo, es muy esclarecedora porque nos permite hacer los cambios más radicales desde lo más particular, nosotras/os y nuestro entorno. Este es también su reto más apasionante.

¿CÓMO SE PUEDE UTILIZAR LA GUÍA?

Cada cuaderno es una unidad completa que tiene estructura de taller; por tanto, la guía didáctica consta de 5 talleres. Los cuadernos dirigidos al alumnado se componen de contenidos teóricos y de una serie de técnicas, que en el cuaderno llamamos Actividades, a fin de utilizar un lenguaje comprensible por el alumnado.

Esta estructura permite que se puedan trabajar los contenidos de manera constructiva, creativa y propositiva. Al utilizar actividades donde se promueve la participación de todo el alumnado, se propicia que ellos y ellas mismos/as vayan construyendo y dotando de sentido los contenidos. Al partir de su propia experiencia y conocimientos, se pretende que reflexionen sobre ellos y, posteriormente, se apropien de los conocimientos construidos colectivamente, aplicando lo aprendido en su vida cotidiana.

La guía tiene un carácter muy propositivo porque su objetivo más inmediato es contribuir a "cambiar el orden establecido", al promover en los/as jóvenes cambios de valores y actitudes. Para concretar dichos cambios, al final de cada cuaderno se plantean unas propuestas de cambio, así como la adquisición de compromisos individuales y colectivos del alumnado de cara a propiciar estos cambios, YA, en su propio entorno.

Cada cuaderno aparece en un formato autónomo porque cada uno de ellos constituye una unidad completa que, por tanto, se puede trabajar independientemente de los demás, aunque hay un hilo conductor entre todos ellos que es, precisamente, la desigualdad genérica que sufren las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad a nivel mundial.

No obstante, es preferible que se trabajen en el orden en el que se han diseñado porque constituyen una gradación en la que se van asentando conceptos básicos a medida que se pasa de un cuaderno a otro, conceptos que son importantes para integrar adecuadamente los siguientes contenidos. Fundamentalmente, resulta clave que trabajéis en primer lugar el primer cuaderno: ¿Es niña o niño?, ya que constituye el soporte básico de los contenidos y conceptos propuestos en los demás.

Cada cuaderno se puede considerar como un taller, cada taller está concebido para ser desarrollado tal como aparece, donde ya están estructuradas las actividades prácticas y los contenidos teóricos. Es importante que trabajéis cada tema en el orden conceptual y metodológico en que aparecen y no se invierta éste para que no pierdan sentido. Las actividades están pensadas para un grupo-clase de 20 personas, no se recomienda que este número sea mayor, debido a la dificultad que entraña trabajar de manera vivencial con grupos muy grandes. El tiempo de duración señalado en cada actividad es aproximado.

La guía del profesorado está estructurada, al igual que la del alumnado, en cinco capítulos que se corresponden con los cinco grandes temas que se tratan. En cada uno de estos capítulos se aportan materiales de apoyo para las personas que vayan a conducir los talleres.

Por una parte, se incluyen artículos o textos de personas de reconocido prestigio en cada uno de los temas a tratar que darán un soporte teórico al profesorado para poder sistematizar y orientar los talleres adecuadamente. Estos artículos y textos podrán bajarse de internet de la página web de ASPA: www.nodo50.org/aspa

Por otra parte, se recogen todas las actividades propuestas al alumnado ampliadas, con explicaciones precisas y sugerencias para orientar el desarrollo de la misma actividad y su evaluación posterior. Cada actividad tiene un formato similar en cuanto a su presentación: título, objetivos, duración aproximada, materiales necesarios, desarrollo y evaluación. Nuestra propuesta es una orientación, vosotros y vosotras podéis reducir o ampliar las actividades, adaptándolas a las características y necesidades del grupo, de forma que les saquéis su máximo jugo. Las actividades constituyen la parte más importante de la guía, ya que os permitirán experimentar, descubrir y analizar los contenidos en cada grupo, aprendiéndolos e integrándolos de una forma sencilla y natural.

¿QUIÉNES ELABORAMOS ESTA GUÍA?

ASPA (Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz) es una organización no gubernamental (ONG), de ámbito andaluz, cuyo objetivo es propiciar la Cooperación y la Solidaridad entre los pueblos. De carácter no lucrativo e independiente, se constituye en 1987 con el fin de contribuir a la superación del injusto orden económico internacional.

La labor de ASPA se desarrolla en varias áreas:

- Programas de Cooperación
- Educación Global-Intercultural y Sensibilización
- Publicaciones

En 1996 se crea dentro de ASPA-Granada un grupo de mujeres con el objetivo de incorporar el trabajo de género en el quehacer de la asociación, visibilizando así la situación y posición de las mujeres en los procesos de desarrollo internacional. Nuestro ámbito de trabajo es, pues, la sensibilización, la docencia e investigación en temas de género y desarrollo, siendo la elaboración y difusión de materiales didácticos, como el que os presentamos, una forma de abordar este trabajo.

Aquí comienza el juego y el reto, esperamos poder contagiaros de nuestro entusiasmo y de la ilusión con la que abordamos la elaboración de estas guías. Esperamos que trabajarlas no sea una tarea pesada, sino un disfrute y un aprendizaje personal, al igual que lo ha sido para nosotras. Elaborar esta guía ha constituido un trabajo serio y muy demandante de nuestro tiempo y nuestro esfuerzo, pero también un aprendizaje maravilloso, una oportunidad para trabajar estrechamente en equipo y un refuerzo de nuestra opción política y nuestro compromiso feminista y social.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- AGALLO BARROS, Armando G. (1993). **Dinámica de grupos: más de 100 juegos para practicar en clase**. Guatemala C.A.: Piedra Santa.
- ANTOLIN, Luisa (1999). **"Género y educación para el desarrollo: hacia la construcción de un nuevo paradigma"**. En VVAA. (1999). **Relaciones de género y desarrollo: hacia la equidad de la cooperación**, pp: 167-180. Madrid: La catarata y IUDC/UCM.
- PNUD. (1995). **Informe sobre Desarrollo Humano (Derechos Humanos y Desarrollo Humano)**. Madrid: Mundi Prensa.
- PNUD. (2002). **Informe sobre Desarrollo Humano (Derechos Humanos y Desarrollo Humano)**. Madrid: Mundi Prensa.
- TOBÓN CORAL, Mónica y GUZMÁN PERDOMO, Jorge Enrique. (1995). **Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres: manual de capacitación**. Santafé de Bogotá: Proyecto Proequidad.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- ARGIBAY, M.; CELORIO, G. y CELORIO, J. J. (1997). **"Educación para el desarrollo. El espacio olvidado de la cooperación"**. Cuadernos de trabajo, núm. 19. Bilbao: Hegoa.
- CEMBRANO, F. y otros (1988). **La animación sociocultural: una propuesta metodológica**. Madrid: Editorial Popular.
- COORDINADORA DE ONGD (1997). **Catalogo de materiales de educación para el desarrollo**. Madrid: Coordinadora de ONGD.
- COORDINADORA DE ONGD DE GRANADA (2003). **Materiales de educación para el desarrollo**. Granada: Agencia Andaluza del Voluntariado.
- HEGOIA (1998). **Guía didáctica de educación para el desarrollo**. Bilbao: Hegoa.
- MESA, Manuela (ed.). (1994). **Educación para el desarrollo y la paz: experiencias y propuestas en Europa**. Madrid: Educación Popular

PÁGINA WEB RECOMENDADA

www.pangea.org/edualter. Página donde aparecen las propuestas de distintas ONGD sobre Educación para el Desarrollo. Incluye varios documentos, en torno a temas a tratar dentro de la educación para el desarrollo como interculturalidad, educación para la paz, resolución pacífica de conflictos o consumo responsable. Ofrece también interesantes enlaces con otras páginas que trabajan el tema.



Forges. Publicado en el diario El País

UNIDAD DIDÁCTICA 1: ¿ES NIÑA O NIÑO?

PRESENTACIÓN

Este primer cuaderno es el más importante de la guía porque en él se trabajan los conceptos básicos para comprender toda la teoría sexo-género y, por lo tanto, toda la interpretación de la realidad que se nos propone desde el enfoque de género.

Nada de lo que hacemos o decimos en cada momento de nuestra vida es neutro: todas nuestras acciones, pensamientos y palabras tienen una lectura de género. Es importante que comprendamos que, desde el momento en que nacemos o, incluso, antes, desde el momento en que nuestro padre y nuestra madre nos "esperan", todo lo que escuchamos, hacemos o vemos, está condicionando nuestra masculinidad o nuestra feminidad; nos está determinando a comportarnos, sentir y pensar como "hombres" o como "mujeres" de una forma que está social y culturalmente configurada. Por ejemplo, tener más carga de sensibilidad o de agresividad no es algo tan "natural", sino algo condicionado por nuestra socialización genérica.

Es fundamental que los/as jóvenes (y todos nosotros y nosotras) aprendamos a distinguir lo que es puramente sexual de aquello que es construido social y culturalmente, el género. Una vez que se comprende y se interioriza esa distinción y se analizan los mecanismos sociales y personales que convierten la diferencia en desigualdad social, se está en condiciones de desmontar dicha desigualdad y transformar las prácticas sociales en otras más justas y equitativas, lo cual es nuestro objetivo último y prioritario.

Así pues, en este primer cuadernillo veremos qué es sexo y qué es género; veremos cómo se articula la teoría sexo - género, hasta qué punto son importantes en esa articulación los procesos de socialización genérica, cuál es el papel que jue-

gan los estereotipos de género en nuestras expectativas y algunas de las apuestas que podemos hacer para transformar la realidad, no sólo el mundo en sentido abstracto, sino nuestra realidad cotidiana. Para reforzar estos contenidos, con el fin de que podáis profundizar en ellos, os proporcionamos unos artículos de apoyo que podéis encontrar en la sección de género de la página web de ASPA (www.nodo50.org/aspa).

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Actividad Nº 1: VAMOS A PINTARNOS

CONTENIDOS: Teoría sexo-género. **DURACIÓN:** 50 minutos. **OBJETIVOS:**

- Reflexionar sobre las características asignadas socialmente a los hombres y a las mujeres.
- Analizar las diferencias que existen entre las características biológicas y las características culturales atribuidas a hombres y mujeres.
- Comprender que muchas de las características atribuidas a hombres y mujeres se deben al contexto sociocultural, lo cual implica que estas se pueden transformar.
- Percibir la posibilidad que tenemos todos los seres humanos de ser lo que deseamos.

MATERIALES: Papel continuo o cartulinas, rotuladores o lápices de colores, tijeras.

DESARROLLO: Se divide al grupo en 4 pequeños subgrupos. Dos de los subgrupos formados por chicos deberán dibujar una mujer, tal como creen que es. Los otros dos grupos constituidos por chicas deberán dibujar un hombre. Al caracterizar a las mujeres y los hombres pueden incluir aspectos tales como su comportamiento, actitudes y características. Aquello que no sepan o no puedan dibujar, lo escribirán al lado. Los dibujos deberán ser grandes para que todas/os los puedan ver bien. Después, cada grupo enseñará su dibujo a la clase y explicará las características que le ha atribuido.

Una vez finalizado, el/la profesor/a introducirá el debate formulando las siguientes preguntas:

1. ¿Ha sido difícil dibujar los muñecos/as? ¿Cómo os habéis sentido?
2. ¿Por qué habéis dibujado así a la mujer y al hombre?
3. ¿Creéis que las características que habéis atribuido a los dibujos se pueden extender a todos los hombres/mujeres?
4. ¿Qué diferencias hay entonces entre una mujer y un hombre?
5. ¿Conocéis a alguna mujer que tenga alguna característica que habéis asignado a un hombre como, por ejemplo, la fuerza?, ¿conocéis algún hombre que tenga alguna de las características asignadas a las mujeres, por ejemplo, algún hombre que sea sensible o afectuoso?

EVALUACIÓN: La riqueza de los dibujos que realiza el alumnado suele ser muy grande, sin embargo hay ciertas constantes en los dibujos y características adjudicadas: a las mujeres se les adjudican características tradicionalmente femeninas como la paciencia, la sensibilidad, las emociones, y a los hombres la fuerza, la inte-

ligencia, la dureza, la competitividad... Hay que desmontar estas creencias, haciéndoles ver que hay hombres que tienen características consideradas tradicionalmente femeninas y mujeres que tienen características consideradas masculinas, como la fuerza, el espíritu competitivo y otras.

En cuanto a la forma de vestir hay que analizar cada detalle. Normalmente la mujer puede aparecer con ropa masculinizada: pantalones, chaquetas tipo ejecutiva, no así el hombre quién, probablemente, no aparecerá con falda. También es frecuente que las mujeres aparezcan en los dibujos con poca o ninguna ropa. En este caso, es muy importante analizar porque las ven así. Conviene realizar un reflexión sobre la incorporación de las mujeres a la esfera pública (aunque de forma parcial), mientras que los hombres se siguen resistiendo a incorporar atributos de la esfera privada.

El/la profesor/a deberá concluir con la idea de que las únicas diferencias innatas entre hombres y mujeres son las biológicas, todas las demás características como la sensibilidad o la fuerza para mujeres y hombres respectivamente, son características culturales, no son naturales sino aprendidas y, por lo tanto, transformables.

Actividad Nº 2: PERSONAJES FAMOSOS

CONTENIDOS: Estereotipos de género. **DURACIÓN:** 30 Min. **OBJETIVOS:**

- Ser conscientes de los estereotipos de género que todas y todos tenemos.
- Reflexionar sobre las características adjudicadas a hombres y mujeres en función de su sexo biológico.
- Analizar como, en base a estos estereotipos de género, se atribuyen ámbitos de actuación diferentes a hombres y mujeres.
- Explicar cómo las características y los ámbitos considerados típicamente masculinos tienen un mayor reconocimiento social que los considerados femeninos.

DESARROLLO: Los alumnos y alumnas deberán rellenar de manera individual el cuadro que se presenta en su cuaderno, indicando el nombre de tres personajes famosos en cada uno de los ámbitos indicados: literatura, política, ciencia, deporte e historia. Al lado de cada personaje escribirán una característica del mismo. Si el alumno/a no recuerda o no conoce personajes podrá ayudarse con sus libros de texto.

En función del número de alumnos/as podrán expresar todos/as en voz alta, ante la clase, lo que han escrito. Si el número es demasiado elevado, el/la profesor/a pedirá a un grupo reducido de alumnos/as que lean sus respuestas. Es importante, en este caso, que el número de chicos y de chicas que expresen lo que han escrito sea el mismo.

Una vez realizada la exposición, las preguntas que podrán lanzarse para comenzar el debate son:

1. ¿Por qué has elegido estos personajes?
2. ¿Qué personajes han sido los más difíciles de recordar?, ¿por qué?

3. ¿Qué ha sido más fácil, elegir las características de los hombres o de las mujeres?
4. ¿Qué tipo de características se ha asignado a los hombres y cuáles a las mujeres?
5. ¿Cuáles de las características que habéis referido son más importantes?, ¿por qué?
6. ¿En que ámbitos, de los referidos en el cuadro, han destacado los hombres y en cuáles las mujeres?
7. De los ámbitos expresados en el cuadro, ¿cuáles creéis que son más importantes?, ¿por qué?

EVALUACIÓN: Con esta actividad pretendemos comprobar dos lugares comunes que se corresponden con dos estereotipos de género. El primero es que en determinados ámbitos de la vida "parece" que destacan más los hombres que las mujeres, ámbitos como la ciencia, el deporte y otros.

De hecho, al plantear esta actividad, generalmente, el alumnado recordará más personajes masculinos que femeninos debido a la invisibilidad de las mujeres en los ámbitos mencionados, así como a su dificultad de acceso a dichos espacios. No es que no existan mujeres deportistas, científicas, políticas o escritoras sino que las que hay son menos visibles y menos valoradas que los hombres. Un ejemplo flagrante es el deporte, ¿por qué se retransmite prácticamente íntegro el Tour de Francia masculino y apenas sabemos que existe una versión de esta carrera para mujeres? Así mismo, las mujeres encuentran más dificultades para desarrollar su labor y destacar en los ámbitos considerados masculinos.

El segundo estereotipo de género que se trabaja en esta actividad guarda relación con las características que se atribuyen a los personajes en función de su género. Así, es más probable que a una mujer famosa -sea cuál sea el ámbito en el que destaque- se la valore por sus atributos físicos, mientras que de un hombre famoso se destaquen más sus virtudes intelectuales o instrumentales.

Así mismo, las características atribuidas a los personajes famosos en función de su sexo deberán ser analizadas en función de los parámetros propuestos en la actividad anterior.

El/la profesor/a concluirá diciendo que, en base a unos estereotipos de género, a hombres y mujeres se les adjudica unas características determinadas y diferentes, teniendo normalmente las características masculinas una mayor valoración social que las femeninas. Así mismo a hombres y mujeres se les adjudica espacios diferentes, los espacios considerados masculinos, como por ejemplo la política, son más prestigiosos que los femeninos. Unido a esto hay una invisibilización de las mujeres que se mueven en estos ámbitos masculinos, y una mayor dificultad para que éstas puedan acceder a dichos ámbitos.

Actividad Nº 3. ¿QUÉ VEMOS CUANDO MIRAMOS?

CONTENIDOS: Estereotipos de género. **DURACIÓN:** 45 minutos. **OBJETIVOS:**

- Percibir nuestros estereotipos de género y sus mecanismos de reproducción.

- Analizar las atribuciones que realizamos sobre otras personas en función de su sexo biológico y de su aspecto.

DESARROLLO: El alumnado observará individualmente las tres fotos que se reproducen en su cuaderno y contestará por escrito y de forma individual a las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué ves en la foto?
2. ¿Cuál crees que es su profesión?
3. ¿En qué país vive?
4. ¿Crees que es feliz?



*Cesárea Évora.
Cantante de Cabo Verde*



*Josean Martínez.
Cocinero del Museo
Guggenheim de Bilbao*



*Nina Pacarí.
Diputada de Ecuador*

Una vez contestadas, cada alumno /a leerá en voz alta la respuesta a cada foto. Después, el/la profesor/a les dirá quién es en realidad esa persona y a qué se dedica. Una vez analizadas todas las fotos el/la profesor/a preguntará a la clase:

- ¿Les ha costado mucho responder a las preguntas?, ¿cuál les ha resultado más difícil de contestar?
- ¿Por qué no han acertado la respuesta?, ¿qué ha pasado?
- ¿Cómo se han sentido?, ¿qué han pensado al conocer la respuesta verdadera?

EVALUACIÓN: Las fotos mostradas al alumnado sólo enseñan una parte de la realidad, que es lo que pasa en la cotidianidad. A partir de un fragmento de realidad, de un flash, construimos una "realidad estereotipada". El proceso de construcción de estereotipos, aunque es necesario porque nos ayuda a relacionarnos con nuestro entorno, nos impide profundizar en ciertos aspectos de lo que ocurre a nuestro alrededor limitando nuestra perspectiva y corriendo el riesgo de "encerrarnos" en esas ideas y no ampliar nuestro conocimiento.

Los estereotipos reproducidos a partir de las fotos son estereotipos de género por lo que las características y la historia de cada personaje estarán relacionadas con las expectativas culturales en función del sexo.

Al finalizar se realizará una reflexión conjunta sobre la importancia de asumir que todos/as tenemos estereotipos y que somos reproductores/as y transmisores de los mismos. El problema es que permitamos que esos estereotipos se conviertan en prejuicios negativos que pueden conducirnos a comportamientos discriminatorios. Se puede terminar la actividad escuchando alguna de las canciones de Cesárea Évora.

Actividad Nº 4: LOS CUENTOS CUENTAN

CONTENIDOS: Socialización de género a través de los cuentos. **DURACIÓN:** 30 minutos. **OBJETIVOS:**

- Analizar los contenidos de los cuentos.
- Reflexionar sobre las características adjudicadas a los personajes femeninos y masculinos en los cuentos tradicionales.
- Examinar las características de los personajes con los que se ha identificado en los cuentos que más le han gustado.
- Adquirir conciencia de que muchos cuentos son un mecanismo utilizado para reforzar la socialización de género.
- Trabajar en equipo.
- Estimular la imaginación.

DESARROLLO: El alumnado se dividirá en grupos y cada grupo elegirá el cuento que más le guste para representarlo ante la clase. El/la profesor/a les dejará un tiempo para que elijan el cuento y preparen la representación ideando el argumento y repartiendo los personajes de manera democrática. Cuando estén preparados/as lo escenificarán ante sus compañeros/as. Al finalizar la representación se analizarán los personajes que han aparecido en cada cuento y sus características desde un enfoque de género.

El/la profesor/a podrá guiarse por las siguientes preguntas:

- ¿Qué personajes aparecen en el cuento?
- ¿Quién es el personaje protagonista? ¿Qué hace?
- ¿Qué hacen los demás personajes?
- ¿Qué características tienen los personajes principales?, distinguiendo los masculinos y los femeninos.
- ¿Con qué personaje te identificas y por qué?

EVALUACIÓN: En los cuentos tradicionales existe una marcada diferencia entre el rol que cumplen los personajes femeninos y los masculinos (ver textos de apoyo). La identificación de las niñas con los personajes femeninos y los niños con los personajes masculinos, forma parte de la socialización de género que debe analizarse y reflexionar sobre ella. Normalmente, en los cuentos los personajes femeninos aparecen en actitudes y comportamientos pasivos mientras que el papel activo lo desempeñan los personajes masculinos.

El/la profesor/a deberá concluir con la idea de que los cuentos son uno de tantos mecanismos que se utilizan para reforzar la socialización de género, uno de los instrumentos que nos enseñan a comportarnos, pensar y sentir como se supone que hacen las mujeres o los hombres.

Sería interesante, a fin de romper estereotipos, que algún grupo de alumnos/as, cuyo cuento haya versado sobre un protagonista masculino, lo represente ahora dándole la vuelta, es decir, utilizando el mismo argumento pero interpretado por una protagonista femenina.

Actividad Nº 5. ¿A QUÉ JUGAMOS?

CONTENIDOS: Socialización genérica a través de los juegos y juguetes.

DURACIÓN: 30 minutos. **OBJETIVOS:**

- Recordar algunos de los juguetes que les han regalado a lo largo de su vida y pensar en el carácter genérico de los mismos.
- Pensar las características de los juegos y deportes que practican normalmente y cómo desarrolla distintas habilidades en función del juego, habilidades que están muchas veces relacionadas con el rol de género que tendrán que desempeñar en su vida.
- Adquirir conciencia de que tanto los juguetes como los juegos y deportes son utilizados muchas veces como mecanismo de socialización genérica.

DESARROLLO: El alumnado deberá rellenar la siguiente tabla, escribiendo en el lado izquierdo un juego o un juguete con el que jugaba cuando tenía 4 años, 8 años, 10 años, 12 años y en la actualidad. A continuación, en el lado derecho del cuadro, describirá en qué consiste

Una vez escrito, algunos/as alumnos/as, procurando que sea igual número de chicas que de chicos, leerán sus respuestas en voz alta ante el resto de la clase. El/a profesor/a o una persona que se preste voluntaria irá apuntando en la pizarra los juegos y juguetes que se mencionen y las habilidades que desarrolla cada juego o juguete.

Para centrar el debate y la sistematización de la actividad, se pueden formular estas preguntas al alumnado:

- ¿Les ha costado esfuerzo recordar a qué jugaban?
- ¿Había algún juego o juguete que les gustara y con el que no les dejaran jugar?, ¿por qué?
- ¿Había algún juego o juguete que desearan y pidieran y nunca les regalaban?

EVALUACIÓN: El/la profesor/a podrá concluir esta actividad diciendo que al igual que pasaba con los cuentos, los juegos y juguetes también se emplean para reforzar la socialización de género. Se puede recordar aquí lo trabajado en la actividad número 1 "Vamos a pintarnos". Así, las habilidades que desarrollan los juegos de "niñas" están relacionadas con las actividades adjudicadas a la madre, ama de casa y se concede un lugar prioritario a la belleza para gustar a los otros. Los juegos de "niños" desarrollan destrezas motoras, inducen a la reflexión o son actividades relacionadas con la fuerza y la violencia.

También se puede comentar que en los países o lugares más empobrecidos, este mecanismo de socialización funciona de la misma forma, aunque no tengan recursos para comprar juguetes nuevos. En este caso suele ser habitual que las niñas pequeñas jueguen a ser madres contribuyendo al cuidado y crianza de sus hermanos y hermanas menores.

Se puede concluir recordando que a través de la socialización genérica se nos enseña a comportarnos, pensar, sentir, etc. como la sociedad norma que lo harán los hombres y las mujeres.

Actividad Nº 6. ¿DE QUIÉN HABLA EL TEXTO?

CONTENIDOS: Socialización de género a través del lenguaje. **DURACIÓN:** 30 minutos. **OBJETIVOS:**

- Reflexionar acerca de la importancia del lenguaje escrito y verbal como transmisor de valores.
- Analizar de forma crítica un texto.
- Comprender cómo el lenguaje puede limitar nuestro pensamiento, al transmitir estereotipos de género o invisibilizar la presencia y labor de las mujeres.

DESARROLLO: El alumnado leerá de forma individual el texto que se reproduce en su cuaderno. Una vez realizada esta lectura, debatirán en pequeños grupos acerca de las siguientes cuestiones:

1. ¿Quiénes protagonizan la historia?
2. ¿Qué hace en la historia cada personaje?
3. ¿Qué cualidades se atribuyen a los personajes?

También se puede preguntar al alumnado si sería posible la misma historia, pero protagonizada por mujeres.

EVALUACIÓN: El texto que se reproduce es un fragmento de El Señor de los Anillos II, una lectura muy extendida entre los chicos y chicas actualmente.

El análisis del texto consistirá en extraer las cualidades que se les asignan a los personajes, así como las habilidades y aptitudes que muestran en el transcurso de la historia. En este análisis el/la profesor/a debe destacar dos cuestiones fundamentales que aparecen en el texto: una es que casi todos los protagonistas son masculinos y realizan actividades catalogadas como masculinas (sólo aparece una mujer y reproduce una de las funciones asignadas tradicionalmente a su rol genérico: servir a los hombres) y la otra es que el lenguaje utilizado es fundamentalmente masculino. Se habla en masculino aunque se haga referencia a un grupo donde también hay mujeres.

El/la profesor/a puede concluir haciendo una reflexión en torno al lenguaje sexista que frecuentemente utilizamos tanto al hablar como al escribir. A través del lenguaje se realiza también una socialización genérica a dos niveles: desprestigiando o desvalorizando lo que hacen las mujeres (sexismo) o invisibilizándolas bajo el paradigma de que el lenguaje masculino es neutro e incluye tanto a hombres como a mujeres, lo cual es falso.

Actividad Nº 7: ¿QUÉ NOS VENDEN LOS ANUNCIOS?

CONTENIDOS: Socialización genérica a través de los medios de comunicación. **DURACIÓN:** 45 minutos. **OBJETIVOS:**

- Pensar sobre los mensajes de género contenidos en los medios de comunicación.
- Distinguir diferentes elementos en un anuncio publicitario.

- Identificar si existe lenguaje sexista (visual o escrito) en el mensaje publicitario.
- Comprender cómo los medios de comunicación son utilizados muchas veces como un mecanismo de socialización genérica.

DESARROLLO: Se divide la clase en pequeños grupos de 4 alumnos/as como máximo. Cada grupo analizará las tres fotos, pertenecientes a anuncios publicados en prensa escrita que aparecen en su cuaderno. Este análisis lo realizarán contestando a las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué personajes aparecen en la foto?
2. ¿Cómo va vestido cada personaje?
3. ¿Qué dice el texto del anuncio?
4. ¿A quién creéis que va dirigido el anuncio?
5. Si no se viera la marca, ¿qué os parecería que vende el anuncio?
6. Comentarios personales del anuncio.

Después del análisis grupal, un/a portavoz de cada grupo expondrá las respuestas ante la clase. Se identificarán aspectos comunes y diferentes en las respuestas.

EVALUACIÓN: La riqueza de esta actividad radica en reflexionar sobre la importancia que hoy en día ha adquirido el lenguaje visual y sobre el contenido sexista que puede transmitir una imagen, sin necesidad de hacer uso de palabras. Para ello sería positivo que se comentarán otros anuncios parecidos a los expuestos en esta actividad que recuerden los/las alumnos/as, identificando el sector de la población a quienes están dirigidos y como pueden afectar en nuestras decisiones. También es interesante analizar qué nos está vendiendo en realidad el anuncio, ¿el producto, el cuerpo de una mujer, la promesa de algo que en realidad no va a suceder...? En este sentido, también es importante recordar cómo se utiliza el "exotismo" de las mujeres de otros países o etnias para "vendernos la moto", parafraseando a Noam Chomsky.

Para concluir la actividad el /la profesor/a puede hacer referencia a como los medios de comunicación se han convertido hoy en día en uno de los agentes de socialización más importantes. En la importancia que tienen en nuestra socialización las imágenes visuales y escritas que aparecen en estos medios y en cómo ellos también refuerzan la socialización de género al invisibilizar a las mujeres el lenguaje escrito o al transmitir imágenes estereotipadas de las mismas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS UTILIZADAS

- ALBA, Yolada (1997). **La imagen de las mujer versus las imágenes de las mujeres** En V.V. A.A. 1997. Jornadas: **Las mujeres y los medios de comunicación**. Madrid: Dirección General de la Mujer, consejería de Sanidad y Servicios Sociales y Comunidad de Madrid. Pp. 33-44.
- GIANINI BELOTTI, Elena. (1976). **A favor de las niñas**. Caracas: Monte Ávila Editores.
- INSTITUTO OFICIAL DE RADIO Y TELEVISIÓN. (2002). **Mujer, violencia y medios de comunicación: dossier de prensa**. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.
- LAMAS, Marta. (1999). **La antropología feminista y la categorías géne-**

- ro. En LAMAS, Marta (comp.). **El género la construcción social de la diferencia sexual**. México: PUEG. pp. 97-127.
- PEREZ, Cristina (1997). **El género como metáfora sexual**. En V.V. A.A. 1997. Jornadas: **Las mujeres y los medios de comunicación**. Madrid: Dirección General de la Mujer, consejería de Sanidad y Servicios Sociales y Comunidad de Madrid. Pp. 129-133.
 - PNUD. (1995). **Informe sobre el Desarrollo Humano 1995**. Madrid: Mundi Prensa.
 - PNUD. (2002) **Informe sobre el Desarrollo Humano 2002: Profundizar en la democracia en un mundo fragmentado**. Madrid: Mundi Prensa.
 - TOBÓN CORAL, Mónica; GUZMÁN PERDOMO, Jorge Enrique. (1995). **Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres: manual de capacitación**. Santafé de Bogotá: Proyecto Proequidad. Pp. 23-24.
 - TURÍN, Adela. (1995). **Los cuentos siguen contando. Algunas reflexiones sobre los estereotipos**. Madrid: Horas y Horas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS RECOMENDADAS

- AMORÓS, Celia. (1995). **Diez palabras clave sobre Mujer**. Estella (Navarra): Editorial Verbo Divino.
- ARENAS FERNANDEZ, Gloria. (1999). **Triunfantes y perdedoras: investigación sobre la vida de las niñas en la escuela**. Málaga: Universidad de Málaga: Instituto Andaluz de la Mujer.
- BLANCO GARCÍA, Nieves. (2000). **El sexismo en los materiales educativos de la ESO**. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- CHOMSKY, Noam y RAMONET, Ignacio. (1999). **Cómo nos venden la moto**. Barcelona: Icaria.
- DE BARBIERI, Teresita. **Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica**. México: Isis Internacional, nº 17 (1992).
- ESCOHOTADO, Antonio. (1993). **Rameras y esposas. (Cuatro mitos sobre sexo y deber)**. Barcelona: Anagrama.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna M. (2002). **Estereotipos y roles de género en el refranero popular. Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos**. Barcelona: Anthropos Editorial.
- HAWKESWORTH, Mary. **Confundir el género (Confounding gender)**. Debate Feminista, México: 20, año 10, pp. 3-48.
- JULIANO, Dolores. (1992). **El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos**. Madrid: Horas y Horas.
- LAGARDE, Marcela. (1992). **Identidad y subjetividad femenina**. Managua (Nicaragua): Puntos de Encuentro.
- LAGARDE, Marcela. (1996). **Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia**. Madrid: Horas y Horas.
- LAMAS, Marta (comp.). (1999). **El género la construcción social de la diferencia sexual**. México: PUEG.
- NAROTZKI, Susana. (1995). **Mujer, mujeres, género: una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales**. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- RIVERA GARRETAS, María Milagros. (1993). **Nombrar el mundo en femenino: pensamiento de las mujeres y la teoría feminista**. Barcelona:

- Icaria.
- RIVERA GARRETAS, María Milagros. (1996). **El cuerpo indispensable. Significados del cuerpo de mujer**. Madrid: Horas y Horas.
 - SERRANO TORRES, Hortensia (coord.). (2000). **Las mujeres mueven el mundo**. Pamplona: Mugarik Gabe Nafarroa.
 - VV. AA. (2001). **Historia de las mujeres**. Madrid: Taurus.

PÁGINAS WEB RECOMENDADAS.

www.juntadeandalucia.es/iam Instituto Andaluz de la Mujer. Contiene informaciones sobre formación y empleo, sobre violencia contra las mujeres, educación y salud. También enlaces, programas y datos en cifras (profesorado y alumnado)

www.mujaresenred.net Mujeres en Red. "El portal de género en Internet". Contiene información sobre la situación de las mujeres en el mundo, que se puede buscar por países y continentes o por temáticas: derechos humanos, arte, ciencia, consumo, desarrollo, discapacidad, ecología, historia, globalización, publicidad, trabajo y muchos temas más. También incluye información sobre nuevas tecnologías y software libre, campañas, noticias, bibliotecas y enlaces con otras páginas (profesorado y alumnado).

www.creatividadfeminista.org Página feminista que contiene espacios muy interesantes como una pregunta mensual que es un espacio interactivo, información sobre libros, arte y expresiones de mujeres, artículos sobre diferentes temas, biografías y definición de palabras clave para el feminismo y los estudios de las mujeres en la sección: ABC del feminismo, entrevistas, poesía y, muy interesante, acceso a música (profesorado y alumnado)

www.redfeminista.org Red Feminista. Aparecen llamamientos y campañas internacionales, noticias actualizadas, noticias de cultura, música y violencia.

www.aprimeraplana.org Revista de Género y Comunicación. Se pueden encontrar artículos sobre lenguaje, periodismo no sexista y publicidad, también entrevistas.

www.unapalabraotra.org Es una página de comunicación y cultura feminista. Es la página de la Librería de Mujeres de Madrid, donde podemos encontrar todo su catálogo de ventas y, por tanto, una amplia bibliografía feminista y de estudios de las mujeres, clasificada por temáticas: antropología, arte, historia, infantil, masculinidad, violencia, feminismo, psicología, biografías, educación y muchas otras. También encontramos el catálogo de la Editorial Horas y Horas, que tiene unas publicaciones muy interesantes e, incluso, podemos acceder a ofertas.

www.coriac.org.mx CORIAC es el Colectivo de Hombres por las Relaciones Igualitarias A.C., de México. Es interesante consultar su Programa de Violencia, en el que trabajan en la reeducación de hombres maltratados y su Programa de Paternidad. Así mismo, tienen un Centro de Documentación.

www.hombresigualdad.com Hombres por la Igualdad en el estado español. En la página explican su programa y explican brevemente la historia del colectivo, proporcionando contactos en distintos puntos del estado español.



Maitena. Instituto Andaluz de la Mujer

UNIDAD DIDÁCTICA 2: ¿QUIÉN HACE QUÉ?

PRESENTACIÓN

Este segundo cuaderno titulado "¿Quién hace qué?", está dedicado al concepto de trabajo. El trabajo es una actividad humana que implica un tipo de relaciones, acceso a recursos y a beneficios, que varían dependiendo del tipo de trabajo que desarrollamos. Hombres y mujeres tenemos condiciones y posiciones diferentes ante el trabajo y es lo que vamos a analizar a lo largo de esta guía.

Esta unidad tiene tres objetivos principales, el primero es que el alumnado sea capaz de reconocer la existencia del trabajo reproductivo y el trabajo productivo y conocer el valor económico y social que tienen ambas actividades. En segundo lugar, nos proponemos que el alumnado tenga más información para poder elegir libremente su opción profesional sin estar influido por los estereotipos sociales que siguen manteniendo la idoneidad de unas actividades sobre otras para mujeres o para hombres. Por último, planteamos dar a conocer realidades laborales de mujeres, niños y niñas de diferentes países y culturas y reflexionar sobre la desigual e injusta distribución de la riqueza en el mundo, la división mundial del trabajo, la interdependencia económica, así como alternativas de cambio posibles.

Como iremos viendo a lo largo de este cuaderno, el trabajo cumple una función muy importante, tanto el reproductivo como el productivo. El reproductivo es necesario que sea compartido para que todas las personas podamos realizar también otras actividades que impulsen nuestro desarrollo de una forma integral.

La oportunidad de disfrutar de un empleo que nos permita desarrollar nuestras capacidades y en el que gocemos de derechos como un salario digno, un horario y unos reconocimientos laborales es imprescindible para nuestra independencia y facilita la erradicación de la violencia y la subordinación porque nos sentimos capaces de decidir y vivir de forma autónoma.

Para poder conseguir ese desarrollo pleno es necesario que el alumnado comprenda el origen de la División Sexual del Trabajo y a partir de ahí elegir libremente sin prejuicios sociales y abriéndole todas las alternativas de futuro. Pero, además, será necesario que reflexione sobre los patrones de desarrollo y consumo que tenemos en nuestro ámbito y que comprenda cómo esto repercute en las personas que viven en países empobrecidos y cómo está en nuestras manos contribuir a cambiar esta situación.

Asegurar que chicas y chicos puedan elegir una profesión según sus preferencias, asegurar que las mujeres accedan a los trabajos en condiciones de igualdad de oportunidades que los hombres y eliminar la explotación laboral infantil, es garantizar el desarrollo de las sociedades de todo el mundo.

Para ampliar y profundizar en estos contenidos os proporcionamos tres artículos como material de apoyo, que podréis encontrar en la sección de género de la página web de ASPA (www.nodo50.org/aspa).

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Actividad nº 1: TRABAJANDO CADA DÍA

CONTENIDO: Concepto de trabajo. Trabajo productivo y trabajo reproductivo.

DURACIÓN: 45 minutos. **OBJETIVOS:**

- Tener una visión global del concepto de trabajo.
- Comprender la diferencia entre trabajo productivo y trabajo reproductivo.
- Entender la necesidad del trabajo reproductivo para la realización de los demás trabajos y su importancia en sí mismo.

DESARROLLO: El alumnado se dividirá en dos grupos y el profesor/a indicará a cada grupo la situación que tienen que representar. El/la profesor/a deberá tener en cuenta que en los textos hay mucha información, por ello deberá indicar algunas pautas al alumnado para que representen los contenidos de las preguntas que se hacen, por ejemplo, que hagan visibles los horarios de los personajes y las actividades que realizan a lo largo del día.

Cada grupo elegirá a los actores y actrices y los demás actuarán como observadores/as de la representación del grupo contrario prestando especial atención a las preguntas que se recogen. Cada grupo nombrará un/a portavoz y se expondrán las respuestas en el grupo de clase.

El/la profesor/a irá recogiendo en la pizarra o en papelógrafo las respuestas dadas por los diferentes grupos y sistematizará las actividades que realiza cada uno de los personajes, las horas y días que trabajan y dejará un espacio para el debate entre el alumnado que piensa que Inés trabaja y el que no, teniendo que argumentar cada alumno/a su postura.

Para introducir el debate, puede plantear al alumnado las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo os habéis organizado para elegir las actrices y actores, y los/las

observadores/as?

2. ¿Ha sido difícil hacer la representación?, ¿por qué?

EVALUACIÓN: La riqueza de esta actividad está en hacer ver la cantidad y variedad de actividades que hacen los personajes. Para ello el/la profesor/a evaluará la dificultad de representar, sobretodo, el texto de Inés, debido a toda la información que hay en él y que corresponde con todas las tareas que se suelen hacer de forma diaria.

Se detendrá especialmente en las diferencias que hay entre el trabajo reproductivo y el productivo, el primero se realiza en el ámbito privado, el doméstico, no tiene horario, ni vacaciones, se realiza durante toda la vida y no está remunerado; el segundo, se realiza en el ámbito público, tiene un horario, unos días a la semana, se realiza durante unos años en la vida, hasta la edad de jubilación y es remunerado.

Así mismo, el/la profesor/a deberá reflexionar también sobre cómo las actividades reproductivas no son sólo la limpieza y la preparación de alimentos, sino que incluyen también las actividades de cuidado, afecto y mantenimiento de relaciones personales.

El/la profesor/a deberá concluir resumiendo que al trabajo que se realiza dentro de casa y que se ocupa del mantenimiento y supervivencia de las personas se le llama trabajo reproductivo. El trabajo que se realiza fuera de casa, que es intercambiable en el mercado y que se recibe un salario por ello, es llamado trabajo productivo. Si el trabajo reproductivo no se realizara, no se podría realizar el trabajo productivo, ya que es la base sobre la que se desarrolla.

El/la profesor/a podrá finalizar lanzando la pregunta de si se habían dado cuenta de la importancia y necesidad del trabajo reproductivo.

Actividad nº 2. ¿QUIÉN HACE CADA TRABAJO?

CONTENIDOS: División sexual del trabajo. **DURACIÓN:** 30 minutos. **OBJETIVOS:**

- Analizar las diferentes actividades que se realizan a lo largo del día y quién las hace.
- Reflexionar sobre el tiempo que es dedicado a cada trabajo, lo que implica y sus consecuencias.
- Comprender la División Sexual del Trabajo.

DESARROLLO: El alumnado rellenará, de forma individual, la tabla que se le presenta sobre las actividades diarias. Una vez que haya finalizado, se reunirán en pequeños grupos y debatirán sobre la situación en cada una de sus familias. El/la profesor/a habrá escrito la tabla en la pizarra o en papelógrafo y la rellenará con "X" según le vayan diciendo los diferentes grupos y reservará la última columna en blanco, ya que será utilizada en la siguiente actividad "Qué valor le damos".

Para introducir el debate el/la, profesor/a puede realizar las siguientes preguntas:

1. ¿Lo habéis recordado fácilmente?
2. ¿Qué actividades hacéis vosotros/as?

EVALUACIÓN: El/la profesor/a observará que mayoritariamente son las mujeres (madre, abuela, hermana) quienes realizan diariamente las tareas relacionadas con el trabajo reproductivo, mientras que son los hombres (padre, abuelo, hermano) quienes las harán en menor porcentaje, ocupándose ellos mayoritariamente de realizar los trabajos productivos y aquellos que no son directamente reproductivos como conducir el coche o utilizar el ordenador.

También deberá hacer la precisión de que desde hace algún tiempo, en nuestro entorno, los hombres están participando en la realización de algunas actividades reproductivas. Sin embargo señalará que si las tareas domésticas las realiza una persona ajena a la familia y se le paga por ello, probablemente será también una mujer.

El uso del tiempo de las personas adultas está diferenciado según el sexo, debido al desempeño de los diferentes roles que se asignan a mujeres y hombres. Mientras que una mujer trabaja en España, diariamente una media de 9 horas y 13 min. dedicando 1 hora y 21 min. al trabajo profesional y 7 horas y 28 min. al trabajo doméstico, un hombre trabaja 5 horas y 58 min. diarias, de las que dedica 3 horas y 48 min. al trabajo profesional y 1 hora y 35 min. al trabajo doméstico (Colectivo IOE, 1996).

A esto se le llama División Sexual del Trabajo, es decir, la realización de tareas y actividades en función de los roles de género adjudicados socialmente. Se deberá recordar que esta asignación de roles no es natural sino cultural y que la práctica de determinadas tareas concretas, puede cambiar en una misma cultura, en función de la edad y del estatus económico de la persona.

La división sexual del trabajo tiene dos consecuencias importantes, el tiempo que una mujer está dedicando a hacer las tareas reproductivas que facilitan que los demás miembros de la familia se desarrollen, está privándose de realizar otras actividades como formarse o poder acceder a un trabajo fuera del hogar, del llamado trabajo asalariado.

Así mismo se priva del descanso y del ocio: mientras que el trabajo asalariado, el trabajo productivo, tiene un horario determinado al día, unos días a la semana y unos periodos de descanso anuales, el trabajo reproductivo no tiene horario ni periodos de descanso o vacacionales.

El/la profesor/a podrá finalizar con la idea de que mediante la división sexual del trabajo se transfiere a las mujeres al ámbito privado y a los hombres al ámbito público.

En la actualidad, ha habido un incremento del número de mujeres que han accedido al ámbito productivo. Esta incorporación ha provocado la doble jornada laboral, lo que tiene graves consecuencias para el desarrollo y el uso del tiempo de las mujeres, ya que no se ha producido la misma incorporación en sentido inverso.

El/la profesor/a finalizará con la idea de que la división sexual del trabajo lleva aparejada una desigualdad al adjudicarle valores económicos y sociales diferentes a cada tipo de actividad.

Actividad Nº 4. DIME QUE ESTUDIAS Y...

CONTENIDO: Segmentación laboral y formativa. **DURACIÓN:** 45 minutos. **OBJETIVOS:**

- Familiarizarse con el manejo de datos porcentuales.
- Analizar la distribución de alumnas y alumnos en los diferentes tramos formativos y ramas de especialización.
- Reflexionar sobre las causas del desempleo femenino.
- Analizar el acceso de mujeres y hombres a los diferentes sectores de empleo.

DESARROLLO: El alumnado se debe dividir en pequeños grupos y analizar las tablas que contienen información sobre la presencia de mujeres y hombres en diferentes tramos formativos (estudios secundarios y universidad) y en distintos sectores de empleo. Para analizar estos datos se guiará por el cuestionario que se le propone. Una vez realizado el trabajo en grupo, se expondrán las respuestas al resto de la clase.

Para introducir el debate, el/la profesor/a podrá plantear las siguientes preguntas:

1. ¿Ha sido difícil analizar los datos?
2. ¿Qué conclusión habéis sacado?

EVALUACIÓN: Lo importante de esta actividad, es que el alumnado perciba que a pesar de que ha habido un incremento del número de mujeres en la educación formal, sigue existiendo una segregación en los ámbitos formativos que se extiende al ámbito laboral.

El/la profesor/a irá analizando la presencia de hombres y mujeres en los distintos tramos formativos y en las diferentes áreas o especialidades, destacando las siguientes conclusiones:

- Actualmente son más las mujeres que siguen los estudios de Bachiller que los hombres y son más las que finalizan esta formación.
- La especialidad más demandada en el Bachiller es Humanidades y Ciencias Sociales y son las chicas las que más la demandan. La menos demandada es la especialidad de Tecnología y la proporción de hombres es del 80% frente al 20% de mujeres.
- En Formación Profesional es mayor el número de hombres matriculados que el de mujeres.
- En Formación Profesional los chicos estudian temas relacionados con la electricidad, la construcción o la automoción, mientras que las chicas estudian la rama sanitaria, moda y servicios a la comunidad.
- El número de mujeres que estudian en la Universidad es mayor que el de hombres.
- En la Universidad, dentro del área de Humanidades, la diferencia entre

mujeres y hombres es mayor en Filología, Ciencias de la Educación, Bellas Artes o Traducción e Interpretación, donde más de tres cuartas partes del alumnado son mujeres.

- En las carreras técnicas, tres de cada cuatro personas matriculadas son hombres.
- Más del 51% de la población de España son mujeres; sin embargo, sólo está ocupada laboralmente el 32,2%.

El/la profesor/a analizará junto al alumnado la relación entre los estudios que iniciamos en la secundaria y los que se continúan en la universidad. En la actualidad, aunque la presencia de las chicas en los institutos y en la universidad ha aumentado, la separación entre los estudios a los que acceden mujeres y hombres se mantiene. Una de las principales razones es que se siguen teniendo expectativas diferentes sobre unos y otras, tal como vimos en el primer cuaderno.

Otro motivo importante está relacionado con las oportunidades laborales que encuentran las mujeres al finalizar sus estudios.

El número de mujeres ocupadas es considerablemente bajo en relación al número de mujeres que existe en edad de trabajar. En este sentido, es interesante analizar el concepto de población activa que se utiliza en las Encuestas de Población Activa que realiza trimestralmente el INEM. No se considera población activa las personas que realizan trabajos reproductivos exclusivamente, ni aquellas que trabajan en la economía informal; en uno y otro caso, en España, la mayoría son mujeres. Y aun más en los países empobrecidos donde la economía informal es la única salida laboral para la mayor parte de la población femenina.

Tampoco se considera población activa a las personas que no han trabajado o buscado empleo durante el periodo de una semana anterior a la realización de la encuesta, por lo que también quedan excluidas todas aquellas mujeres que se han separado (o las han separado) temporalmente del mercado laboral por razones familiares. Tampoco son tenidas en cuenta las personas que se han cansado de buscar empleo.

Una de las razones del mayor desempleo femenino son los obstáculos que las mujeres encuentran para incorporarse al mundo laboral, como los prejuicios de los empleadores que prefieren en muchos casos contratar a hombres.

Una vez que acceden al empleo, las mujeres encuentran otras dificultades específicas: sus condiciones de trabajo suelen ser peores que las de los hombres, por ejemplo, menor salario aunque se desarrollen actividades similares a las de un varón, prevalencia de contratos de media jornada, pocas posibilidades de promoción (los equipos de dirección suelen estar compuestos por hombres y favorecen el ascenso de hombres, ya que hay prejuicios sobre la capacidad y disponibilidad de las mujeres para ocupar cargos de responsabilidad), a esta discriminación se le llama segmentación o segregación vertical.

Por otra parte, las mujeres siguen accediendo a los sectores que se consideran tradicionalmente femeninos (sector servicios, principalmente sanidad y educación). Los hombres están ocupados sobretudo en el sector de la industria y la construcción, áreas que son todavía y han sido tradicionalmente masculinas. A esta

escisión se le denomina segmentación o segregación horizontal.

Todavía muchas personas piensan que el salario de una mujer sirve para ayudar a la familia y completar el salario del marido, sin reconocer la importancia que tiene el trabajo en sí mismo, lo realice quién lo realice.

El/la profesor/a finalizará el ejercicio con la idea de que existen aún prejuicios en relación a las capacidades de mujeres y hombres que conlleva una discriminación de las mujeres en el mercado laboral. Esta discriminación provoca una doble segmentación (vertical y horizontal) en el empleo femenino: por una parte las mujeres acceden principalmente a empleos feminizados y, por otra, tienen pocas posibilidades de promoción profesional accediendo a puestos de menor categoría profesional de lo que correspondería a su preparación.

Actividad Nº 5 ¿QUÉ DICEN LOS PERIÓDICOS?

CONTENIDO: Discriminación laboral. **DURACIÓN:** 45 minutos. **OBJETIVOS:**

- Familiarizar al alumnado en el uso de la prensa escrita.
- Analizar la discriminación que existe en la oferta laboral a través de la prensa escrita.
- Reflexionar sobre cómo perduran valores que están en contra de la constitución.
- Analizar cómo desde el ámbito laboral se limitan las posibilidades de libre elección profesional.

MATERIALES: Periódicos, cartulinas, tijeras, pegamento, rotuladores.

DESARROLLO: El alumnado buscará periódicos locales o se les proporcionarán en clase y en grupos deberán analizar las páginas de ofertas de trabajo. Podrá empezar por analizar los anuncios que aparecen en la guía (fotocopiando los que aparecen en la página siguiente) y responder a las preguntas que se hacen en pequeños grupos. Las conclusiones serán debatidas con el grupo-clase.

Para iniciar el debate, el/la profesor/a podrá plantear al alumnado las siguientes preguntas:

1. ¿Habíais leído antes las páginas de ofertas laborales del periódico?
2. ¿Conocéis algún caso de discriminación laboral?
3. ¿Podéis citar otras profesiones más en las que se elija a las personas en función del sexo y no por sus capacidades?

Una vez finalizado el debate, el alumnado se volverá a reunir en los mismos grupos y confeccionarán un anuncio de una oferta laboral que no contenga ningún tipo de discriminación. Para ello se le proporcionará cartulina, rotuladores y demás materiales necesarios.

EVALUACIÓN: El/la profesor/a sistematizará la información y las conclusiones del debate analizando que existe una oferta por parte de las empresas privadas de puestos de trabajo en función del sexo, que está en contra de los principios constitucionales. Se puede reflexionar sobre la manera en que esa oferta limita nuestras

posibilidades reales de libre elección profesional y nos impide desarrollarnos como personas de forma plena e igualitaria.

Así mismo, compararán cada anuncio, las características personales que se piden al postulante y las contraprestaciones que se le ofrecen, de tal modo que se haga visible el desigual valor que se le confiere a los trabajos según estén dirigidos a hombres o a mujeres. También se relacionarán con el sector laboral al que pertenece el puesto de trabajo.

SALTOKI El grupo Saltoki es líder en la distribución de productos para fontanería, calefacción, aire acondicionado, piscinas, riego e incendios a nivel nacional. Para su centro de trabajo en Móstoles (Madrid), precisa incorporar los siguientes perfiles profesionales:

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	CONDUCTOR DE CAMIÓN	PERSONAL DE ALMACÉN
Perfil del Candidato: <ul style="list-style-type: none"> • Edad entre 27 y 35 años. • Deberá estar licenciado y colegiado. • Experiencia en instalaciones de fontanería, calefacción y Aire Acondicionado, al menos dos años. • Deseable estar en posesión del IG2 /IG4. 	Perfil del candidato: <ul style="list-style-type: none"> • Permiso de conducir clase C. • Reparto por la C.A.Madrid. • Conocimiento de los materiales propios del negocio. 	Perfil del candidato: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los materiales propios del negocio. • Manejo de la maquinaria propia del almacén (traspalés y carretillas eléctricas). • Experiencia en almacenes de distribución. • Edad comprendida entre 25 y 35 años.

Para todos los perfiles SE OFRECE:

- Alta en nómina de la empresa.
- Trabajo estable.
- Sueldo competitivo en función de los valores aportados por el candidato.
- Posibilidades reales de promoción.
- Formación continua.

Los candidatos que cumplan con los requisitos mencionados, deberán enviar urgentemente currículum con la referencia del puesto al que optan y una fotografía por cualquiera de estos medios:

El/la profesor/a finalizará con la idea de que todas las personas, hombres y mujeres, tenemos capacidad para desarrollar cualquier trabajo y desarrollarnos plenamente en la actividad que deseemos. El trabajo es una actividad que condiciona otros aspectos en nuestra vida y por ello es justo que podamos elegir cuál es el tipo de empleo que queremos desempeñar.

EMPRESA NACIONAL DE SERVICIOS
SELECCIONA:
Teleoperadoras
SRAS. O SRTAS. DE 26 A 55 AÑOS
OFRECEMOS:
• Contrato laboral.
• Sueldo fijo en nómina.
• Alta en Seguridad Social.
• Jornada laboral de 10:00 a 16:30 horas.
EXIGIMOS:
• Nacionalidad española.
• Incorporación inmediata.

Actividad Nº 6 EL CÍRCULO ECONÓMICO

CONTENIDOS: Globalización e interdependencia económica. **DURACIÓN:** 1 hora.

OBJETIVOS:

- Analizar la injusta distribución de la riqueza en el mundo.
- Percibir cómo la pobreza afecta a las mujeres, niñas y niños en el mundo.
- Comprender cómo la explotación laboral afecta a las personas más vulnerables y tiene graves consecuencias en su salud.
- Abordar la división mundial del trabajo y ver las interrelaciones de los sistemas económicos.
- Reflexionar sobre la insostenibilidad de este modelo de desarrollo.

MATERIALES: Cartulinas, pegamento, tijeras, revistas, rotuladores, lápices de colores.

DESARROLLO: El/la profesor/a indicará que se dividan en tres grupos y les dará a cada grupo uno de los textos que se presentan a continuación. El alumnado confeccionará un collage con la información que tiene para exponer y explicar la situación de explotación laboral en distintas áreas del mundo.

Para introducir la sistematización de la actividad, se pueden plantear al alumnado las siguientes cuestiones:

1. ¿Conociais estas situaciones de explotación laboral?
2. ¿Cómo creéis que se relacionan estas situaciones con nuestra vida diaria?
3. ¿Creéis que podéis hacer algo para modificar esta situación?

Caso 1: Las maquilas

En República Dominicana, así como en otros países de Centro América y Asia, existen las llamadas "Zonas Francas", que son áreas geográficas del país, sometidas a controles aduaneros y fiscales especiales favorecedores para que se instalen empresas que destinan su producción a la exportación. Esta situación especial permite que estas empresas no paguen impuestos municipales ni aquellos relacionados con la importación de materias primas, haciendo que los gastos que tiene la empresa sean mínimos. La mayoría de estas empresas son norteamericanas, aunque también hay cada vez más empresas japonesas, que se instalan en estas zonas francas porque les resulta más barato instalar aquí la fábrica que en su país, por la casi desaparición de impuestos y también, muy importante, porque los salarios que pagan en estos países son mucho menores que en sus países de origen. La mayoría de las empresas se dedican a la producción textil, es decir, a la confección de ropa que luego es enviada a Estados Unidos y Europa para ser vendida a bajo precio.

El 60% de las personas que trabajan en las zonas francas son mujeres. Estas reciben un sueldo por su trabajo que no llega a cubrir más que una tercera parte de lo necesario para la subsistencia. Las condiciones laborales en las zonas francas son muy diferentes a las que conocemos o son legales en nuestro país: horas extras forzadas, ilegalidad o represión sindical, test de embarazo a las mujeres y si es positivo es despedida inmediatamente, los minutos para ir al baño son contados y a veces solo hay permiso para ir una vez al día.

En las fábricas de las zonas francas, prefieren contratar a mujeres debido a las destrezas que muestran en el acabado de la confección de la ropa y muchos empresarios piensan que son menos problemáticas, ya que en la mayoría de los casos son las responsables de la alimentación de su familia y por tanto su objetivo es conservar el trabajo aunque sea a costa de su salud. Aunque el horario de trabajo de las mujeres que trabajan en las fábricas de las zonas francas es superior al recomendado por la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el salario apenas les llega para subsistir.

Caso 2: Explotación laboral infantil

El número de niños y niñas que trabajan en el mundo y que son explotados/as laboralmente es abrumador, unos 300 millones. En Asia son más de 100 millones de niñas y niños, de los que el 20% hacen jornadas de 13 horas diarias por un sueldo entre 15 y 20 euros al mes. En Latinoamérica son aproximadamente 17 millones de niños/as, entre 5 y 17 años y su trabajo aporta entre el 10% y el 20% de los ingresos de sus familias.

Buena parte del material deportivo que usamos está realizado por la explotación del trabajo infantil. Por ejemplo, las zapatillas Nike, Adidas, Reebok o Puma, son confeccionadas en el sudeste asiático aprovechando los bajos salarios que reciben, niños y niñas. Sólo el 1% de lo que pagas por unas zapatillas deportivas es lo que reciben los y las trabajadoras, niños y niñas principalmente. Por otro lado, sólo con el 1% de los gastos en publicidad se podría sacar de la pobreza a 10.000 trabajadores/as de Nike en Indonesia.

También, el 80% de los juguetes del mundo se fabrican en China, Tailandia e Indonesia. Niños y niñas que durante 12 horas diarias están en contacto con materiales plásticos inflamables, en ambientes sofocantes, no tienen casi comida y viven en campamentos-gueto.

Un ejemplo de la explotación del trabajo infantil es el caso de Vinod, un niño del pueblo Dariyen en la India. Trabajó varios años con un fabricante de alfombras y moquetas, después de la muerte de su padre. Según su testimonio, trabajaba de 12 a 14 horas en el telar, durante el primer año no le pagaron y una semana después de incorporarse al trabajo le castigaron colgado boca a bajo por una falta cometida. Cuando se cortaba con el cuchillo al hacer los nudos de las alfombras le negaban cuidados médicos y le solían quemar la herida con cola en polvo.

Caso 3: La situación de las mujeres inmigrantes en España.

Actualmente son muchas las mujeres que vienen a Europa desde países lejanos para poder encontrar un trabajo, ganar dinero para enviárselo a su familia a su país de origen y tener una oportunidad para llevar una vida digna con posibilidades de desarrollo y futuro.

Las mujeres que llegan a España o a otros países de Europa, vienen de Ecuador, de México, de Marruecos, de Guinea... son mayoritariamente mujeres que han estudiado y tienen una formación cualificada, pero que aquí no es reconocida. Tienen muchas dificultades para encontrar un trabajo remunerado y cuando lo encuentran no es en las profesiones que ellas han estudiado y para las que se han preparado. Los trabajos que encuentran son el servicio doméstico, el cuidado de ancianos/as, la prostitución y la venta ambulante.

De estos sectores, el 80% de las mujeres inmigrantes en España, trabajan en el servicio doméstico o en la venta ambulante, no tienen contrato y por lo tanto no pueden acceder a la seguridad social, a los derechos laborales o denunciar abusos sexuales en el trabajo.

Muchas de ellas trabajan como internas en casas, teniendo una sola tarde a la semana de descanso, teniendo que tener plena disponibilidad a todas horas, sin contrato y con un sueldo inferior al establecido por la ley.

La mayor parte del dinero que ganan lo envían a sus familias, quedándose con una pequeña parte para vivir. Este dinero ayuda a mejorar la economía de su país y aumenta las posibilidades de desarrollo de sus familiares.

EVALUACIÓN:

El/la profesor/a ayudará a analizar cada una de las situaciones que el alumnado ha trasladado a los collages. Se apoyará, para ello, en los datos y explicaciones que aparecen en el cuaderno del alumnado y en el texto de Patricia Bifani que se incluye en la página web de ASPA.

La explotación infantil, el trabajo en las maquilas y la doble o triple jornada laboral de las mujeres y la inmigración, son consecuencias de los injustos mecanismos económicos internacionales, en donde la globalización económica que

impulsa la deslocalización y, la deuda externa con sus mecanismos de ajuste estructural, tienen gran parte de la responsabilidad.

En relación a la situación que viven las mujeres que trabajan en las maquilas de Centroamérica, Caribe y Asia, la mayoría de las empresas multinacionales que subcontratan la producción, emplean un 85% de mujeres jóvenes para evitar costes de maternidad. Cuando una mujer queda embarazada es despedida y sustituida por otra mujer joven. El trabajo en estas fábricas tiene unas notables deficiencias en el respeto a la salud laboral, interminables jornadas y salarios muy bajos, que tienen un grave coste para la salud y el desarrollo de las personas que trabajan en estas fábricas.

Otra de las consecuencias de la deslocalización de la producción es el aumento del uso de mano de obra infantil, por parte de las multinacionales. La mayoría de los niños y niñas que trabajan lo hacen en el sector agrícola comercial, pero también en fábricas de material deportivo, en la pesca a gran profundidad, en la construcción, la pirotecnia, fábricas de textil, en actividades de comercio sexual.

Las consecuencias para las niñas y los niños son muy graves, deformaciones, lesiones visuales y óseas, muerte temprana. Además se les está negando el futuro al no poder ir a la escuela y desarrollarse plenamente. Un niño o niña puede llegar a realizar la misma producción que un adulto/a, pero cobra normalmente un tercio del salario para el mismo trabajo. Las empresas prefieren a los niños/as porque son más dóciles.

Por último, las duras leyes de extranjería europeas y la discriminación étnica, hace que la población inmigrante se vea relegada a los trabajos más duros y menos cualificados en los países a los que llegan en busca de empleo. La situación de irregularidad hace que tengan que soportar jornadas laborales abusivas, no se reconocen sus derechos sociales y económicos y existe una total desprotección social.

El/la profesor/a explicará la alternativa del comercio justo y consumo responsable como parte de las acciones que desde lo local podemos realizar para contribuir a la transformación de esta situación de injusticia.

El comercio justo es un comercio alternativo que comercializa en el Norte productos fabricados en los países del Sur, respetando y valorando el trabajo de las personas que producen esos productos en los países del Sur y pagando por ellos su justo precio, sin que se pierda la ganancia entre los intermediarios del mercado.

Propondrá al alumnado que miren las prendas de ropa que llevan puestas, miren las etiquetas y lean donde está hecha cada una. Se darán cuenta de que prácticamente ninguna prenda está confeccionada en España, mayoría vienen del Sudeste Asiático, Marruecos o México, que es desde donde se produce para España. Podrán reflexionar cómo, a pesar de tener estos países una gran producción para la exportación, la renta per capita es más baja que en España, ya que los beneficios de las ventas van a los países donde se ubican las "fábricas-madre", de las multinacionales. Un dato importante es que el 90% de las mayores multinacionales son estadounidenses.

Otra propuesta para construir una globalización más justa y equitativa es el consumo responsable, que se refiere a la compra de productos que realmente necesitamos y no más y propone no comprar productos que provengan de la explotación laboral de las personas en otros países

El/la profesor/a promoverá un debate entre el alumnado para que den sus opiniones sobre lo que piensan de esta situación. Conectará esta situación con los datos de Naciones Unidas sobre la distribución de la riqueza en el mundo (que aparecen en el cuaderno del alumnado), reflexionando como la pobreza afecta sobre todo a las mujeres en todo el mundo, teniendo un mínimo acceso a los recursos, escasa participación en los beneficios y una gran sobrecarga de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- AMORÓS, Celia (dir.). (1995). 10 palabras clave sobre mujer. Estella (Pamplona): EDV.
- BARBIERI, Teresita de. (1992). **Los ámbitos de acción de las mujeres**. Revista Mexicana de Sociología, N° 12. México D.F. pp. 203-224.
- BIFANI, Patricia. (1997). **Impacto de la globalización sobre la mujer en América Latina y África Subsahariana. Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización**. XI Jornadas de Investigación Interdisciplinar sobre la Mujer. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Instituto de Estudios de la Mujer. pp. 101-115.
- BURUNDARENA, Maitena. (2002). **Agenda del Instituto Andaluz de la Mujer**. Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer.
- CARRASCO, Cristina. (1998). **Género y valorización social: la discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres**. Mientras Tanto, n° 71, invierno 1998. Pp. 61-79.
- CARRASCO, Cristina; MAYODORMO, Maribel. (1997). **La doble segmentación de las mujeres en el mercado laboral español**. ICE, enero-febrero 1997.
- DURÁN, M.A.; SIERRA, I. y TORADA, R. (2001). **Mujer y trabajo: problemática actual**. Valencia: Germania.
- HOLGUERAS PECHARROMÁN, Marta. (1996). **Mujeres en el mundo**. Madrid: Instituto de la Mujer.
- MAÑERU MÉNDEZ, Ana; SANTANA MOLINA, Magdalena y HOLGUERAS PECHARROMÁN, Marta. (1994). **De otra manera: cuaderno de educación de adultas**. Madrid: Instituto de la Mujer.
- MITTER, Swasti. (1985). **Sobre la línea mundial de montaje: las mujeres y las multinacionales**. Desarrollo, n° 2. Pp. 15-17
- RAMOS PALOMO, M^a Dolores (dir.). (1998). **La medida del mundo: género y usos del tiempo en Andalucía**. Sevilla. Málaga: Instituto Andaluz de la Mujer.
- VILLOTA, Paloma de (ed.). (1999). **Globalización y género**. Madrid: Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- AGUILAR, Fernando; GARCÍA, Isabel; PÉREZ YRUELA, Manuel. (2001). **La situación social de las mujeres en Andalucía: 1990-2000**. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- BOSERUP, Ester. **La mujer y el desarrollo económico**. (1973). Madrid: Minerva Ediciones.

- CARRASCO, Cristina (et. al.). (1997). **Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español**. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- INSTITUTO DE LA MUJER. (1996). **La salud laboral de las mujeres**. Madrid: Instituto de la Mujer.
- FERNANDEZ, Carmen (et. al.). (1993). **La mujer en el mundo del trabajo**. Madrid: Morata.
- FLECHA, Consuelo. (1997). **Mujeres universitarias en España**. Madrid: Narcea.
- MOYA, Miguel y GOMEZ, Carmen. (1997). **Psicología y género: un análisis de la profesión**. Granada: Universidad de Granada.
- NUSSBAUM, Martha. **Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades**. (2002). Barcelona: Herder.
- RENÉE, Clair. (1996). **La formación científica de las mujeres: ¿por qué hay tan pocas científicas?**. Madrid: Los libros de la catarata.
- WARING, Marilyn. (1994). **Si las mujeres contaran: una nueva economía feminista**. Madrid: Vindicación feminista

PÁGINAS WEB RECOMENDADAS:

www.ccoo.es/sindicato/mujer.html Sección del Sindicato Comisiones Obreras, de la Secretaría Confederal de la Mujer. Informa de actividades, legislación y aporta bibliografía sobre el tema mujeres y trabajo.

www.enbuenasmanos.org Portal de información que contiene artículos sobre trabajo infantil, inmigración, deuda externa, globalización, comercio justo. El portal contiene enlaces con webs de Organizaciones no gubernamentales y campañas de sensibilización.

www.fundacionmujeres.es Portal de la Organización que muestra información sobre la situación de las mujeres en el área laboral. Realizan investigaciones y ofrecen materiales, formación, asesoramiento y programas de voluntariado.

www.juntadeandaluaci.es/iam Instituto Andaluz de la Mujer. Contiene información sobre empleo y formación, datos de interés, así como proyectos y programas que se están realizando en materia de empleo.

www.ilo/public/spanish/index/htm Portal de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Información y artículos de análisis sobre legislación laboral, recomendaciones internacionales, derechos internacionales del trabajo.

www.mtas.es/mujer/default.htm Página del Instituto de la Mujer, que muestra información sobre programas de empleo para mujeres y subvenciones. También hay un apartado para denunciar el sexismo en la publicidad e información sobre medios de comunicación. Hay datos actualizados en "Mujer en cifras" sobre empleo, salud, violencia, política, familia y otros temas.

www.ops.org Portal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se da información sobre las condiciones de trabajo de las mujeres en Latinoamérica y como afecta a su salud.

www.ugt.es Página del Sindicato General de Trabajadores, tiene una página titulada Mujer Trabajadora, donde se pueden encontrar noticias, datos, documentos de información sobre temas como globalización y medioambiente.



Pat Carra. *Bombas de risa*. 2001

UNIDAD DIDÁCTICA 3: ¿QUÉ HE HECHO YO PARA MERECEER ESTO?

PRESENTACIÓN

En este tercer cuaderno, se trabaja el tema de la violencia ejercida contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. Naciones Unidas define esta violencia como "todo acto que resulta, o puede resultar, en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres incluyendo las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de la libertad que ocurren tanto en la vida pública como en la privada", es decir, la violencia de género se manifiesta a través de cualquier acto que involucre fuerza o coerción, con una intención de perpetuar o promover relaciones jerárquicas de género.

La violencia contra las mujeres y las niñas sería aquella que se ejerce contra éstas por el hecho de ser mujeres, tiene su base en la concepción de que las mujeres son inferiores a los hombres y que, por tanto, son su propiedad. Es una manifestación del poder que la sociedad otorga a los hombres sobre las mujeres, que se usa para afianzar la autoridad masculina y para sancionar el supuesto incumplimiento por parte de la mujer de lo que socialmente se le ha encomendado. Esta asignación social se realiza, como hemos dicho en los cuadernos anteriores, en base a roles estereotipados de género que atribuyen funciones de dominación y control a los hombres y de sumisión, dependencia y respeto a la autoridad a las mujeres.

La violencia ejercida contra las mujeres y niñas tiene múltiples formas de expresión: violencia estructural, física, psicológica, sexual... Todas ellas provocan graves consecuencias en la salud de éstas, consecuencias que pueden durar muchos años y que, incluso, conducen a la muerte. Existen, además de los mencionados, otros tipos de violencia que afectan a millones de mujeres y niñas de todo el mundo y que, a veces, se justifican bajo el paradigma de una costumbre cultural: mujeres condenadas a muerte por tener hijas/os sin estar casadas, mujeres y niñas torturadas y violadas selectivamente por razones de guerra, niñas sexualmente

mutiladas, niñas abandonadas, etc. La violencia contra las mujeres, ocurre en todas las sociedades (también en la nuestra), afecta a mujeres y niñas de todas las clases sociales y está presente a lo largo de su vida, no sólo en la edad adulta, sino desgraciadamente también en la infancia, muchas niñas sufren esta violencia. En este sentido, el texto de Adriana Gómez (Chile) que os proporcionamos en la sección de género de la página web de ASPA (www.nodo50.org/aspa) os será de gran utilidad de cara a obtener información y a aclarar conceptos entorno a la violencia ejercida contra las mujeres.

Es fundamental que las/os jóvenes (y todos nosotros y nosotras) adquiramos conciencia de que la violencia no es algo ajeno sino que es algo que está presente en la vida cotidiana de todas y todos y que la reforzamos continuamente con nuestras conductas de discriminación hacia las mujeres y niñas. Es, por tanto, obligación de todas y todos luchar por su erradicación, siendo la resolución pacífica de conflictos a través de la toma de decisiones democráticas y del respeto a la libertad individual una forma de prevenir esta violencia dentro del aula y del contexto cotidiano. Sólo así, conseguiremos una sociedad más justa y equitativa.

Así pues, en este tercer cuadernillo veremos en qué consiste la violencia ejercida contra las mujeres, qué tipos de violencias hay y cómo afectan éstas a la salud de mujeres y niñas. Veremos también algunas de las distintas violencias que, amparadas en tradiciones culturales, se llevan a cabo, en todo el mundo, contra mujeres y niñas. En la última parte del cuaderno se trabaja como abordar este conflicto desde nuestro entorno cotidiano basándonos en los conceptos democracia y libertad individual y algunas de las propuestas de transformación que podemos hacer para cambiar nuestra realidad cotidiana.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Actividad N°1: ¿QUÉ HAY DETRÁS DE ESTO?

CONTENIDOS: Violencia contra las mujeres. Tipos de violencia. **DURACIÓN:** 45 minutos. **OBJETIVOS:**

- Comprender que la violencia que se ejerce contra las mujeres y niñas como algo basado en una construcción social y cultural y que, por tanto, se puede modificar.
- Conocer y analizar los diferentes tipos de violencia que se ejerce contra mujeres y niñas.
- Tomar conciencia de que la violencia contra las mujeres y niñas es más amplia que los malos tratos físicos.
- Reflexionar sobre actos cotidianos que constituyen violencia contra las mujeres y niñas.

DESARROLLO: Se divide al grupo en 3 pequeños subgrupos. El/la profesor/a adjudicará a cada subgrupo una de las situaciones, que aparecen en el cuaderno del alumnado, para que las representen en la clase. Dentro de cada subgrupo decidirán quienes van a actuar y cómo van a hacer la representación. Cuando estén preparadas/os, cada grupo escenificará su situación delante de la clase.

Una vez finalizadas las representaciones, el/la profesor/a introducirá el debate:

1. ¿Ha sido fácil o difícil elegir dentro del grupo a quienes iban a actuar?, ¿y ponerlos de acuerdo en cómo hacer la representación?, ¿por qué?
2. ¿Ha sido fácil o difícil representar las situaciones?, ¿cómo os habéis sentido?
3. ¿Qué situación os ha llamado más la atención?, ¿por qué?
4. ¿Habéis presenciado situaciones de este tipo en vuestra vida cotidiana? En caso afirmativo, ¿cómo fueron?

EVALUACIÓN: La riqueza de esta actividad radica por un lado en analizar cómo la toma de decisiones democráticas constituye una forma de resolver pacíficamente los conflictos, de ahí que en las preguntas del debate se incida en cómo ha funcionado el grupo: cómo se adjudican los papeles para la representación y cómo deciden la forma en que se van a representar las situaciones. Y, por otro lado, esta actividad es interesante porque permite que las/os alumnas/os se den cuenta que la violencia contra las mujeres se puede manifestar de muchas formas, algunas de las cuales forman parte de nuestra realidad cotidiana sin darnos cuenta.

En cuanto a la representación que realicen las/os alumnas/os recomendamos analizar el lenguaje que utilizan y los estereotipos que reproducen a fin de recordar un poco la teoría sexo género que trabajamos en el primer cuaderno, ya que la desvalorización social de las mujeres en la sociedad es la base de la violencia que se ejerce contra ellas.

El/ la profesor/ a deberá concluir con la idea de que la violencia se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de ser mujeres y ser consideradas propiedad de los hombres, siendo esto una construcción cultural que se puede modificar. También deberá explicar que existen múltiples formas de violencia contra las mujeres además del maltrato físico y todas ellas constituyen un impedimento para el pleno desarrollo de las mujeres en la sociedad.

Actividad N° 2: ROMPIENDO CREENCIAS

CONTENIDOS: Creencias en torno a la violencia contra las mujeres. **DURACIÓN:** 25 minutos. **OBJETIVOS:**

- Ser conscientes de las falsas creencias que se utilizan para justificar la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Deconstruir estas creencias y reflexionar sobre la realidad del problema.

DESARROLLO: Los alumnos y alumnas deberán rellenar el cuestionario que se presenta en su cuaderno, señalando con X según consideren verdaderas o falsas las expresiones que aparecen en el mismo. Una vez contestados los cuestionarios el/la profesor/a preguntará en voz alta a chicos y chicas qué han contestado en cada afirmación y dará la respuesta correcta.

Una vez realizada la exposición, las preguntas que podrán lanzarse para comenzar el debate son:

1. ¿Habíais escuchado antes alguna de estas expresiones? En caso afir-

- mativo, ¿cuál de ellas?, ¿dónde las escuchasteis?
2. ¿Creéis que hay mucha gente que piensa así?, ¿por qué?
 3. ¿Cuál os ha llamado más la atención?, ¿por qué?
 4. ¿Cuál de ellas os ha sorprendido más que sea falsa?, ¿por qué?

EVALUACIÓN: Todas las afirmaciones que aparecen en el cuestionario son Falsas. Son creencias que existen en la sociedad para justificar la violencia contra las mujeres como algo aislado y que contribuyen a que la gente piense que esta violencia sólo se produce en determinados sectores de la sociedad, fundamentalmente en las clases económicamente desfavorecidas y marginales y que afecta a personas, hombres y mujeres, con determinadas características: enfermedad mental, drogadicción, alcoholismo. Sobre este punto es conveniente reflexionar con los alumnos y las alumnas a fin de deconstruir las creencias que tienen en torno a ello.

Así mismo, es necesario reflexionar con las/os alumnas/os sobre las razones por las que las mujeres no abandonan a sus parejas, la mayoría de ellas económicas, o debidas a la socialización de género mediante la cual se interioriza que las mujeres deben permanecer al lado de sus compañeros y que la violencia es algo natural. Finalmente analizar los estereotipos que existen en torno a las mujeres por vestir de una determinada manera o salir a una determinada hora de la noche.

El/ la profesor/ a deberá concluir con la idea de que como la violencia se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de ser mujeres y ser consideradas propiedad de los hombres, ésta se produce, en mayor o menor medida, en todas las sociedades y afecta a todas las clases sociales.

Actividad N° 3: ¿QUÉ NOS CUENTAN LAS MUJERES?

CONTENIDOS: Consecuencias de la violencia en las salud de las mujeres.

DURACIÓN: 25 minutos. **OBJETIVOS:**

- Conocer las consecuencias que la violencia causa sobre la salud de las mujeres y las niñas.
- Adquirir conciencia del impedimento real que supone este problema para el pleno desarrollo de las mujeres.

DESARROLLO: Se divide al grupo en 4 pequeños subgrupos. Dentro de cada subgrupo responderán a las preguntas que aparecen en el cuaderno de los/as alumnos/as en torno a los testimonios de mujeres ahí también recogidos. Una vez respondidas las preguntas, cada grupo leerá en voz alta sus contestaciones, para lo cual nombrarán un/a representante. Una vez finalizado, el/la monitora introducirá el debate:

1. ¿Cómo ha sido el trabajo dentro del grupo?, ¿cómo os habéis organizado para buscar los tipos de violencia en los testimonios?, ¿cómo habéis elegido a el/la representante?
2. ¿Sabíais que la violencia provocaba en las mujeres y niñas todos estos tipos de enfermedades?, ¿qué pensáis al respecto?
3. ¿Cómo os habéis sentido leyendo estos testimonios?, ¿cuál os ha impactado más?, ¿por qué?
4. ¿Creéis que es justo que las mujeres sufran estas enfermedades?

EVALUACIÓN: De nuevo, en esta actividad vamos a empezar el análisis por la toma de decisiones democráticas dentro del grupo, ya que como dijimos en la presentación de este cuaderno es una de las vías para la prevención de la violencia dentro del aula. El/a profesor/a reflexionará con el alumnado sobre el respeto a las diferentes opiniones y sobre la importancia de la escucha activa y de la cooperación en el trabajo, donde chicas y chicos se impliquen de manera igualitaria en la realización de la tarea.

Una vez hecha este razonamiento inicial se analizarán con las/os alumnas/os las consecuencias y limitaciones que, para la salud y la vida de las mujeres, representa ser objetos de este tipo de violencia. Para ello os será de gran ayuda el texto de Adriana Gómez que os ofrecemos en la página web de ASPA. Sería interesante finalizar con un ejercicio de empatía con el alumnado imaginando cómo se sentirían ellas y ellos padeciendo diariamente estas enfermedades.

El/ la profesor/ a deberá concluir con la idea de que la violencia tiene graves consecuencias físicas y psíquicas en la salud de las mujeres y las niñas, consecuencias que duran muchos años, incluso, toda la vida y que son un impedimento para que éstas sean felices y se puedan desarrollar plenamente como personas.

Actividad N° 4: STAND INFORMATIVO

CONTENIDOS: Otros tipos de violencia que sufren las mujeres en el mundo.

DURACIÓN: 1 hora y media. **MATERIALES:** Papel continuo, cartulinas, tijeras, pegamento, lápices o rotuladores colores. **OBJETIVOS:**

- Comprender que la violencia contra las mujeres tiene un alcance mundial.
- Conocer la situación en que viven muchas mujeres en diferentes partes del mundo.
- Saber la existencia de otros múltiples tipos de violencia, muchos de ellos amparados en costumbres culturales, que afectan a las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Trabajar en equipo.

MATERIALES: Papel continuo, cartulina, tijeras, pegamento, lápices o rotuladores de colores.

DESARROLLO: El profesor/a divide al grupo en 4 subgrupos. La actividad consiste en montar un stand informativo sobre la situación de las mujeres en distintas partes del mundo. El/ la profesor/a adjudicará a cada grupo uno de los bloques de información que se adjuntan así como información adicional (mapas, situación económica...) de los países o continentes donde tienen lugar los hechos que se narran en la información complementaria. Puede también pedir a las/os alumnas/os que la busquen facilitándoles distintos libros y/o revistas.

Una vez montado cada stand las /os componentes del grupo informarán al resto de sus compañeras/os sobre las violencias que sufren las mujeres de las zonas que les han asignado y se realizará un breve debate en torno a:

1. ¿Habíais escuchado ya alguno de los tipos de violencia comentados en los stand? En caso afirmativo, ¿cuál /cuáles?

2. ¿Qué tipo de violencia os ha llamado más la atención?, ¿por qué?
3. ¿Os habéis dado cuenta que las violencias relatadas abarcaban a mujeres y niñas de cuatro continentes?, ¿qué significa esto?

Información complementaria a aportar al alumnado:

BLOQUE 1. Asia: Abortos para seleccionar el sexo /abandono de niñas/ infanticidio femenino* / quema de mujeres

En muchas culturas se considera a las niñas como una carga social, esto lleva muchas veces a las familias a tomar la decisión de abortar si el feto es femenino, abandonar a las niñas en los orfanatos o, incluso, asesinarlas una vez nacidas. Esta violencia se produce sobre todo en algunas regiones, principalmente de India y de China, donde se considera que las mujeres valen menos y, muchas veces, es fomentada de forma involuntaria por los gobiernos.

Por ejemplo, en China el gobierno dictó una política para controlar el crecimiento demográfico, según esta política las parejas sólo pueden tener un/a hijo/a. Esto ha hecho que muchas familias chinas hayan optado por el aborto de fetos femeninos, el infanticidio y el abandono de sus hijas de corta edad porque el valor económico de una mujer es nulo y prefieren a los niños que pueden heredar tierras, bienes y el apellido familiar. Las dimensiones de esta violencia son tan grandes que hoy nacen en China 85 mujeres por cada 100 hombres, cuando la proporción normal sería más igualada.

En la India también sucede lo mismo, tener hijas implica un coste elevadísimo debido a la necesidad de pagar una considerable dote** por ellas a las familias de sus esposos. El escaso valor social de las mujeres lleva a no cuidarlas ni gastar recursos en ellas. Además, es común la práctica de matar a las esposas por parte del esposo: cuando los padres de la mujer ya no pueden seguir pagando la dote el esposo la asesina estrangulándola, envenenándola o quemándola y haciendo pasar esto como accidente doméstico. De esta forma, se puede volver a casar y obtener nuevos beneficios de la dote de la nueva esposa. No es raro entonces que el nacimiento de una hija no sea bienvenido ya que sus padres visualizan una vida entera de trabajo y deudas para reunir el suficiente dinero para la dote o serán posibles testigos del asesinato de su hija.

Estas prácticas culturales son una forma de infanticidio selectivo, un infanticidio femenino. Se atiende y protege al bebé según el sexo y ello implica una enorme cantidad de niñas muertas o abandonadas en orfanatos. En los últimos años se han multiplicado en nuestro país las adopciones de niñas provenientes de la India o de China, dos países en los que el valor de hombres es superior al de las mujeres. Amartya Sen*** ha calculado que en el mundo faltan 100 millones las mujeres como resultado de esta práctica inhumana de rechazar a los recién nacidos si son niñas.

* *El infanticidio femenino es el asesinato de niñas recién nacidas o a punto de nacer.*

** *La dote es lo que la familia de la novia tiene que pagar a la familia del futuro esposo por casarse con su hija.*

*** *Amartya Sen fue Premio Nobel de Economía en 1.998.*

Y ya para finalizar decirnos que otra forma de violencia contra la mujer que se ejerce en algunas regiones de la India es una practica que se llama el sati y que consiste en la quema de la esposa en la pila funeraria del marido. Cuando el esposo muere la viuda es quemada viva con él, se trata de un suicidio forzado. Esta es una forma extrema de desconocer uno de los derechos más básicos de las personas, el derecho a la vida y a elegir sobre su vida.

BLOQUE 2. África: Mutilación genital femenina / Crímenes en defensa del honor / Los matrimonios infantiles y la maternidad precoz.

La mutilación genital femenina

Esta práctica consiste en cortar parcial o totalmente los órganos genitales externos de la mujer o la niña. En algunas culturas la mutilación genital femenina se considera necesaria para preparar a la niña para su paso a la edad adulta y a la aceptación de sus responsabilidades para con su futuro marido y su comunidad, mejorando así sus posibilidades de casamiento. Sin embargo, esta práctica es realizada generalmente por comadronas que utilizan instrumentos rústicos y poco higiénicos y, muchas veces, las niñas mueren por infecciones o durante el parto de su primer hijo/a. Además, a lo largo de su vida sufren muchas enfermedades físicas y psicológicas que son consecuencia de esta práctica.

Se estima que unos 130 millones de mujeres han sufrido esta mutilación en todo el mundo y que unos dos millones de niñas son sometidas anualmente a esta práctica. La mutilación genital femenina se practica aproximadamente en 40 países, la mayoría de ellos situados en África oriental y occidental, en la península arábiga y en Asia. Además, cada vez es más frecuente esta práctica en las comunidades inmigrantes en Australia, Canadá, Europa y los Estados Unidos.

Los matrimonios infantiles y maternidad precoz

La práctica de casar a las niñas desde muy jóvenes, con hombres que eligen sus familias es algo común en muchos países del mundo, donde incluso la familia llega a vender a las niñas al futuro esposo. Estas niñas, se quedan embarazadas muy jóvenes, lo cual tiene consecuencias muy graves para su salud y para la del bebé.

Estos matrimonios forzados constituyen una forma de esclavitud para estas niñas, que tienen que servir a su marido toda su vida. En África cerca de un 50% de las mujeres se casa antes de cumplir los 18 años. En muchas regiones es común encontrar a niñas de 11 y 12 años unidas en matrimonio y esperando ser madres. Aparte de los traumas psicológicos, las madres menores de 15 años tienen de 5 a 7 veces más riesgos de morir durante el embarazo y el parto, en comparación con mujeres de 20 a 24.

Crímenes en defensa del honor

En noviembre de 2001 se conoció a nivel mundial un caso muy grave, Zafia Hussaini Tudou, una mujer de Nigeria de 30 años fue condenada a muerte por los jueces de su país porque estaba embarazada y no era casada. Ella alegaba haber sido violada por un pariente, pero esto no se probó y el hombre resultó absuelto,

mientras que Zafia era condenada a ser enterrada hasta medio cuerpo y lapidada* hasta la muerte. El caso escandalizó a la opinión pública internacional y la iniciativa de su defensa encontró amplio eco en todo el mundo a través de Internet. En el mes de marzo de 2002 la condena a muerte fue conmutada por otros castigos físicos. Este caso no es único, sino que la condena a muerte a las mujeres** por cuestión de honor es común en algunas zonas donde se piensa que el honor de la familia depende del comportamiento sexual de las mujeres.

BLOQUE 3. Europa: Violaciones masivas de mujeres en situación de guerras/ Tráfico y prostitución de mujeres.

La violación de las mujeres en situaciones de conflicto armado es una de las formas de violencia más terribles ejercida contra éstas. La violación de mujeres del bando perdedor por soldados vencedores tiene una larga tradición. En el siglo XII los Cruzados violaban a las mujeres en nombre de la religión. En el siglo XVIII los soldados ingleses violaban sistemáticamente a mujeres escocesas durante la subyugación de Escocia. También fue un arma de terror usada por el ejército alemán durante la Primera Guerra Mundial. Hace medio siglo la violación fue proscrita por la Convención de Ginebra donde se afirma que "las mujeres serán especialmente protegidas contra la violación, la prostitución forzada y todo atentado a su pudor". La violación por soldados es un acto de tortura y está claramente prohibida por las normas que rigen los conflictos bélicos y las normas internacionales de derechos humanos. Sin embargo, en casi todos los conflictos armados modernos, tanto nacionales como internacionales, se producen abusos sexuales contra las mujeres porque sus cuerpos se consideran un legítimo botín de guerra. La violación no es un accidente de la guerra. Su uso generalizado en tiempos de conflicto refleja un desprecio por sus víctimas, desprecio nacido de las desigualdades que la mujer afronta en la vida diaria en tiempo de paz.

En la larga guerra en la ex Yugoslavia, las tropas serbias violaron y torturaron a millares de mujeres, la mayoría musulmanas en Bosnia. La violación se utilizó como un instrumento de guerra y de conquista, como un medio intencionado de asegurar un genocidio*** más efectivo.

Cifras oficiales estiman que fueron violadas entre 20 y 50 mil mujeres en Bosnia, no sólo mujeres adultas, sino también niñas de edades comprendidas entre 7 y 14 años. Más de 30 mil mujeres, la mayoría musulmanas, quedaron embarazadas como resultado de estas violaciones.

Estas violaciones han tenido duras consecuencias para las mujeres, pues a las secuelas psicológicas que les ha producido el abuso, hay que unir que muchas de ellas se han suicidado, otras han sido abandonadas por sus esposos y otras junto con sus hijas/os son rechazadas por las comunidades, al consideráseles enemigas porque el padre de sus hijas/os pertenece al bando contrario.

Además de las violaciones, las guerras suponen otra gran amenaza para las

* La lapidación consiste en matar a una persona arrojándole piedras.

** Más información sobre este tema en la página web de Amnistía Internacional (www.a-i.es). Desde ella también se puede participar en campañas de denuncia al respecto.

*** El genocidio es la exterminación de un grupo de personas por pertenecer a una etnia, practicar una religión o motivos políticos.

mujeres y es que la mayoría de las/os refugiadas/os, es decir, de gente que tiene que huir de sus casas e irse a vivir a otros lugares son mujeres, niños y niñas, sus condiciones de vida en estos campamentos son muy duras y, en muchas ocasiones, estas mujeres y niñas son violadas por las patrullas de seguridad y guardias de los campos de refugiados.

Tráfico y prostitución de mujeres

El secuestro y compraventa de mujeres para su explotación en la prostitución u otros tipos de trabajo sigue siendo una práctica de violencia contra las mujeres presente en las sociedades actuales. Con mucha frecuencia la policía descubre redes de explotación sexual, ya sea de adultas o de niñas forzadas a la prostitución. La edad de estas menores es cada día más baja.

Generalmente, se especula que estas mujeres y niñas son raptadas o atraídas por los traficantes con promesas de trabajos mejor pagados que los que pueden encontrar en sus países y, luego, son vendidas al propietario de un burdel y obligadas a prostituirse mediante amenazas, violencia física, encierro forzoso y esclavitud por deudas. Las relaciones sexuales con muchos clientes, aumentan la exposición de la mujer a las enfermedades de transmisión sexual.

Según un estudio de la Organización Internacional de la Migración, OIM, en los últimos años ha aumentado el tráfico de mujeres de Europa de Este hacia países europeos, como Holanda, Alemania y otros. Muchas de estas mujeres son muy jóvenes, algunas incluso menores de 18 años. La Unión Europea estima que alrededor de 200 a 500 mil mujeres están trabajando como prostitutas en países europeos.

BLOQUE 4. América Latina: esterilizaciones masivas / utilización forzosa de métodos anticonceptivos / abortos ilegales / impunidad en los asesinatos a mujeres.

Existen gobiernos que promueven prácticas que tienen que ver con una política de controlar la natalidad de las personas pobres. Esta política generalmente va acompañada de violencia y coerción extrema contra las mujeres. Entre estas prácticas más comunes se han documentado:

La Esterilización masiva

Muchas mujeres de distintos países de América Latina han sido objeto de esterilizaciones forzosas, realizadas sin su consentimiento. El objetivo de estas esterilizaciones promovidas por diferentes gobiernos es reducir la natalidad de las personas pobres.

Las esterilizaciones han afectado sobre todo a mujeres indígenas, que en países como México o Guatemala, pertenecen a los estratos más pobres de la sociedad. Estas mujeres muchas veces han sido esterilizadas sin ser consultadas o sin recibir la información necesaria de lo que esto implica.

La Anticoncepción forzosa

Otra estrategia propuesta por los gobiernos para controlar la natalidad de los/as pobres consiste en obligar a las mujeres a utilizar métodos anticonceptivos. El año pasado en México los medios de comunicación dieron la noticia de que muchas mujeres pobres que participaban en un programa de desarrollo, promovido por el gobierno, estaban obligadas a tomar anticonceptivos, de no ser así no podían participar en este programa. Esto constituye una violación de la libertad de decisión de las mujeres y de sus derechos reproductivos.

El aborto ilegal

Este hecho representa una gran problemática a nivel mundial y sus consecuencias recae en los cuerpos de las mujeres. La Organización Mundial de la Salud calcula que en el mundo se llevan a cabo unos 20 millones de abortos ilegales al año, es decir, abortos en condiciones poco seguras para las mujeres. De hecho, se estima que en total mueren 75.000 mujeres al año a causa de infecciones causadas por estos abortos efectuados en condiciones precarias. Además, un gran número de mujeres contrae infecciones que causan fiebre, dolores y, en muchos casos, esterilidad.

Impunidad en los asesinatos a mujeres

En algunos países no se esclarecen los asesinatos de muchas mujeres, fundamentalmente, de las que son pobres o de las que luchan por el cumplimiento de los derechos humanos.

Volvemos a México, en el norte del país, en Ciudad Juárez, estado de Chihuahua, existen maquilas (fábricas de las que proceden los productos comercializados a bajo coste en los países desarrollados) en las que las mujeres son brutalmente violadas y asesinadas impunemente, además de realizar su trabajo en condiciones de miseria. Se calcula que alrededor de 300 - 400 mujeres, la mayoría procedente de clases bajas, han sido asesinadas en los últimos años, sin que todavía se haya detenido a los culpables.

Las evidencias indican que el o los culpables son los mismos en todos los casos, pero los crímenes, que se denuncian periódicamente desde 1993, continúan. Algunos familiares de las víctimas afirman que la policía está involucrada. Las organizaciones civiles y de mujeres demandan la intervención del gobierno en la resolución de los casos, pero este sigue sin hacerlo*.

EVALUACIÓN: El aspecto más revelador de esta actividad radica en conocer el alcance mundial que tiene la violencia ejercida contra las mujeres y las múltiples manifestaciones de ésta. También es positiva porque permite a las alumnas y alumnos trabajar en equipo, organizarse y desarrollar la habilidad de exponer un tema en público.

El/la profesor/a concluirá esta actividad diciendo que la violencia se ejerce

* Se puede obtener más información sobre el tema, o enviar un correo electrónico al gobierno mexicano, en la página web: www.geocities.com/pornuestrashijas

contra las mujeres y niñas por el mero hecho de nacer con este sexo, de ahí que no sean casos aislados, que suceden en países pobres y en clases bajas, sino que es un fenómeno con una incidencia mundial que afecta a mujeres y niñas de todos los continentes. Las manifestaciones de esta violencia son múltiples, algunas de ellas son legitimadas alegando que son costumbres culturales, todas ellas tienen efectos perniciosos para quienes las sufren y suponen una violación de sus derechos como personas.

Actividad Nº 5: MIRANDO A NUESTRO ALREDEDOR

CONTENIDOS: Violencia en el entorno y resolución pacífica de conflictos.

DURACIÓN: 40 minutos. **OBJETIVOS:**

- Adquirir conciencia de que la violencia está presente en nuestro entorno cotidiano.
- Identificar los distintos tipos de violencia que se dan en este entorno.
- Reflexionar sobre posibles conductas violentas que reproducen día a día o en las que se ven inmersas/os.
- Aprender herramientas para la resolución pacífica de estos conflictos.

DESARROLLO: El alumnado se dividirá en grupos y cada grupo cumplimentará el cuadro que aparece en su cuaderno en torno a distintos tipos de violencia presentes en su ámbito cotidiano y las posibles formas de solucionarlas.

Una vez que todos los grupos hayan finalizado, se realizará una puesta en común y el /la profesor/a introducirá el debate:

1. ¿Sabíais que la violencia estaba presente de esta manera en vuestro entorno?, ¿qué pensáis al respecto?
2. ¿Cómo os sentís ahora que sabéis que la violencia también os afecta, en mayor o menor medida, a todas y todos y que vosotros/as también la reproducís?
3. ¿Ha sido fácil encontrar formas de solucionar estos conflictos cotidianos?, ¿por qué?
4. ¿Creéis que os habría resultado más fácil resolver estos conflictos si hacéis la actividad de manera individual?, ¿por qué?

EVALUACIÓN: Se reflexionará con las/os alumnas/os sobre cómo algunas manifestaciones de la violencia son algo cotidiano en nuestras vidas que, por tanto, nos afecta a todas y todos, no sólo a las mujeres y niñas.

También se analizará de nuevo la importancia de buscar soluciones conjuntas al problema, de trabajar en grupo de forma democrática y de resolver los conflictos de manera pacífica: hablando, escuchando al otro, llegando a decisiones consensuadas.

El/ la profesor/ a deberá concluir con la idea de que la violencia y los conflictos no sólo ocurren en países lejanos sino que están presentes en nuestra escuela, en nuestra familia, en los medios de comunicación, etc. Y que la colaboración de todas y todos en no reproducir este tipo de conductas y en buscarle una solución pacífica es fundamental si queremos acabar con este problema.

Actividad N° 6: POSICIONÁNDONOS ANTE LA VIOLENCIA.

CONTENIDOS: Derechos de las mujeres y niñas en torno a la violencia que se comente contra ellas. **DURACIÓN:** 1 hora. **OBJETIVOS:**

- Conocer los derechos de las mujeres y niñas en torno a la violencia ejercida contra estas.
- Entender que es obligación de todas y todos exigir el cumplimiento de estos derechos, pues la violencia nos afecta a todas y todos.
- Visibilizar los derechos de las mujeres y niñas en torno a la violencia dentro del aula, de forma que constituya un recordatorio cotidiano.

MATERIALES: Papel continuo, rotuladores y lápices de colores, tijeras, cartulinas, pegamento.

DESARROLLO: Se divide la clase en dos grupos. La actividad consiste en hacer un mural donde se ilustren los tipos de violencia cometidos contra las mujeres. Uno de los grupos pondrá en una parte del mural los NO que tenemos que decir en torno a estas violencias y, el otro grupo va a escribir los Si. El listado de NO y Si, está recogido en el cuaderno de las/os alumnas/os. El /la profesor/a proporcionará a las/os alumnas/os el material necesario para realizar el mural. Al finalizar se colocará el mural en la clase y, un/a portavoz/a de cada grupo leerá en voz alta lo que ha escrito su equipo. El /la profesor/a introducirá el debate en torno a:

1. ¿Qué os parecen estos derechos?
2. ¿Estáis de acuerdo con ellos?
3. ¿Cuál os llama más la atención?, ¿Por qué?
4. ¿Estáis de acuerdo en que es obligación de todas y todos exigir su cumplimiento?, ¿por qué?
5. ¿Estáis de acuerdo en que este mural se quede colgado en la clase durante todo el curso?, ¿por qué?

EVALUACIÓN: Se reflexionará con el alumnado sobre la necesidad de visibilizar todos los días la violencia que se ejerce contra las mujeres y niñas y de reivindicar sus derechos en torno a ésta, así como sobre la importancia de adoptar una posición clara sobre este tema y defenderla públicamente si es preciso, pues de lo contrario, con el silencio, contribuimos implícitamente a legitimar dicha violencia.

El/ la profesor/ a deberá concluir con la idea de que la violencia ejercida contra las mujeres y niñas tiene múltiples manifestaciones e impide su pleno desarrollo como personas. Es una violación de sus derechos humanos que tiene duras consecuencias en sus vidas, es algo que nos atañe a todas y todos, de ahí que sea nuestra obligación visibilizarla y luchar desde nuestro entorno cotidiano por su erradicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS UTILIZADAS

- ALBERDI, Inés y MATAS, Natalia. (2002). **La violencia doméstica: informe sobre los malos tratos a mujeres en España**. Barcelona: Fundación "La Caixa".
- ASPA y ENTREPUEBLOS. (2001). **Chiapas la flor de la palabra: cuaderno de trabajo**. Granada: ASPA y ENTREPUEBLOS.
- BUNCH, Charlotte. (1995). **La intolerable violencia contra las mujeres y**

- las niñas. Campaña de Naciones Unidas por los Derechos de las Mujeres. Ginebra: NN. UU.
- GARCÍA, Mayela y SAYAVEDRA, Gloria. (1996). **Violencia, poderío y salud de las mujeres**. En VVAA. (1996). **Por el derecho a vivir sin violencia: acciones y propuestas desde las mujeres**. Pp: 31 - 39. Santiago (Chile): Red de salud de mujeres latinoamericanas y del caribe.
 - GOMEZ, Adriana. (1996). **Violencia contra las mujeres, un ejercicio de poder**. En VVAA. (1996). **Por el derecho a vivir sin violencia: acciones y propuestas desde las mujeres**. Pp: 4-12. Santiago (Chile): Red de salud de mujeres latinoamericanas y del caribe.
 - LAGARDE, Marcela. **La lengua inédita del habla femenina: por una educación no sexista**. México: colectivo las Brujas.
 - INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER. (1999). **Materiales Didácticos para la prevención de la Violencia de Género en educación primaria, secundaria y educación de adultos**. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER. (1999). **Violencia contra las Mujeres**. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - SUBCOMANDANTE MARCOS. (1999). **Relatos del viejo Antonio**. Málaga: Guarache.

PÁGINAS WEB UTILIZADAS:

www.mujeresenred.org Violencia contra la mujer, un fenómeno mundial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS RECOMENDADAS

- ASPA y ENTREPUEBLOS. (2001). **Chiapas: esperanza y dolor**. Málaga: Guarache.
- BOSCH, Esperanza y FERRER, Victoria. (2003). **La voz de las invisibles: las víctimas de un amor que mata**. Madrid: Cátedra (Colección Feminismos).
- BRUCH, Hilde. (2001). **La jaula dorada: el enigma de la anorexia nerviosa**. Paperback.
- CARRA, Pat. (2001) **Bombas de risa**. Madrid. Horas y horas.
- COLECTIVO AMANI. (1994). **Educación Intercultural: análisis y resolución de conflictos**. Madrid: Comunidad de Madrid, Editorial popular.
- ELOSEGUI ET AL. (2002). **El rostro de la violencia: más allá del dolor de las mujeres**. Barcelona: Colección Icaria.
- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER. (1999). **Como tratar bien a los malos tratos: manual de estilo para los medios de comunicación**. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- INSTITUTO OFICIAL DE RADIO Y TELEVISIÓN. (2002). **Mujer, violencia y medios de comunicación: dossier de prensa**. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.
- VARELA, Nuria. (2002). **Íbamos a ser reinas: Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres**. Barcelona: Ediciones B

PÁGINAS WEB RECOMENDADAS:

www.cimacnoticias.com CIMAC es una agencia mexicana de noticias de género en América Latina y organismos internacionales. En ella aparecen muchas noticias sobre violencia contra las mujeres y un informe especial sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez (México)

www.geocities.com/pornuestrashijas. Esta página contiene más información sobre los asesinatos de las mujeres en Ciudad Juárez (México), desde ella se pueden firmar comunicados de denuncia a estos asesinatos.

www.juntadeandalucia.es/iam Instituto Andaluz de la Mujer. Tiene información sobre violencia contra las mujeres y datos sobre el tema.

www.nodo50.org/moc-carabanchel Página del Movimiento de Objeción de Conciencia de Carabanchel. Tiene una sección de mujeres antimilitaristas con noticias y enlaces.

http://wib.matriz.net Mujeres de Negro es una organización feminista pacifista. La página contiene fotos, noticias, acciones colectivas, documentos y enlaces.

www.redfeminista.org La página web de la Red Feminista contiene, entre otras cosas, documentos e informes sobre violencia contra las mujeres y leyes.

www.aluba.org Asociación de lucha contra la bulimia y la anorexia. La página contiene documentos en torno a este tema.



Pat Carra. Bombas de risa

UNIDAD DIDÁCTICA 4: ¿CÓMO NOS RELACIONAMOS?

PRESENTACIÓN

En este cuarto cuaderno se trabaja el tema de la educación sexual como una información - formación básica para el ejercicio de nuestros derechos sexuales y reproductivos. Entendemos la educación sexual como el proceso de construcción de un modelo de representación y explicación de la sexualidad humana acorde con nuestras potencialidades con el único límite de respetar la libertad de los demás. En este sentido es necesario analizar críticamente los fundamentos de los modelos que se nos proponen, contrastar diversos modelos, conocer otras culturas y la propia historia del conocimiento sexual (Barragán, 1999:19)

La educación sexual dentro del aula consiste en ir dando pasos hacia una verdadera educación integral de las personas que contribuya a formar seres más responsables, más felices, más conscientes de su cuerpo y de las posibilidades que éste les ofrece. La educación sexual tiene por tanto una gran importancia para la formación de los/as adolescentes, teniendo que ir más allá del conocimiento puramente biológico, y explicar procesos trascendentales como las diferencias de género o las relaciones en el ámbito de las distintas culturas.

En los últimos años ha adquirido especial relevancia en el ámbito de la sexualidad, el concepto de salud sexual y reproductiva. La salud reproductiva es definida en la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo (1994), como "un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencia, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos" (Espinosa, 2000:27). Se señala también que "la salud reproductiva entraña la capacidad de una vida sexual satisfactoria y sin riesgo de procrear y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia" (Espinosa, 2000:27), queda así implícito el concepto de salud sexual dentro del de salud reproductiva.

Los temas que comúnmente se abarcan desde este concepto son: sexualidad-fecundidad adolescente, maternidad sin riesgo, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, derechos sexuales y reproductivos y relaciones equitativas de género, ya que la desigualdad de género también influye en la salud sexual y reproductiva.

Es fundamental, si pretendemos construir una sociedad en la que hombres y mujeres podamos convivir en igualdad, disfrutando de una buena salud sexual y reproductiva, proporcionar a los/as alumnos/as una educación sexual de calidad, ya que ésta es la única manera de aprender a disfrutar plenamente y de manera segura de nuestros cuerpos a la par que posibilita la construcción de una sociedad más democrática. No podemos olvidar que la sexualidad humana también está regulada social y culturalmente, de ahí que la educación sexual sea una demanda social, un derecho que todos y todas tenemos, apareciendo el ámbito educativo como una de las vías más idóneas para proporcionar esta educación.

Así pues, en este cuarto cuadernillo veremos en qué consiste la sexualidad humana, la cual tiene unas características variables dependiendo del género, edad, país, etnia o cultura. Veremos también en qué consiste la salud sexual y reproductiva y algunos de los temas que se trabajan dentro de este concepto como son la sexualidad adolescente, los métodos anticonceptivos o las enfermedades de transmisión sexual. En la última parte del cuaderno se trabajan cuáles son nuestros derechos sexuales y reproductivos, a través de cuyo conocimiento se pretende que los/las alumnos/as puedan ejercer su sexualidad de manera más libre y responsable. En la sección de género de la página web de ASPA (www.nodo50.org/aspaspa) os aportamos unos textos de apoyo a fin de que podáis profundizar en estos contenidos.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Actividad N° 1. ¿POR QUÉ UNOS SÍ, Y OTRAS NO?.

CONTENIDOS: Cuerpos sexuados. Sexualidad y género. **DURACIÓN:** 45 minutos.
OBJETIVOS:

- Tomar conciencia de que nacemos con unos cuerpos sexuados.
- Adquirir conocimiento de la relación que existe entre nuestra sexualidad y nuestro rol de género.
- Reflexionar sobre el hecho de que las normas y prácticas sexuales que dicta la sociedad son distintas para chicas y chicos.

DESARROLLO: Se divide al grupo en 2 subgrupos. El/la profesor/a adjudicará a cada subgrupo una de las situaciones, que aparecen en el cuaderno del alumnado, para que las representen en la clase. Dentro de cada subgrupo decidirán quiénes van a actuar y cómo van a hacer la representación. Cuando estén preparados/as, cada grupo escenificará su situación delante de la clase.

Una vez finalizadas las representaciones, el/la profesor/a introducirá el debate:

1. ¿Ha sido difícil representar las situaciones?, ¿cómo os habéis sentido?

2. ¿Cuál de las dos situaciones os ha llamado más la atención?, ¿por qué?
3. ¿Habéis presenciado situaciones similares en vuestra vida cotidiana? En caso afirmativo, ¿cuáles eran?
4. ¿Por qué creéis que se trata de manera diferente a la chica y al chico?, ¿estáis de acuerdo con este trato?, ¿por qué?
5. ¿Qué entendéis por virginidad?, ¿por qué creéis que se insiste tanto en la virginidad de la mujer?
6. ¿Los hombres también pueden ser vírgenes? En caso positivo, ¿a que se debe que raras veces se hable de la virginidad de los chicos?
7. ¿Por qué creéis que socialmente está mal visto que una chica tenga relaciones sexuales con varios chicos y, sin embargo, a la inversa, cuando es el chico quien tiene relaciones con varias chicas está bien visto?
8. Y en el caso de la masturbación ¿por qué creéis que se habla tanto de la masturbación masculina y tan poco de la femenina?

EVALUACIÓN: El representar situaciones que pueden ocurrir en la vida cotidiana supone una gran riqueza para el alumnado pues potencia el trabajo creativo en equipo, al tener que pensar cómo van a realizar la representación, la toma de decisiones democráticas y la posibilidad de ponerse en el papel de los personajes representados, facilitando así la comprensión de los contenidos a trabajar.

El objetivo que nos planteamos con esta actividad es analizar cómo por nacer con determinado sexo se nos adjudica un género que va a marcar las pautas de nuestros comportamientos sexuales. Hombres y mujeres nacemos con órganos sexuales diferentes y capacitados/as para manifestar muchos comportamientos sexuales, sin embargo, la cultura selecciona e impone aquellos que considera normales para cada género.

En base al género se nos enseñan normas de comportamiento sexuales diferentes a hombres y mujeres, por ejemplo, en lo que se refiere a quienes pueden manifestar los deseos y cómo pueden hacerlo o qué roles han adoptado en las relaciones sexuales. Se ve así normal, incluso, puede ser motivo de orgullo para algunos padres, que el chico tenga relaciones sexuales mientras que se castiga y sanciona a la chica que tiene estas relaciones. Lo mismo ocurre con el concepto de virginidad, socialmente se promueve que las chicas sean "vírgenes y castas" porque esto es "ser una mujer decente" y en cambio se impulsa a los chicos a tener muchas experiencias sexuales porque esto refuerza su virilidad. De hecho, el tema de la virginidad femenina es algo que entre las/os adolescentes es común hablar, mientras que la virginidad masculina ni se aborda. El caso contrario ocurre con la masturbación, la masturbación masculina es muy comentada y está totalmente aceptada entre los hombres mientras que la femenina es prácticamente un tabú, no se habla de ella, no se reconoce y muchas mujeres se sienten mal por practicarla. Lo que hay detrás de todo esto es el control de la sexualidad femenina, de cara a enfocar ésta solamente en la reproducción y no en el disfrute de las mujeres. El tema del control de la sexualidad femenina es muy amplio, existiendo una gran cantidad de bibliografía al respecto, recomendamos al profesorado que la consulte si quiere ampliar sus conocimientos al respecto.

El/ la profesor/ a deberá concluir esta actividad con la idea de que el género y la sexualidad son dos construcciones estrechamente relacionadas que tienen el mismo origen: el cuerpo sexuado de los seres humanos, es decir, las característi-

cas biológicas - sexuales con las que nacemos. En base al rol genérico se nos adjudican unos comportamientos sexuales determinados y diferentes para hombres y para mujeres, comportamientos que, mediante una serie de discriminaciones y presiones, nos vemos obligados a desarrollar todos y todas. Esto sucede en todas las culturas.

Actividad N° 2: HABLEMOS DE SEXUALIDAD

CONTENIDOS: Sexualidad. **DURACIÓN:** 40 minutos. **OBJETIVOS:**

- Reflexionar sobre el concepto de sexualidad.
- Deconstruir la creencia de que la única finalidad de la sexualidad es la reproducción humana y que ésta se reduce a la relación coital.
- Concienciar al alumnado de que aunque la cultura marca las pautas para vivir los deseos y placeres eróticos, hombres y mujeres tenemos un papel crucial en la construcción de nuestro propio concepto de sexualidad.

DESARROLLO: Los alumnos y alumnas deberán rellenar individualmente el cuestionario que se presenta en su cuaderno, señalando con X la respuesta que consideren correcta. Una vez rellenados los cuestionarios el/la profesor/a preguntará en voz alta a chicos y chicas qué han contestado en cada pregunta y proporcionará la respuesta correcta.

EVALUACIÓN: La solución a todas las preguntas del cuestionario es la letra c. Todas las demás son falsas creencias en torno a la sexualidad humana. Es conveniente reflexionar con los alumnos y las alumnas, a fin de deconstruirles estas creencias, sobre todo las referidas a cómo en nuestra sociedad la sexualidad es concebida con un único fin reproductivo que abarca sólo la relación coital y la heterosexualidad es considerada como "la sexualidad natural" (aunque esto último lo profundizaremos más en la siguiente actividad).

El/ la profesor/ a deberá concluir con la idea de que aunque en nuestra sociedad la sexualidad se refiere a la manera en que la cultura marca las pautas para vivir nuestros deseos y placeres eróticos y es considerada una construcción socio-cultural e histórica, que cambia según la época, la región del mundo, la cultura, el género, la etnia, la clase social y la generación a la que se pertenece, el concepto de sexualidad es mucho más amplio que todo esto. Existen así muchas formas de experimentar la sexualidad mas allá de la relación coital y de los fines reproductivos. Todos y todas desempeñamos un papel activo en la construcción de nuestra sexualidad, la cual pasa por el conocimiento de nuestros cuerpos, deseos y placeres eróticos, el conocimiento de las demás personas y las relaciones que se establecen entre ambos y donde el único límite es el respeto a la libertad de las/os demás.

Actividad N° 3: ¿QUÉ PIENSAS DE...?

CONTENIDOS: Diferentes sexualidades. Ruptura de estereotipos en torno a las personas homosexuales. **DURACIÓN:** 30 minutos. **OBJETIVOS:**

- Reflexionar en torno al concepto de diversidad sexual.

- Deconstruir el binomio heterosexualidad versus única sexualidad natural.
- Romper los estereotipos que tiene en torno a las personas que practican una sexualidad distinta a la heterosexual.

DESARROLLO: Las chicas y los chicos deberán leer las palabras que se encuentran en los dos dibujos que aparecen en su cuaderno y colocar alrededor de las mismas, todo aquello que les venga a la mente después de haberlas leído. A continuación, algunos/as de ellos/as leerán en voz alta a sus compañeros/as lo que han escrito en ambos casos y explicarán los motivos de sus respuestas.

Una vez realizada la exposición, las preguntas que podrán lanzarse para comenzar el debate son:

1. ¿Cuáles creéis que son las características que diferencian a una persona homosexual de una heterosexual?
2. ¿Todas las personas homosexuales tienen las mismas características que habéis referido anteriormente?. Y las personas heterosexuales, ¿tienen todas esas características?
3. ¿Por qué creéis que se discrimina a las personas homosexuales en la sociedad?, ¿Y por qué no se discrimina por lo mismo a las personas heterosexuales?
4. ¿Os han discriminado alguna vez por ser heterosexuales? ¿Cómo os sentiríais vosotros/as si lo hicieran?
5. ¿Creéis, entonces, que es justo que se discrimine a las personas por ejercer una sexualidad determinada?

EVALUACIÓN: La riqueza de esta actividad radica en analizar, por un lado, los estereotipos que se establecen en torno a las personas homosexuales, estereotipos que conducen muchas veces a la burla y discriminación de estas personas y, por otro lado, en deconstruir la sexualidad heterosexual con fines reproductivos como la "natural y válida". Sería conveniente reflexionar con los/las alumnos/as cómo en base a este concepto de sexualidad natural se ha rechazado a todas las demás sexualidades por considerarlas antinaturales debido a que su fin no es la reproducción humana. También se puede reflexionar en torno al hecho de que las personas homosexuales son tan diferentes entre si como lo son las personas heterosexuales, por tanto, no se puede generalizar a la hora de atribuirles características.

Para concluir el/la profesor/a explicará que uno de los elementos de la sexualidad es la atracción sexual y que en base al sexo de la persona por la que sentimos atracción se no ha clasificado fundamentalmente en tres categorías: homosexual, heterosexual y bisexual. No obstante, la sexualidad no se puede encajillar en clasificaciones ni se puede decir que una sexualidad es mejor que otra. Cada persona desarrolla su propia sexualidad, bien individualmente o bien con otras personas, del mismo o de diferente sexo. La sexualidad es, por tanto, tan diversa como lo son las personas que habitan el planeta.

Se puede finalizar esta actividad escuchando en el aula la canción del grupo Mecano llamada "*Mujer contra mujer*" que habla de la homosexualidad femenina y haciendo una breve reflexión en torno a cómo las personas homosexuales muchas veces se ven obligados/as a ocultar su amor por otra persona para no sufrir la discriminación de la sociedad, lo cual no es justo pues supone una coacción a su libertad de expresión y a su capacidad de elegir y decidir sobre su vida y su cuerpo.

Actividad N° 4: DONIÉNDONOS A SALVO

CONTENIDOS: Concepto de planificación familiar. Métodos anticonceptivos.

DURACIÓN: 20 minutos. **OBJETIVOS:**

- Reflexionar en torno al concepto de la planificación familiar.
- Adquirir conciencia de lo que significa ejercer una maternidad / paternidad responsable.
- Conocer algunos de los métodos anticonceptivos que existen, ya que su utilización nos permite poder planificar la familia y ejercer una maternidad/paternidad elegida.

MATERIALES: Papel continuo, rotuladores y cinta adhesiva.

DESARROLLO: Por grupos los/as alumnos/as van a elaborar una lista de los métodos anticonceptivos que conozcan, explicando quienes deben utilizarlos. Después escribirán la lista en un mural y la leerán en voz alta. El/la profesor/a completará la lista con otros métodos que conozca y que no hayan sido citados por el alumnado.

EVALUACIÓN: El objetivo de esta actividad no es tanto que los/as alumnos/as conozcan todos los métodos anticonceptivos que existen, sino que reflexionen sobre la importancia de usar estos métodos para prevenir embarazos no deseados y así poder ejercer una maternidad / paternidad responsable y elegida. Cabe señalar que en algunas ocasiones las mujeres tienen poco poder de negociación en cuanto al uso de métodos anticonceptivos dentro de las relaciones sexuales, siendo el hombre quien decide si utilizarlos o no y quien debe hacerlo. La implicación de los miembros de la pareja en decidir el uso de estos métodos y, por tanto, en planificar tener o no familia, debe ser igual.

Si el alumnado demuestra interés por conocer más sobre los métodos anticonceptivos y su uso, se puede invitar a una persona especializada para que les proporcione más información.

El/la profesor/a concluirá esta actividad diciendo que el uso de métodos anticonceptivos es una forma de planificación familiar, la cual a su vez forma parte de nuestra salud sexual y reproductiva. El poder ejercer una maternidad y paternidad elegida y responsable, cuando se considere oportuno, forma parte de nuestros derechos humanos y debe implicar por igual a ambos miembros de la pareja.

Actividad N° 5: ¿Y QUÉ NOS PUEDE OCURRIR?

CONTENIDOS: Enfermedades de Transmisión Sexual. Formas de contagio y consecuencias de estas enfermedades. **DURACIÓN:** 30 minutos. **OBJETIVOS:**

- Informar sobre las enfermedades de transmisión sexual, su forma de contagio y sus posibles consecuencias.
- Comprender que el SIDA es, fundamentalmente, una enfermedad de transmisión sexual, de ahí que su prevención sea similar en algunos aspectos a la de éstas.
- Reflexionar en torno a la discriminación que sufren los/as enfermos/as de SIDA, lo cual supone un impedimento real para su pleno desarrollo como personas.

DESARROLLO: Se divide al grupo en 4 pequeños subgrupos. Dentro de cada subgrupo se responderá a las preguntas que aparecen en el cuaderno del alumnado. Una vez respondidas las preguntas, cada grupo leerá en voz alta sus contestaciones, para lo cual nombrarán un/a representante. Si los/as alumnos/as no conocen ninguna ETS el/la profesor/a aportará aquellas que conozca.

Una vez finalizado, el/la profesor/a introducirá el debate:

1. ¿Sabíais que cualquier persona puede transmitir estas enfermedades?, ¿qué pensáis al respecto?
2. ¿Sabíais que el SIDA es una enfermedad de transmisión sexual?
3. ¿Qué métodos creéis que se pueden utilizar para prevenir el contagio de estas enfermedades?
4. ¿Creéis que es justo que las personas que tienen SIDA sean discriminadas por la sociedad?, ¿por qué?

EVALUACIÓN: Al igual que la actividad anterior, el objetivo de esta actividad no es tanto que los/as alumnos/as conozcan las distintas enfermedades de transmisión sexual que existen, sino que reflexionen sobre cómo pueden contagiarse y sus posibles consecuencias. Así mismo, que reflexionen sobre los distintos métodos que se pueden utilizar para evitar este contagio, siendo el más eficaz el preservativo.

En cuanto al SIDA sería interesante analizar con el alumnado que el SIDA es una enfermedad de transmisión sexual, que se puede transmitir igual que las otras ETS y que ser portador/a de esta enfermedad conduce, entre otras cosas, a una discriminación por parte de la sociedad. Finalmente, se puede reflexionar en torno a que el VIH /SIDA es una enfermedad infecciosa, nadie es culpable de ella y todas y todos tenemos que implicarnos en su lucha.

Si el alumnado demuestra interés por conocer más sobre las diferentes ETS que existen y las consecuencias específicas de cada una de ellas se puede invitar, como sugeríamos también en la actividad anterior, a una persona especializada para que dé una charla al respecto.

El/la profesor/a concluirá esta actividad diciendo que las enfermedades de transmisión sexual son aquellas que se transmiten principalmente mediante relaciones sexuales desprotegidas, de ahí que se puedan contagiar todas aquellas personas, hombres y mujeres, que no usen en sus relaciones los métodos de protección necesarios. Todas son importantes y afectan, con mayor o menor gravedad, la salud de las personas. Sus consecuencias abarcan desde el dolor, la incomodidad o la ansiedad psicológica, hasta la infertilidad, abortos o malformaciones congénitas en el futuro bebé. De ahí la importancia de usar métodos para evitar su contagio. La prevención de enfermedades sexuales y del SIDA se fundamenta en la información y responsabilidad de uno/a de nosotros/as. Sexo seguro significa tener relaciones sexuales que no supongan riesgo de infección, utilizando para ello los métodos anticonceptivos seguros.

Actividad N° 6: OTRAS SITUACIONES, OTRAS CONSECUENCIAS

CONTENIDOS: Consecuencias de las ETS en la vida de las mujeres, con una especial incidencia en las mujeres de los países pobres. **DURACIÓN:** 20 minutos.

OBJETIVOS:

- Obtener información sobre cómo las consecuencias de las ETS son mayores en las mujeres.
- Conocer algunos de los efectos sociales, económicos, físicos y afectivos que estas enfermedades, particularmente, el SIDA, tienen para las mujeres de los países empobrecidos.
- Analizar la relación que existe entre estos efectos y la situación de pobreza en que viven estas mujeres.

DESARROLLO: Se pide que un/a alumno/a lea en voz alta el caso de la mujer de Zimbawe que se relata en su cuaderno y que todos/as los alumnos y alumnas respondan a la pregunta que se formula, mediante una lluvia de ideas.

Una vez realizada la exposición, las preguntas que podrán lanzarse para comenzar el debate son:

- ¿Conocéis a alguna mujer de vuestro entorno que viva una situación similar?
- ¿Creéis que la situación de pobreza que vive esta mujer influye en que las consecuencias del SIDA sean más graves?, ¿por qué?

EVALUACIÓN: Con esta actividad nos proponemos que el alumnado analice las consecuencias que las ETS y el SIDA tienen en la vida de las mujeres de los países empobrecidos, consecuencias que se agudizan, precisamente, debido a la situación de pobreza en que viven inmersas, la cual hace que no cuenten con el apoyo y los servicios médicos necesarios.

Sería interesante que el/la profesor/a introduzca aquí el debate en torno a las diferencias Norte-Sur, resaltando que la desigual distribución de la riqueza en el mundo hace que las personas de los países empobrecidos no cuenten con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, lo cuál afecta directamente a su salud y a su bienestar, siendo las mujeres, niñas y niños de estos países quienes más sufren las consecuencias del injusto orden económico y social establecido a nivel mundial.

El/la profesor/a concluirá diciendo que las ETS, entre ellas el SIDA, tienen graves consecuencias en la vida de las mujeres pobres. Estas consecuencias, como es el caso de la protagonista del relato, van más allá de las secuelas físicas y pueden ser afectivas, económicas, sociales o laborales. Afectan a las mujeres y a toda su familia y se ven agudizadas por la falta de cobertura de sus necesidades básicas, estando entre ellas, el no poder acceder a servicios sanitarios de calidad.

Actividad N° 7: CONSTRUYENDO NUESTROS DERECHOS

CONTENIDOS: Derechos sexuales y reproductivos. **DURACIÓN:** 45 minutos.

OBJETIVOS:

- Conocer cuáles son nuestros derechos sexuales y reproductivos.
- Reflexionar en torno a la obligación de todas y todos exigir el cumplimiento de estos derechos, pues forman parte de nuestros derechos humanos.
- Visibilizar los derechos sexuales y reproductivos dentro del aula, de forma que constituya un recordatorio cotidiano.

MATERIALES: Papel continuo, rotuladores y lápices de diferentes colores y cinta adhesiva.

DESARROLLO: Se divide la clase en dos grupos. La actividad consiste en hacer un mural donde se ilustren los derechos sexuales y reproductivos que detentamos. Cada grupo elaborará su propio mural escribiendo en él aquellos derechos sexuales y reproductivos que consideren más adecuados de las dos listas que a continuación se aportan y que el/la profesor/a dará al alumnado, pudiendo ampliar estas listas con aquellos derechos que ellos y ellas consideren oportunos.

LISTADO PRIMERO

1. Derecho a condiciones ambientales, educacionales, nutricionales, afectivas y de salud apropiadas para el desarrollo de la vida humana.
2. Derecho al ejercicio autónomo de la sexualidad, a gozarla con o sin finalidad coital, de acuerdo con las propias preferencias y a la protección legal de las mismas.
3. Derecho a una sexualidad placentera y recreacional independiente de la reproducción. A usar métodos anticonceptivos gratuitos o a bajo costo con información actualizada, seguimiento y el deber de quienes los prescriben de responder por sus efectos.
4. Derecho a conocer, respetar y amar el cuerpo y los genitales.
5. Derecho al amor, la sensualidad y el erotismo; a buscar afecto y relación sexual.
6. Derecho al orgasmo y a ser libres en la intimidad.
7. Derecho a la relación sexual independiente de la edad, el estado civil o modelo familiar, exenta de cualquier forma de violencia, abuso o acoso.
8. Derecho a la maternidad libre, a decidirla y vivirla por propia elección y no por obligación.
9. Derecho de hombres y mujeres a participar con iguales responsabilidades en la crianza de sus hijos/as y a construir identidades propias más allá de los roles de género.

10. Derecho a una educación sexual oportuna, integral, laica, gradual, científica y con enfoque de género.
11. Derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad que faciliten el cuidado integral de la gestación, el parto, el postparto y la crianza, acompañados por legislaciones apropiadas.
12. Derecho a la adopción y a tratamientos para la infertilidad de tipo integral, asequibles y razonables.
13. Derecho a negarnos a facilitar investigaciones con nuestra función reproductiva y a estar informadas/os de manera comprensible sobre el alcance de la tecnología que la modifique, que debe regularse por una ética humanista.
14. Derecho a no tener actividad sexual cuando no lo deseemos.

Extraído de Londoño: *Derechos sexuales y reproductivos*. Colombia. 1966

LISTADO SEGUNDO

1. Derecho a la libertad, donde se excluyen todas las formas de coerción, explotación y abusos sexuales en cualquier momento de la vida y en toda condición. La lucha contra la violencia constituye una prioridad.
2. Derecho a la autonomía, integridad y seguridad corporal. Este derecho abarca el control y disfrute del propio cuerpo libre de torturas, mutilaciones y violencias de toda índole.
3. Derecho a la igualdad sexual. Se refiere a estar libre de todas las formas de discriminación. Implica respeto a la multiplicidad y diversidad de las formas de expresión de la sexualidad humana, sea cual fuere el sexo, género, edad, etnia, clase social, religión y orientación sexual a la que se pertenece.
4. Derecho a la salud sexual. Incluyendo la disponibilidad de recursos suficientes para el desarrollo de la investigación y conocimientos necesarios para su promoción. El SIDA y las enfermedades de transmisión sexual requieren de más recursos para su diagnóstico, investigación y tratamiento.
5. Derecho a la información amplia, objetiva y verídica sobre la sexualidad humana que permita tomar decisiones respecto a la propia vida sexual.
6. Derecho a una educación sexual integral desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida. En este proceso deben intervenir todas las instituciones sociales.
7. Derecho a la libre asociación. Significa la posibilidad de contraer o no matrimonio, de disolver dicha unión y de establecer otras formas de convivencia sexual.
8. Derecho a la decisión reproductiva libre y responsable. Tener o no hijos/as, el espaciamiento de los nacimientos y el acceso a las formas de regular la fecundidad. El/la niño/a tiene derecho a ser deseado/a y querido/a.

9. Derecho a la vida privada. Implica la capacidad de tomar decisiones autónomas respecto a la propia vida sexual dentro de un contexto de ética personal y social. El ejercicio consciente, racional y satisfactorio de la sexualidad es inviolable e insustituible.

Declaración de Valencia de los Derechos Sexuales. España. 1.997

Al finalizar se colocará el mural en la clase y un/a portavoz/a de cada grupo leerá en voz alta lo que ha escrito su equipo. El /la profesor/a introducirá el debate en torno a:

1. ¿Qué os parecen estos derechos?
2. ¿Estáis de acuerdo con ellos?
3. ¿Cuál os llama más la atención?, ¿por qué?
4. ¿Creéis que es obligación de todas y todos exigir su cumplimiento?, ¿por qué?

EVALUACIÓN: Se reflexionará con el alumnado sobre la importancia que tienen en nuestras vidas los derechos sexuales y reproductivos, ya que se vinculan directamente con los temas trabajados en el cuaderno, sexualidad, fecundidad adolescente, maternidad sin riesgo, planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual. Así mismo se analizará con ellos y ellas la necesidad de exigir el cumplimiento de estos derechos en su vida cotidiana, no permitiendo, por ejemplo, que les obliguen a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad. No obstante, el hecho de tener unos derechos sexuales y reproductivos y exigir su cumplimiento no implica que no tengamos también unos deberes como son el practicar una sexualidad responsable, el compartir con nuestra pareja la planificación familiar y el cuidado de los/as hijos/as o el informar a nuestra pareja de posibles enfermedades de transmisión sexual.

El/ la profesor/ a deberá concluir con la idea de que los derechos sexuales y reproductivos están directamente vinculados a nuestra salud sexual y reproductiva y son una parte de nuestros derechos humanos. De ahí que para garantizar nuestro pleno desarrollo como personas debemos exigir su cumplimiento, aunque no podemos olvidar que también tenemos una serie de deberes en este ámbito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS UTILIZADAS

- ASOCIACIÓN MEXICANA DE EDUCACIÓN SEXUAL (1999). **Hablemos de Salud Sexual: manual para profesionales de atención primaria de la Salud. Información, herramientas educativas y recursos.** México: Organización Panamericana de la Salud.
- BARRAGÁN, Fernando (1999). **Programa de educación afectivo-sexual para Educación Secundaria.** Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- BARRAGÁN, Fernando (1999). **¿Que entendemos por educación sexual?.** En **Sexualidad, educación sexual y género, Programa de educación afectivo -sexual para Educación Secundaria (1999).** Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer pp. 17-24.
- BARRAGÁN, Fernando (1999). **Objetivos generales de la educación sexual en educación secundaria.** En **Materiales para el profesorado y para el alumnado, Programa de educación afectivo -sexual para Educación Secundaria (1999).** Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- CARRA Pat. (1991). **Bombas de risa.** Madrid. Horas y horas

- ESPINOSA (2000). **Compromisos y realidades de la salud reproductiva en México: una mirada a la situación nacional y a cuatro estados.** México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- ONUSIDA (2002). **Informe sobre la epidemia mundial de VIH/SIDA.**
- QUINO (1986). **Mafalda** nº 6. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- RACHEWILTZ, B. (1967). **Costumbres sexuales en África desde la prehistoria hasta nuestros días.** Barcelona: Sagitario.
- SAMPEDRO, Pilar (2002). **La sexualidad humana como proceso.** En VV.AA. **Guía didáctica: el respeto a la diferencia por orientación sexual, homosexualidad y lesbianismo en el aula.** Gijón: Xente Gai Astur "Xega". Pp. 24-26
- SZASZ, Ivonne y LERNER, Susana (1998). **Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales.** México D.F. : Colegio de México.
- TUÑÓN, Esperanza (1997). **La salud sexual y reproductiva en Tabasco.** En Tuñón (coord.) (1997). **Género y Salud en el Sureste de México.** Tabasco (México): ECOSUR.
- VV.AA. (2002) **Guía didáctica: el respeto a la diferencia por orientación sexual, homosexualidad y lesbianismo en el aula.** Gijón: Xente Gai Astur " Xega".
- VELASCO, Sara (1999). **La prevención de la transmisión heterosexual del VIH/SIDA en las mujeres.** Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- VENEGAS, Francisca (2003). **El enfoque de salud reproductiva,** marco teórico de la tesis de Maestría: **Género y Desarrollo: estudio de caso del proceso de empoderamiento de mujeres en la Selva el Ocote (Chiapas).**

PÁGINAS WEB UTILIZADAS

<http://www.hoy.com.ec/libro6>. 2003.

<http://www.fao.org>.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS RECOMENDADAS

- ABENOZA, R.(1994). **Sexualidad y juventud.** Madrid: Popular.
- BARRAGÁN, F.(1991). **La educación sexual, guía teórica y práctica.** Barcelona: Paidós.
- FERNÁNDEZ, J. (1996). **Varones y mujeres, desarrollo de la doble realidad del sexo y el género.** Madrid: Pirámide.
- GARCIA FERNÁNDEZ, J.L. (1990). **Guía práctica de información sexual para el educador.** Pamplona: Medusex.
- HARIMAGUARA, COLETIVO (1991). **Carpetas didácticas de educación afectivo-sexual para la escuela.** Las Palmas: Gobierno de Canarias.
- NIETO, J.A. (1990). **Cultura y sociedad en las prácticas sexuales.** Madrid: U.N.E.D.
- LOPEZ SÁNCHEZ, F. (1993). **Para comprender la sexualidad.** Pamplona: Verbo Divino.
- LOPEZ SÁNCHEZ, F.(1995). **Educación sexual de adolescentes y jóvenes.** Madrid: Siglo XXI.

- VV.AA. (1991). **El libro de la sexualidad**. Editorial El País.

PÁGINAS WEB RECOMENDADAS

www.inicia.es Esta página contiene una guía sobre sexualidad, con apartados específicos en torno a nociones sobre sexualidad, prevención de embarazos o educación sexual.

www.centrojoven.org Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad de Madrid. Es bastante completa y muestra información sobre temas como sexualidad, disfunciones sexuales, métodos anticonceptivos, VIH/SIDA, interrupción del embarazo, embarazos, etc. También incluye estudios y enlaces.

www.convencion.org.uy/default.htm Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos. Incluye campañas, debates, noticias sobre estos derechos en distintos países y también en Oriente Medio y África del Norte. También contiene leyes y proyectos de ley en distintos países, documentos y bibliografía.

www.gire.org.mx Grupo de información en Reproducción Elegida, de México. Incluye información sobre anticoncepción de emergencia, sobre cómo denunciar los abusos sexuales y las violaciones, sobre qué son los derechos reproductivos. También contiene una biblioteca.

www.hsph.harvard.edu/organizations/healthnet/frame4/frame4.html Foro Mundial de Salud Reproductiva. Contiene información sobre planificación familiar, aborto, género, anticonceptivos, salud materna, derechos reproductivos, VIH/SIDA y otros. También hay artículos y un curso electrónico llamado: Cultura, Salud y Reproducción.

www.reddesalud.web.cl/ Es la página de la red de salud de mujeres de América Latina y el Caribe. Trae interesantes artículos sobre salud sexual y reproductiva, violencia contra las mujeres, masculinidad o derechos humanos.

www.reproline.jhu.edu/spanish/ En esta página se puede encontrar una amplia gama de artículos sobre salud reproductiva de los adolescentes así como información sobre distintos programas de este tema que se están llevando a cabo con adolescentes en distintas partes del mundo.

www.eurosur.org/FLACSO/masculinidad.htm En esta página aparecen artículos sobre masculinidad, útiles para aclarar el concepto, programas de actuación... Se recomienda consultar el programa sobre participación masculina en la salud sexual y reproductiva.

www.colegaweb.net Es la página de COLEGA, la asociación andaluza de Gays y Lesbianas. Trae las localizaciones de sus sedes provinciales y, entre otras cosas, una guía del ocio, por provincias: bares, discotecas, peluquerías, etc. También incluye direcciones de interés.

www.web.offcampus.net Esta es la página del Instituto de Sexología. En ella hay documentación sobre diferentes temas en torno a la salud sexual, sexología y género, orientación e identidad o violencia de género. Se recomienda consultar el epígrafe de recursos educativos, donde hay una amplia gama de guías y materiales didácticos que se pueden imprimir.

www.unaids.org Esta es la página de ONUSIDA, la organización de Naciones Unidas de lucha contra el sida, contiene una amplia información sobre esta enfermedad y enlaces de interés.

LAS MUJERES
TIENEN
EL DERECHO
DE SER
FELICES.

PERO
TIENEN
EL REVÉS
DE NO
SERLO.



Pat Carra. Bombas de risa

UNIDAD DIDÁCTICA 5: ¿CUÁLES SON MIS DERECHOS?

PRESENTACIÓN

Este es el último cuaderno de la **"Guía didáctica de Educación para el Desarrollo desde una perspectiva de Género"** y cierra la serie con el Cuaderno que trata sobre los Derechos Humanos. Después de haber analizado la socialización genérica, el lenguaje sexista, la objetivación de las mujeres en los medios de comunicación, la discriminación laboral que sufren las mujeres, la violencia contra las mujeres y otras muestras de sexismo, este cuaderno sobre Derechos Humanos quiere constituir una forma propositiva de concluir la guía didáctica, una forma de concluir diciendo: "podemos transformar la realidad, podemos construir un mundo más justo". Los derechos humanos son una herramienta para ello.

Los Derechos Humanos constituyen la posibilidad de tener una vida digna para todas las personas, aunque su historia está plagada de discriminaciones y exclusiones, fundamentalmente, para las mujeres. De hecho, los Derechos Humanos siempre han sido definidos por una minoría y aplicados a esa minoría: los hombres, blancos, con cierto poder adquisitivo. Las mujeres han quedado sistemáticamente excluidas de su definición y aplicación, al igual que otros grupos. Por eso, la historia de los Derechos Humanos para las mujeres, es la historia de su lucha y por eso es tan importante que todas y todos consigamos el reconocimiento de dichos derechos. El texto de Alda Facio (Costa Rica) que incluimos en esta guía es muy lúcido y aclaratorio en este sentido. Trata de explicar el androcentrismo que ha gobernado la concepción teórica y práctica de los derechos humanos y plantea la necesidad de redefinirlos a partir de nuevas claves, más comprehensivas. Podéis encontrar dicho artículo en la página web de ASPA: www.nodo50.org/aspa.

Aún así, nosotras hacemos una lectura en positivo de los derechos humanos y es la que hemos intentado transmitir en esta guía: si bien los Derechos Humanos tal y como se han definido y los mecanismos y leyes que se han concebido para

implementarlos no han sido inclusivos sino todo lo contrario, si se aplica al concepto una perspectiva más amplia se los puede utilizar como garantía y herramienta de progreso. Esto es lo que han hecho muchos movimientos de mujeres en la historia. A modo de ejemplo: si se reconoce que todas las personas somos iguales ante la ley, aunque en la práctica no sea así, ese mero reconocimiento nos da un as en la manga para hacerlo efectivo.

Por eso, más allá de la mera definición o descripción de los derechos humanos (que también se hace), el cuaderno pretende perfilar los derechos humanos como una oportunidad para llevar una vida digna, una herramienta de defensa y protección de las personas y una estrategia de acción propositiva. En este sentido, hemos tratado de proporcionar a los y las jóvenes elementos para enjuiciar críticamente algunas prácticas que atentan contra los derechos humanos y de mostrarles opciones, estrategias para lograr esos derechos.

Una de las estrategias más efectivas es la práctica de la ciudadanía y la resignificación de la política, de los asuntos públicos como asuntos de todos y todas nosotras. Cecilia Loría (México) nos ofrece una visión muy clara sobre cómo deberíamos construir esa "nueva ciudadanía". Su texto aparece también en la página web de ASPA.

Nuestro modelo de "carta magna" ha sido la Declaración de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género que elaboró CLADEM (el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer) en 1998, con motivo del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta Declaración alternativa es muy interesante porque incluye la perspectiva de género y los derechos medioambientales y contempla en todo momento los derechos humanos de todos los pueblos. Esta es la propuesta que nos parece más completa y deseable y es, por tanto, la que os transmitimos. La podéis leer íntegra en (www.nodo50.org/aspa).

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Actividad Nº 1: ¿QUÉ SON PARA TI LOS DERECHOS HUMANOS?

CONTENIDOS: Concepto global y personal de los derechos humanos.

DURACIÓN: 35 minutos. **OBJETIVOS:**

- Trabajar en equipo y aprender de los/as compañeros y compañeras.
- Fomentar la creatividad del alumnado.
- Reflexionar sobre el concepto de derechos humanos.
- Expresar ese concepto de múltiples formas, a través de palabras, dibujos, fotografías, manchas de color u otras.

MATERIALES: papel continuo blanco, cartulinas de colores, rotuladores y lápices de colores, tijeras, revistas y otros similares.

DESARROLLO: El alumnado ha de reunirse en grupos (cuatro o cinco grupos) para reflexionar sobre lo que significan para ellos y ellas los derechos humanos y han de plasmar su reflexión en un mural en el que pueden dibujar, escribir definiciones,

palabras, canciones u otros textos, pegar fotos, etc. Después de hacer los murales, han de colocarlos en las paredes y explicarlos brevemente a sus compañeros y compañeras que podrán pasear para mirarlos con detenimiento. Sería bueno que los murales pudieran adornar las paredes del aula, al menos, mientras se trate en clase el tema de los derechos humanos. El profesor o profesora ha de proporcionar al alumnado todo aquello que precisen para realizar los murales.

Al terminar de revisar los murales los alumnos y alumnas se han de comentar en voz alta, cada grupo puede explicar qué ha intentado transmitir con sus expresiones plasmadas en el mural y comentar cómo definen los derechos humanos.

También se pueden formular las siguientes preguntas:

1. ¿Os habéis sentido cómodos y cómodas trabajando en equipo?
2. ¿Os ha resultado fácil o difícil ponerlos de acuerdo?
3. ¿Hay puntos en común en las distintas definiciones que han aportado cada uno de los grupos?
4. ¿Cuál podría ser el concepto de derechos humanos que tiene esta clase? (aunando todas las definiciones)

EVALUACIÓN: El profesor o profesora ha de animar al alumnado, cuando explique inicialmente la actividad, a dejar volar la imaginación para confeccionar su definición y a que lo hagan conjuntamente, escuchándose y respetándose dentro de los grupos. Después de revisar brevemente todos los murales, el profesor o profesora ha de recoger las palabras que mencionen sus alumnas y alumnos para dar una definición de los derechos humanos breve y clara.

Normalmente, de los murales saldrán muchos aspectos claves sobre los derechos humanos. En ese caso, es importante hacer ver al alumnado que han contribuido a confeccionar una definición con elementos acertados, que el conocimiento ha partido de ellos y ellas y lo han construido conjuntamente.

Sería positivo cerrar esta actividad dejando claro el mensaje de que los derechos humanos son la clave para que todas las personas podamos vivir una vida digna y constructiva y que éste debe ser un fin a alcanzar para todos y todas.

Actividad Nº 2: ¿CUÁLES SON NUESTROS DERECHOS?

CONTENIDOS: Cuáles son los derechos humanos. **DURACIÓN:** 35 minutos.

OBJETIVOS:

- Reflexionar sobre la diversidad de los derechos humanos que detentamos las personas.
- Nombrar la mayor cantidad posible de derechos humanos y reflexionar sobre la importancia de cada uno de ellos.
- Conocer violaciones de derechos humanos que se producen cada día en nuestra sociedad y en otros lugares del mundo.

DESARROLLO: La actividad consiste en que el alumnado lea individualmente los textos propuestos, reflexione sobre ellos y conteste a las preguntas que se plante-

an en el cuadernillo del alumnado. No es necesario que todo el alumnado lea sus respuestas, se pueden ir alternando las respuestas y completándolas entre varios/as, en voz alta.

El profesor/a o un/a alumno/a puede ir escribiendo en la pizarra algunas de las respuestas. Es importante que se escriban, que se recojan todos los derechos que se vayan mencionando. Esto enmarcará la sistematización posterior en la que se deben repasar, si no todos, la mayoría de los derechos humanos que aparecen en el cuadernillo del alumnado.

También es importante que se pregunte al alumnado:

1. ¿Qué han sentido y/o pensado mientras leían las historias?
2. ¿Conocían que en esos otros lugares ocurren los hechos que se narran en las historias propuestas?
3. ¿Qué les parecen esas situaciones?, ¿las encuentran justas?

EVALUACIÓN: El repaso de todos nuestros derechos humanos constituye un ejercicio clave por varias razones. Son muchas las personas que desconocen que tienen ciertos derechos y sólo conociéndolos podrán reclamarlos y también respetarlos en el resto de las personas. Es el caso de muchas mujeres de nuestra cultura y de otras culturas que desconocen algunos de sus derechos fundamentales y se dejan avasallar porque les han hecho creer que "así son las cosas y que así ha de ser", por ejemplo, algunas mujeres que han recibido malos tratos tanto en su infancia como en su vida adulta a manos de todos los varones con quienes han convivido llegan a creer que lo "normal" es recibir esos malos tratos. En muchos países empobrecidos sucede que muchas personas desconocen que tienen el derecho de votar en las elecciones eligiendo a su candidato o candidata. De forma que nunca está de más que hagamos el ejercicio de recordar nuestros derechos.

Sin embargo, es importante que las chicas y chicos conozcan no sólo sus derechos sino los de otras personas y, especialmente, los de las personas de otras etnias o culturas, de esta forma, aprenderán un principio fundamental para convivir con esas personas con una actitud constructiva e intercultural, que es esencial en una sociedad como la nuestra, receptora de personas inmigrantes. Así, el alumnado conocerá, por ejemplo, que todas las personas sea cuál sea su nacionalidad tienen el derecho de elegir su nacionalidad y de trasladarse al país de su elección, lo contrario es un atentado contra sus derechos humanos.

Se puede cerrar esta actividad haciendo hincapié en que todas las personas detentan todos sus derechos humanos, sea cuál sea su nacionalidad y se encuentren en cualquier lugar del mundo. Otra cosa es la realidad, ¿no?

Actividad Nº 3: RECLAMANDO NUESTROS DERECHOS.

CONTENIDOS: Las violaciones de los derechos humanos o la falta de respeto a algunos de estos derechos. **DURACIÓN:** 40 minutos. **OBJETIVOS:**

- Trabajar en grupo.
- Hacer un ejercicio de escritura, esmerándose en la redacción, expresando correctamente aquello que quieren decir y argumentándolo adecuadamente.

- Reflexionar sobre las violaciones de los derechos humanos o la falta de respeto a algunos de ellos.
- Reflexionar sobre lo que sucede a su alrededor: en su ciudad, en su barrio, en su escuela, en su parque, en su familia, etc.

DESARROLLO: El alumnado ha de reunirse en grupos o también los puede constituir el profesor o la profesora. Una vez en grupo han de pensar en sus derechos o en los de otras personas que vivan normalmente en su entorno, en su ciudad, personas de quienes oigan hablar cotidianamente, aunque sea en los informativos y en cuáles de esos derechos no son respetados. Entonces, han de escribir una carta dirigida a alguna autoridad o a quién competa reivindicando esos derechos y argumentando su reclamación. Se les dejará unos veinte minutos para redactar la carta.

Si no identifican ningún hecho cercano, que hagan la carta sobre lo que se les ocurra, aunque se produzcan los hechos en otros países u otras culturas. También pueden revisar lo trabajado en los cuadernillos anteriores y obtener pistas de éstos.

Al terminar la carta, cada grupo la leerá en voz alta al resto de la clase. Después, se comentarán las cartas, extrayendo algunos de los aspectos más relevantes que se relatan. Se puede iniciar una charla planteando preguntas como:

1. ¿Os ha resultado fácil o difícil poneros de acuerdo para hacer este ejercicio?
2. ¿Os ha costado mucho esfuerzo redactar la carta?
3. ¿Os ha resultado difícil encontrar en vuestro entorno violaciones de los derechos humanos de algunas personas o grupos?
4. ¿Cuál os parece la causa de que se violen los derechos humanos de algunas personas o grupos?
5. ¿Qué pensáis que se podría hacer para evitar las mencionadas violaciones de los derechos humanos?

Al finalizar el ejercicio se pueden colocar las cartas en las paredes del aula confeccionando un mural.

EVALUACIÓN: Este ejercicio completa el anterior, centrándose más en analizar algunas de las violaciones de los derechos humanos que se producen cotidianamente y poniendo el acento en aquellas violaciones de esos derechos que tienen lugar en el entorno de los chavales y chavalas. Se trata de que reflexionen sobre lo que sucede a su alrededor, sobre las personas que ven todos los días, aunque sea de pasada y que se den cuenta de que, para encontrar atentados contra los derechos humanos, no es preciso ir a un país sometido a una dictadura, sino que son mucho más habituales en todos los ámbitos y también en nuestra cultura y en nuestra sociedad.

Sería interesante que se hablara de temas como la inmigración, la discriminación contra ciertos colectivos o personas, incluso, en la escuela, los atentados contra el medioambiente o las desigualdades que les rodean, por ejemplo, en el seno de su familia. Si estos temas no surgen en las propias cartas los puede comentar la profesora o el profesor.

Debe quedar clara, al término de la actividad, la idea de que en nuestro

entorno también se producen violaciones a los derechos humanos y, por lo tanto, que desde nuestro entorno podemos transformar la realidad y construir un mundo más justo.

Actividad Nº 4: UNA MIRADA A LA HISTORIA

CONTENIDOS: Historia de los Derechos Humanos. **DURACIÓN:** 50 minutos.

OBJETIVOS:

- Conocer algunos aspectos clave de la historia de los derechos humanos.
- Desarrollar la imaginación del alumnado y fomentar la libre expresión de sus ideas.
- Aprender haciendo teatro y expresándose de otras formas: comunicación no verbal y expresión corporal.
- Trabajar en equipo.

DESARROLLO: Para repasar algunos aspectos clave o interesantes de la historia de los derechos humanos de una forma lúdica y amena proponemos esta técnica.

Se trata de reunir en grupo a las alumnas y alumnos que han de leer dicha historia (expuesta de forma muy resumida en el cuadernillo del alumnado) y representar un pasaje de la misma. Pueden escoger alguno de los fragmentos que aparecen escritos o pueden improvisar un argumento a partir de la lectura. Pueden inventar, disfrazarse, hacer mimo o dialogar... en fin, se trata de una representación libre. No tiene que ser muy larga, es suficiente con que el teatro dure cinco o diez minutos.

En esta técnica es muy importante analizar con las chicas y chicos:

1. ¿Qué han sentido al leer la historia, qué les ha sugerido?
2. ¿Cómo han decidido cuál era el pasaje que querían representar?, ¿les ha costado decidirlo?
3. ¿Han tenido dificultades para ponerse de acuerdo sobre la representación? y, en ese caso, ¿cómo las han solventado?
4. ¿Qué aspectos de la historia de los derechos humanos les han llamado más la atención?
5. ¿Sobre qué cuestiones les gustaría indagar y aprender más para fomentar estas inquietudes?, ¿cómo podrían hacerlo?

Es importante también analizar después de las representaciones qué lenguaje han utilizado y cómo han repartido los papeles en función del sexo para recordar lo aprendido en el primer cuadernillo.

EVALUACIÓN: El teatro es una excusa para hacer amenos los contenidos, ya que esta parte histórica quizá puede resultar un poco más ardua para el alumnado. No obstante, también es importante en sí misma porque es una forma muy positiva de estimular la creatividad y el trabajo en equipo que son fundamentales en la educación en valores.

Para cerrar esta actividad hay que resaltar que los derechos humanos son una invención de los hombres para los hombres de su misma condición y etnia indoeuropea y que al resto de los grupos sociales y culturales les ha costado muchí-

simo esfuerzo apropiárselos y hacerlos universales, especialmente, a las mujeres de todas las culturas y etnias porque su discriminación genérica sí es universal y transcultural.

También hay que recordar que hoy en día todavía están vigentes esas discriminaciones y que esos grupos considerados minoritarios siguen defendiendo cada día sus derechos humanos.

Actividad Nº 5: ¿Y TÚ QUÉ OPINAS?

CONTENIDOS: Valores interculturales, creencias y estereotipos. **DURACIÓN:** 45 minutos. **OBJETIVOS:**

- Reflexionar sobre los derechos humanos en otras culturas.
- Desmontar algunos estereotipos y creencias existentes sobre otras culturas y sobre la convivencia con personas de otras culturas.
- Discernir entre los derechos culturales y los atentados contra los derechos humanos.
- Argumentar con claridad y defender una postura.
- Debatir en un ambiente de diálogo y respeto.

DESARROLLO: El barómetro de valores es un ejercicio muy sencillo y ameno que nos permite trabajar distintos aspectos de actitud y de contenido con los/as alumnos y alumnas.

Se precisa un espacio libre donde quepan todos los/as alumnos y alumnas en pie. Puede ser una parte del aula u otro lugar. Os situáis todos/as (alumnado y profesor/a) en ese espacio de pie. El/a profesor/a se sitúa más o menos en medio y va leyendo las siguientes afirmaciones una por una. Lee la primera y el alumnado habrá de posicionarse de acuerdo o en desacuerdo con dicha frase. Quién esté de acuerdo con la frase se pone a la derecha del/a profesor/a y quién esté en desacuerdo a la izquierda (o viceversa). Cuando todos/as estén situados/as, tienen que explicar porqué se han colocado en ese lado y deben dialogar o debatir con quienes se han situado en la otra parte. En el transcurso del debate si alguien cambia de opinión gracias a los argumentos de los/as compañeros/as de la otra parte, puede ubicarse en el otro lado. Cuando se ha discutido una afirmación y se han expresado los argumentos clave y se empiezan a repetir, el profesor o profesora interviene aportando su argumento y, después, se pasa a la siguiente afirmación y se repite la misma operación.

Te sugerimos las siguientes frases, aunque puedes cambiar algunas por otras que te parezcan adecuadas:

- Las niñas musulmanas que viven en Madrid no deben ir a la escuela con el pañuelo en la cabeza.
- Las mujeres inmigrantes que se prostituyen lo hacen porque quieren, porque así ganan más dinero.
- Las personas inmigrantes que vienen a España deben aprender el castellano y hablarlo en todo momento y deben practicar la religión católica.
- Prohibir a las mujeres de los países más pobres que tengan más de un hijo es justo porque así se controla la pobreza.

- El menú de los colegios no debe modificarse aunque las niñas y niños musulmanes no comen cerdo u otros alimentos. Son ellos y ellas quienes tienen que adaptarse al país donde ahora viven.

Después de terminar con las frases y la actividad del barómetro, es importante que se le pregunte al alumnado:

1. ¿Qué les ha parecido este ejercicio?
2. ¿Cómo se han sentido defendiendo sus posturas?
3. ¿Cómo se han sentido cuando otras personas cuestionaban su postura y sus argumentos?
4. ¿Se han sentido seguros y seguras en el debate o notan que les faltan herramientas para argumentar y posicionarse críticamente sobre un tema?
5. ¿Cuál es su opinión ahora sobre las diferencias culturales?, ¿y sobre la situación de las mujeres inmigrantes aquí, en España?
6. ¿Les gustaría repetir este tipo de actividades?

EVALUACIÓN: En el transcurso de esta técnica es muy importante que fomentemos el aprendizaje del debate entre el alumnado. Uno de los objetivos de esta técnica es que aprendan a defender sus posturas con argumentos bien hilados. De la misma manera que deben aprender que pueden cambiar de posición, es decir, que es sano comprender otra postura y aceptar que es más válida que la nuestra o que es positivo cambiar de opinión cuando se amplía la información que poseemos respecto a algún tema.

Las frases que proponemos son creencias muy extendidas en nuestra sociedad y mediante el barómetro de valores interculturales podemos contribuir a aclararlas desmontando ciertos estereotipos culturales. Es importante que, sean cuáles sean los argumentos que se mencionen, al final intervenga el/a profesor/a manifestando los argumentos que proponemos a continuación u otros adecuados y sistematizando el debate, para que éste sea constructivo y no al contrario. Veamos algunas ideas importantes sobre cada una de las frases.

- Las niñas musulmanas que viven en Madrid no deben ir a la escuela con el pañuelo en la cabeza. El pañuelo en la cabeza es un símbolo de identidad cultural y religiosa, como cualquier otro símbolo es perfectamente legítimo utilizarlo siempre que se haga por propia voluntad. Es un signo de convivencia positiva entre personas de diferentes culturas aceptar los símbolos respectivos de sus identidades culturales, siempre que éstos no atenten contra sus derechos humanos. De hecho, en nuestra cultura hay símbolos parecidos como la toca de las monjas. El quid de la cuestión, en este caso, está en detectar si esas niñas lo usan por propio convencimiento como muchas mujeres musulmanas lo hacen o por imposición de su tutor.
- Las mujeres inmigrantes que se prostituyen lo hacen porque quieren, porque así ganan más dinero. España es actualmente un país receptor de población inmigrante y esto está ocasionando en muchas zonas problemas de convivencia y un aumento de actitudes xenófobas, por lo cual es importante trabajar este tema en la educación en valores. Es importante dejar claro que las mujeres no se prostituyen por placer sino por dinero y que es una actividad humillante y malpagada con la que casi ninguna mujer puede disfrutar, además, de que están totalmente expuestas a recibir violencia y abusos por parte de sus clientes, especialmente,

en la prostitución a nivel de la calle o en pequeños clubes y a contagiarse de enfermedades de transmisión sexual y de otro tipo. La prostitución es, muchas veces, la única salida económica cuando la discriminación cierra otras puertas, otras formas de ganarse la vida. Además, muchas (por no decir la mayoría) de las mujeres inmigrantes que se prostituyen en España lo hacen forzadas por redes mafiosas que las engañan, las traen aquí y las obligan a prostituirse para pagar su billete de viaje, amenazándolas en muchas ocasiones con hacerles daño a ellas o a sus familias. De hecho, en estas circunstancias no sólo no ganan mucho dinero, sino que se endeudan cada vez más en lo que constituye un círculo sin salida.

- Las personas inmigrantes que vienen a España deben aprender el castellano y hablarlo en todo momento y deben practicar la religión católica. Está claro que las personas inmigrantes verán facilitada su integración en el país de acogida si aprenden el idioma y las costumbres de allí, lo que no significa en ningún caso que hayan de renunciar a las suyas ni relegarlas. Es natural que entre ellos y ellas hablen en su idioma y practiquen su religión, coman sus comidas y sigan otras de sus costumbres. No se debe imponer nada de esto a nadie. Por otra parte, también sería enriquecedor que las personas naturales del país de acogida, quienes acogen a las personas inmigrantes, se abrieran a esas otras culturas.
- Prohibir a las mujeres de los países más pobres que tengan más de un hijo es justo porque así se controla la pobreza. Los países empobrecidos no están en esa situación económica porque sus familias puedan ser numerosas sino a causa de la injusta distribución de la riqueza a nivel mundial, de la expoliación de sus recursos que han realizado potencias o multinacionales externas y, en algunos casos, de la incompetencia o corrupción de ciertos gobernantes. Echar la culpa de la pobreza de un país a la fecundidad de sus mujeres es vergonzoso y es un claro intento de "despistar" sobre las cuestiones clave. Por otra parte, tanto las políticas pronatalistas como las políticas antinatalistas, por parte de los Estados, son intentos decididos de inmiscuirse en decisiones tan privadas como las decisiones sobre el propio cuerpo y sobre la propia maternidad. Obligar a una mujer a tener hijos tanto como obligarlas a no tener (esterilizaciones forzadas) o a tener un número determinado es un atentado contra sus derechos humanos. Más bien al contrario, la obligación de los gobiernos es garantizar que las mujeres y los hombres puedan decidir libre y responsablemente qué número de hijos o hijas quieren tener (si es que quieren) e implementar los mecanismos para posibilitarlo como educación sexual y reproductiva, centros de planificación familiar, medios de anticoncepción seguros y al alcance de toda la población y otros.
- El menú de los colegios no debe modificarse aunque las niñas y niños musulmanes no coman cerdo u otros alimentos. Son ellos y ellas quienes tienen que adaptarse al país donde ahora viven. Desde luego, como ya se mencionó más arriba, las personas inmigrantes deben adaptarse a las costumbres y normas del país que les acoge, pero no por ello han de renunciar a sus derechos culturales y a su religión, en este caso. Además, también es nuestra obligación facilitar la integración de estas personas en nuestro país, especialmente, de los niños y niñas en los colegios ya que, por una parte, ellos y ellas son más vulnerables ante la discriminación y, por otra parte, es en los centros escolares donde se van a socializar en nuestra cultura y donde aprenderán qué tipo de vida pueden esperar llevar en este país.

Es importante terminar la actividad recalcando que los derechos culturales son algunos de nuestros derechos esenciales, por lo tanto, hemos de respetarlos y procurar que se puedan ejercer en cualquier lugar del mundo y que todos y todas tenemos la responsabilidad de que las y los inmigrantes puedan detentar sus derechos también en nuestro país, no discriminándoles, facilitando su integración y comprendiendo las diferencias que tenemos.

Actividad N° 6: QUERER ES PODER.

CONTENIDOS: Formas no violentas de luchar por los derechos humanos que han empleado mujeres de otros países. **DURACIÓN:** 30 minutos. **OBJETIVOS:**

- Conocer estrategias no violentas de activismo político y de lucha por los derechos humanos.
- Conocer algunas facetas de las mujeres de otros países del mundo.
- Comprender que todas las personas podemos luchar por nuestros derechos en nuestro entorno y podemos contribuir a "cambiar y mejorar el mundo".

DESARROLLO: La profesora o profesor repartirá entre el alumnado copias de los textos que incluimos a continuación sobre:

- Los comedores populares y el Programa Vaso de Leche, en Perú.
- El movimiento Chipko de la India.
- Las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo en Argentina.
- El Centro de mujeres y Política de Corea.

En todos los casos, se trata de mujeres que, ante un problema común que atentaba contra algunos de sus derechos más fundamentales, se han unido y han buscado soluciones llevándolas a la acción.

Se puede solicitar alguna o algunas personas voluntarias que lean los textos para el resto de la clase y, después, contestar a las siguientes preguntas, colectivamente, en voz alta (aunque también deben recogerlas en su cuadernillo).

- ¿Qué estrategias de lucha utilizan estas mujeres?
- ¿Consiguieron lo que se proponían?
- ¿Qué fue lo que consiguieron?
- ¿Conoces alguna otra forma de resolución pacífica de conflictos o de lucha no violenta?
- ¿Recuerdas el nombre de alguna persona muy famosa que haya puesto en práctica estas formas de lucha o de algunos colectivos que lo hagan?

Comedores Populares y Programa Vaso de Leche.

En la década de los 80, un grupo de mujeres de una barriada muy pobre de Lima, Villa El Salvador con más de 380.000 habitantes, se unieron ante la situación de penuria económica que sufrían sus familias y ante la necesidad de conseguir alimentos para nutrir a sus hijas e hijos. Ellas se organizaron, consiguieron comida pidiéndola a instituciones y empresas y abrieron unos comedores populares donde juntaban toda esa comida que conseguían, la cocinaban y alimentaban a sus hijos e hijas. Estos comedores fueron un gran éxito y poco a poco pudieron abrir nuevos

comedores, a veces, en las cocinas de las casas de las mismas mujeres. Llegaron a abrir el Villa El Salvador más de doscientos comedores, cada uno de los cuáles distribuye cada día entre 180 y 250 raciones diarias de comida. Al aumentar, aumentaron también el número de mujeres que se ocuparon de ellos y aumentó su fuerza. También comenzaron a extender sus actividades a otros ámbitos como la política, organizaron asimismo talleres de formación para las mujeres, actividades de salud, tiendas comunitarias y otras. Una de ellas, María Elena Moyano fue asesinada por su actividad al frente de esta organización. Pero su lucha sigue. Estas mujeres han conseguido mejorar su situación y la de sus familias. La idea de los comedores populares se extendió por diversas zonas del país. Muchas de ellas también colaboran en el Programa Vaso de Leche, en el cuál se pretende que cada niño o niña pueda tomar al menos un vaso de leche diario. La leche es financiada por el gobierno, pero todo el trabajo lo hacen las mujeres.

(www.geocities.com/vasodeleche2001/textos/dia.html)

Movimiento Chipko

Chipko es un movimiento alumbrado e impulsado por mujeres: Mira Behn, Sarala Behn, Bachnni Devi, Hima Devi, Gauri Devi, Gunga Devi, Itwari Devi, Chamun Dev y otras, en el que también han participado algunos hombres. Comienza a principios de la década de los 70 en las comarcas de los Himalayas, en la India. Desde que llegaron los ingleses dos siglos antes a colonizar la región, comenzó un proceso de deforestación cuyas consecuencias actuales son corrimientos de tierras, deterioro del ecosistema, inundaciones frecuentes, sequías, erosión, empobrecimiento de las familias que las habitan y emigración.

El bosque es la primera fuente de abastecimiento para muchas personas, de él obtienen agua, leña, semillas, frutos y plantas para cocinar, por lo tanto, necesitan defender sus bosques, por eso comenzaron las protestas populares reivindicando el derecho a utilizar los bosques que se estaban privatizando, así como las movilizaciones para frenar la tala indiscriminada de los bosques que hacían las grandes empresas. En Garhwal, Kumaon, Purola, Uttarkashi, Gopeshwar, Mandal, Rampur Fata, el valle de Alakananda, las montañas de Uttar Pradesh... cientos de pueblos se ven afectados por problemas ecológicos y han participado en estas movilizaciones. Allí donde se agravaba el problema o se organizaba una tala masiva de árboles, acudían las mujeres de la región a defender los árboles con sus vidas, abrazándolos, acordonando las zonas, vigilándolos constantemente durante meses si era preciso... consiguiendo en muchos de estos lugares decretos oficiales que regularan o prohibieran la tala y comenzando después procesos de replantación y defensa de la biodiversidad. En 1977 Chipko declaró explícitamente ser un movimiento feminista y ecológico. Las mujeres de Chipko siguen luchando por defender sus bosques.

Las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo.

En 1974 y 1975 comenzaron a suceder en Argentina "desapariciones" de personas. De esta época hay documentadas unas 600. En 1976 se instala en el poder una dictadura militar que duró hasta los primeros años de 1980 y con la dictadura las desapariciones de personas se multiplicaron por miles. Detenían a una

persona por oponerse al régimen y la desaparecían no diciéndole a nadie donde la retenían, ni reconociendo que la retenían. A estas personas las torturaron y, a la mayoría de ellas, las asesinaron. Fueron más de 30.000 las personas "desaparecidas" por la dictadura argentina.

Desde el principio de las desapariciones se vio a las madres de estas personas dirigirse a las comisarías de policía, ministerios y otras instituciones donde preguntaban por sus hijas e hijas, hermanos o hermanas y otros familiares. Así se conocieron las Madres. Cuando comprobaron que esa táctica no les servía de nada decidieron unirse para averiguar la verdad sobre las desapariciones, para que les dijeran donde estaban sus hijas y nietas y para que juzgaran a sus asesinos. Lo hicieron a través de estrategias de resistencia pasiva y de lucha no violenta.

Las madres se reunieron todos los jueves durante años en la Plaza de Mayo de Buenos Aires. Cuando la policía pedía a alguna de ellas sus documentos para intimidarlas, todas ellas entregaban sus documentos a la vez, cuando la policía detenía a alguna de ellas, todas se iban detenidas a la comisaría, cuando las golpearon, les echaron perros o las aislaron, todas se mantuvieron juntas. La unión y su solidaridad fueron su fuerza. Entregaron cartas, hicieron ayuno, tomaron pacíficamente edificios, participaron en marchas, difundieron su verdad... A algunas de ellas también las "desaparecieron". Las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo no consiguieron recuperar a sus hijas y nietos, pero consiguieron que todo el mundo supiera las atrocidades que cometió la dictadura argentina, demostraron que unas cuantas mujeres (entre 70 y 300 en las épocas más difíciles) pueden resistir a todo un ejército y sus armas y demostraron que luchar por lo que es justo es también una forma de victoria.

(www.madres.org/historia/contenido/historia.htm)

"Centro de Mujeres y Política de Corea"

Las mujeres apenas están representadas en la política coreana, en las últimas elecciones estatales alcanzaron 16 de los 299 escaños del parlamento. Lo mismo sucede en la política municipal. Por eso, Sohn Bong-Scuk, especialista en ciencia política fundó en 1990 el Centro de Mujeres y Política de Corea, el CKWP. En este centro se trabaja activamente para que cada vez más mujeres puedan dedicarse a la política y representar a otras mujeres y defender sus derechos. Lo hacen apoyándolas en sus campañas, ayudándoles a conseguir el dinero que necesitan para presentarse a unas elecciones y enseñándoles cuestiones básicas de práctica política. En el centro se organizan cursos donde les enseñan oratoria, estrategia política y electoral. También hacen campañas de sensibilización y cursos dirigidos a población en general y no sólo a las mujeres políticas. Así mismo, el CKWP participa en campañas de presión para que se cambien las leyes que discriminan a las mujeres.

Este centro ha contribuido a que varias mujeres accedan a la política municipal y estatal y defiendan activamente los derechos humanos de las mujeres.

Es fundamental también que se reflexione sobre:

- ¿Qué han sentido al leer los textos y conocer la realidad de estas mujeres?

- ¿Qué les sugiere que podrían hacer ellos y ellas para transformar la realidad y las injusticias que se cometen en su entorno?

EVALUACIÓN: Al contarles las historias de estas mujeres pretendemos que conozcan otras realidades, pero también que perciban y aprendan que hay formas no violentas pero muy efectivas de enfrentar los problemas más graves y que, cuando se cree en algo, es necesario y posible luchar por ello.

El mensaje de esta técnica, de sus contenidos, es muy propositivo porque se trata de transmitir la idea de que podemos y debemos luchar por nuestros derechos humanos y por los de otras personas y colectivos y que podemos hacerlo con herramientas tan sencillas como marchar, cocinar, abrazar, escuchar, hablar... herramientas que utilizamos cada día con toda normalidad. Se pueden defender nuestras creencias con "armas" no violentas que están a nuestro alcance. Si se observa que el alumnado tiene interés en este tema se puede ampliar hablándoles de la "no violencia" de Gandhi y de la desobediencia civil.

Es importante dejar constancia de que las historias que se narran en estos relatos son todas verídicas. Se puede cerrar la sesión recordando que la violencia sólo engendra más violencia y que de esa forma es difícil que se llegue a soluciones verdaderas y aceptadas por todas las partes implicadas y resaltando la enorme dignidad y grandeza de la apuesta por la defensa de los propios derechos de una forma pacífica y dialogante, sin dejarse arrastrar por la violencia del contrario. De esta forma, los cambios que se logran son más duraderos.

Actividad Nº 7: APRENDIENDO A CONVIVIR.

CONTENIDOS: Ejercicio práctico de ciudadanía. **DURACIÓN:** 45 minutos. **OBJETIVOS:**

- Trabajar en equipo.
- Hacer un ejercicio de escucha activa y de comprensión.
- Empatizar con grupos de personas de otras culturas.
- Llegar a solucionar el problema de forma pacífica, negociada y que satisfaga los intereses del mayor número de personas del grupo.
- Defender sus derechos e intereses sin negar los derechos del resto de las personas.
- Practicar el ejercicio de la ciudadanía.

DESARROLLO: Vamos a hacer una actividad en la que el alumnado tendrá que hacer un rol-play, una escenificación de una trama inventada, se trata de plantear un conflicto, asumir unos papeles que representan a los diferentes grupos que intervienen en el conflicto y representar una negociación entre esos distintos grupos. Este es el conflicto:

En el barrio se ha planteado un problema. Hay un grupo numeroso de inmigrantes de Ecuador que están viviendo en el barrio, los domingos se reúnen en el parque y pasan allí todo el día, preparan sus comidas, escuchan su música y bailan. Como son bastantes, hacen mucho ruido y una parte del vecindario está moles-

to porque no pueden utilizar el parque mientras tanto ni descansar en sus casas los domingos. Un domingo, que ya están cansados llaman a la policía.

Se trata de representar el momento en que se encuentran policía, representantes del vecindario, inmigrantes y miembros de una ONG que trabaja con población inmigrante en el barrio.

Se debe distribuir al alumnado en cuatro grupos (o que se agrupen según sus preferencias) y repartir a cada uno de ellos un papel en el que aparecerá qué grupo debe representar y cuál ha de ser su postura ante el problema que se ha planteado. Durante diez minutos, deberán leer su papel y preparar su estrategia de acción para lograr su propósito. También tendrán que repartirse los papeles a representar dentro de cada grupo. Cuando todos los grupos estén listos pueden comenzar su "construcción del barrio".

Vecindario:

El grupo de vecinos y vecinas está muy disgustado porque los domingos no pueden descansar en sus casas por el ruido de la fiesta de los/as ecuatorianos/as en el parque. Además, se sienten intimidados por su presencia y han dejado de utilizar el parque durante ese día, también reclaman su derecho de hacerlo.

Realmente no conocen la realidad de las personas inmigrantes de su barrio, no saben quiénes son, ni cómo piensan, ni a qué se dedican, ni qué hacen realmente en el parque durante todo el día del domingo, sólo escuchan mucho ruido y ven mucha gente, pero no se acercan.

Hasta el momento no han mostrado mucho interés en conocer a la población inmigrante del barrio, ni les atacan ni les defienden, simplemente, no se "mezclan".

Su posición inicial es que dejen de hacer ruido y que no sean tan visibles en el barrio. Por eso han llamado a la policía.

Policía:

La población inmigrante no produce mayor conflictividad en el barrio y están satisfechos/as en ese sentido, porque no les dan problemas ni les dan más trabajo.

La policía no está en el vecindario y tampoco tiene mucho interés en entrar también en este tema porque eso les daría más trabajo y ya tienen bastante, que unas personas se reúnan en el parque a beber, bailar y comer no les parece un problema.

Su posición inicial es que lleguen a un acuerdo lo antes posible y que aprendan a convivir.

Grupo de personas de Ecuador.

Han tenido que venirse a España a trabajar y echan de menos su tierra, sus costumbres y sus gente, aunque aquí están a gusto porque tienen una oportunidad

de llevar una vida más digna, pero muchas veces la gente de aquí también se lo pone difícil, aunque no les discriminen conscientemente, pero tampoco les acogen totalmente.

Quieren vivir aquí en paz y haciendo su trabajo en paz, pero tampoco quieren tener que encerrarse en su casa, sino poder llevar una vida normalizada y utilizar los espacios públicos lo mismo que todo el mundo.

Su posición inicial es el deseo de no tener problemas y llegar a un acuerdo, pero sin renunciar a sus derechos.

ONG

Trabajan en el barrio con las asociaciones de vecinos/as, trabajan por solucionar los problemas del barrio. Creen en la posibilidad de un mundo más justo y más solidario donde todas las personas tengamos cabida. Han empezado a trabajar con la población inmigrante del barrio y han venido algunos domingos a sus fiestas, les ha parecido muy divertido y muy enriquecedor porque les ha permitido conocer otras costumbres, aprender otros bailes y otros ritmos y probar otras comidas que están muy sabrosas.

Su posición inicial es que todas las personas que comparten el barrio, sean de donde sean, deben convivir en paz y pueden hacerlo. Para ello es importante que se conozcan y se mezclen, que hagan actividades conjuntas, de lo contrario, el barrio puede convertirse en una especie de apartheid, con guetos. Su ánimo es conciliador y creen que se puede llegar a un acuerdo. Alguien tiene que ceder un poco.

Deben ejercer el papel de mediadores/as entre los grupos, ya que los conocen a todos/as.

El papel del/a profesor/a durante la escenificación es hacer un poco de mediador, vigilar que la representación transcurra sin problemas y en un tono normal y pacífico, es decir, que nadie entre en descalificaciones ni agresiones ni nada por el estilo ya que se trata de que aprendan a negociar pacíficamente y a resolver un problema llegando a acuerdos. También debéis controlar los tiempos para que la dinámica de la representación no se alargue excesivamente y se haga pesada, si veis indicios de que empiezan a "enredarse en círculos verbales" debéis decirles que vayan "terrizando" soluciones. Al final de la escenificación deben llegar a un acuerdo que satisfaga a la mayor parte de los grupos o a todos, si bien serán ellos y ellas quienes deberán plantear la estrategia y los términos de dicho acuerdo.

Al finalizar la escenificación y llegar a un acuerdo es importante plantear a la clase las siguientes preguntas:

1. ¿Qué han pensado al conocer el problema?
2. ¿Cómo se han sentido al "meterse en la piel" de otras personas, al interpretar estos personajes?
3. ¿Cómo han decidido qué estrategia debía seguir su grupo?
4. ¿Les ha costado esfuerzo negociar e intentar llegar a acuerdos pacíficos y buenos para la mayoría?
5. ¿Ha habido algún momento en que sintieran que la negociación peligraba?

ba?

6. Estas negociaciones en la vida real, ¿resultan igual de fáciles para las mujeres que para los hombres?
7. ¿Veían posible desde el principio la posibilidad del acuerdo?
8. ¿Qué han sentido cuando finalmente han podido llegar al acuerdo?
9. ¿Creen posible actuar así en otros ámbitos conflictivos de la vida o de su vida?

EVALUACIÓN: De nuevo, en este ejercicio encontramos los derechos humanos de las personas inmigrantes. Es así porque creemos que trabajar este tema es fundamental para garantizar una convivencia basada en los principios de la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos.

Sin embargo, este ejercicio va mucho más allá y constituye un ejercicio práctico de resolución pacífica de conflictos y de ciudadanía.

Es positivo hacer ver al alumnado que la práctica de la ciudadanía es y ha de ser una actitud cotidiana para ellos y ellas. Tanto si se realiza activa y conscientemente como si se realiza por omisión está presente en nuestros días. También es necesario mencionar que para las mujeres suele ser más difícil ejercerla por varias razones, fundamentalmente, porque suelen ser un grupo sin poder y, por lo tanto, con menos fuerza para plantear sus reivindicaciones o defender sus posturas, también porque históricamente han sido relegadas de esta práctica y por esa razón les cuesta más unirse para ello, además, muchas mujeres en muchos lugares del mundo ni siquiera saben que son portadoras de ciertos derechos, mucho menos los pueden reclamar. En situación similar se encuentran otros grupos que tradicionalmente no han detentado el poder público, como las minorías étnicas.

Se puede finalizar esta actividad haciéndoles ver que cuando se pone interés y ganas se consigue llegar a acuerdos y consensos que facilitan la convivencia y mejoran nuestra vida y la de las personas que nos rodean e invitándoles a que adopten estas formas como pautas normalizadas en sus vidas diarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS UTILIZADAS

- CARRA, Pat. (2001). **Bombas de risa**. Madrid. Horas y horas
- CLADEM. (1998). **Declaración de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género. Aportes al cincuenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Lima (Perú): CLADEM.
- DE VEGA, Eulalia. (1992). **La mujer en la historia**. Madrid: Anaya.
- FACIO, Alda. (1991). **Sexismo en el derecho de los derechos humanos**. En: VVAA. **Mujer y Derechos Humanos en América Latina**. CLADEM: Lima (Perú)
- FRASER, Linda y GORDON, Nancy. (1997). **Contrato versus caridad. Una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social**. CON/TEXTOS: 2: 1-15.
- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER. (2002). **Los derechos humanos de las mujeres: itinerario de una historia**. Revista coeducación. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

- LORÍA, Cecilia. 1998. **La ciudadanía toma la palabra. Cuaderno para el ciudadano y la ciudadana.** México, D.F.: Causa ciudadana. Agrupación Política Nacional APN.
- MUJERES EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA. (1999). **Sobre ciudadanía, Mujeres y Democracia.** México, D.F.: Ciudadanas en Movimiento por la Democracia.
- PNUD. (2000). **Informe sobre Desarrollo Humano (Derechos Humanos y Desarrollo Humano).** Madrid: Mundi Prensa.
- Rafael Ruíz. 2003. **Historia de una esclava.** El País Semanal
- SHIVA, Vandana. (1988). **Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo.** Madrid: Horas y Horas.
- VVAA. (1996). **Todos los derechos (humanos) para todas (os).** Emakume Internazionalistak.

PÁGINAS WEB UTILIZADAS:

www.arias.or.cr/fundarias/cph/estudio3.shtml

www.derechos.org/ddhh/mujer

www.aldeaeducativa.com/aldea/tareas2.asp?which=1241

www.geocities.com/vasodeleche2001/textos/somos.html

www.undp.org/rblac/gender/campaign-spanish/womenshumanrights.htm

www.unesco.org/courier/2000_06/sp/doss25.htm

www.madres.org

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS RECOMENDADAS

- IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LAS MUJERES (1995). **Declaración de Beijing y plataforma para la acción.** Madrid: Instituto de la Mujer.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. **Los derechos humanos, un derecho de la mujer.** (1995). Madrid: Amnistía Internacional.
- DE VILLOTA, Paloma (ed.). (1998). **Las mujeres y la ciudadanía en el umbral del siglo XXI.** Madrid: Editorial Complutense.
- INSTITUTO DE LA MUJER. (1999). **Las conferencias mundiales de Naciones Unidas sobre las mujeres.** Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- VVAA. (2001). **Mujer y Ciudadanía. Del derecho al voto... al pleno derecho.** Barcelona: Bellaterra.

PÁGINAS WEB RECOMENDADAS

www.nodo50.org/ddhmmujeres Plataforma por los Derechos Humanos de las Mujeres, formada por muchas organizaciones y entidades públicas. Incluye documentos sobre derechos humanos, sobre la situación de las mujeres en el

mundo, sobre organismos internacionales y enlaces con otras páginas. También trae noticias sobre las mujeres en Afganistán.

www.cladem.org Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer. "Elaboran y difunden diagnósticos, investigaciones, propuestas jurídicas y políticas sobre el mejoramiento de la condición de la mujer". La página muestra legislaciones nacionales e información sobre políticas públicas. También reseñas de libros sobre derechos sexuales y reproductivos.

www.lacasadelapaz.org Es la página del colectivo y centro de reunión pacifista La Casa de la Paz. Podemos encontrar en la página materiales didácticos contra la guerra, noticias, agenda de eventos pacifistas, campañas y enlaces con otras páginas web.

www.a-i.es Alerta mundial contra violaciones de los derechos humanos. Amnistía Internacional en esta página ofrece documentos sobre derechos humanos y violaciones de los mismos, noticias, campañas e información actualizada sobre la situación de los derechos humanos en distintos lugares del mundo.

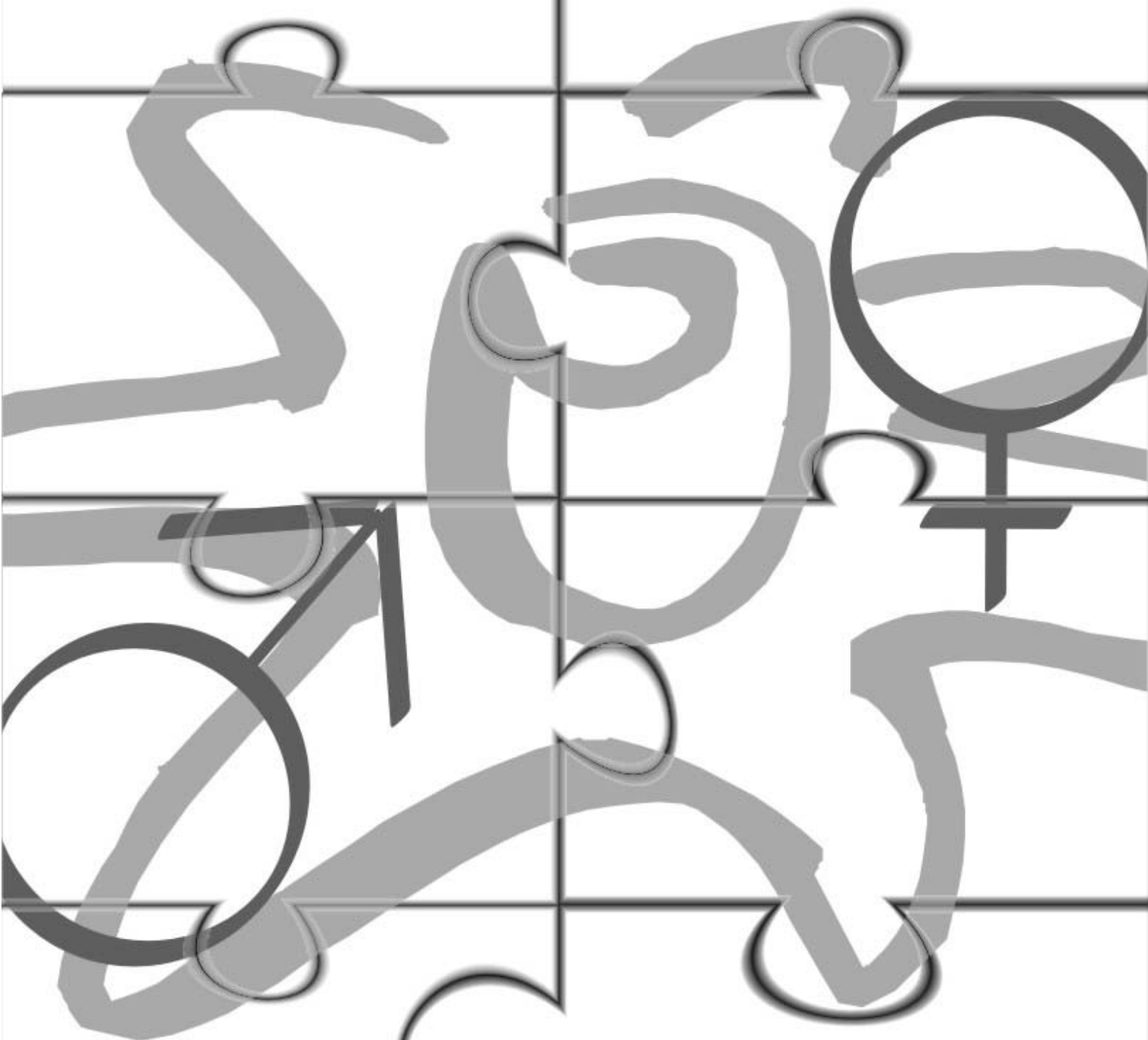
www.un.org/spanish/hr Página de la Organización de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. Incluye distintos documentos, tratados internacionales sobre este tema, instrumentos internacionales para defender los derechos humanos, un epígrafe sobre investigación, la Declaración Universal de Derechos Humanos e información sobre el Tribunal Penal Internacional.

www.un.org/spanish/ha Página de la Organización de Naciones Unidas sobre Asuntos Humanitarios. Contiene información actualizada sobre la situación en Afganistán, el alto comisionado para refugiados (ACNUR), refugiados palestinos, localización de minas terrestres, el desastre de Chernobyl, la Oficina del programa para Irak y otras.

www.undp.org/spanish Página del PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. En ella se pueden encontrar los Informes de Desarrollo Humano anuales que son un buen instrumento para conocer la situación de los derechos humanos (y otras) a nivel mundial, también información institucional sobre el estado del desarrollo humano en el mundo, noticias actualizadas y otras publicaciones del PNUD.



Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz



oficina



diputación de Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Presidencia